

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

RESTRINGIDO  
CEPAL/MEX/72/5/ Rev. 1  
3 de febrero de 1972

LOS SISTEMAS DE COOPERACION INTERNACIONAL Y LOS PAISES DE  
MENOR DESARROLLO RELATIVO

(Versión provisional)



INDICE	<u>Página</u>
Nota preliminar	1
I. Antecedentes	3
II. Planteamiento del problema	9
1. Consideraciones generales	9
2. Planteamientos analíticos y de política económica	11
III. Bases de un sistema integrado de cooperación internacional	15
1. Países en desarrollo y países de menor desarrollo relativo	16
2. Integración de los elementos de la cooperación internacional	24
3. Medidas de acción inmediata	26
IV. La experiencia de América Latina	37
1. Introducción	37
2. Características de las economías de menor desarrollo de América Latina	44
3. Medidas acordadas en América Latina en beneficio de los países menos adelantados de la región	57
a) La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio	58
b) El Mercado Común Centroamericano	63
c) La Asociación de Libre Comercio del Caribe	65
d) El Acuerdo de Cartagena	67
e) Reunión de los países de menor desarrollo relativo de América Latina	70
f) Otros antecedentes	73
V. Lineamientos de un programa de acción en beneficio de los países de menor desarrollo relativo. Síntesis de conclusiones	75
1. Los principios rectores del programa de acción	76
2. Identificación de las economías de menor desarrollo relativo	79
3. Medidas y política de corto plazo	81
4. Medidas y política de mediano y largo plazo	85
5. Aspectos de organización e institucionales	92

Anexo EstadísticoCuadro

- 1 Países de menor desarrollo: Comparación del producto interno bruto con el de países más avanzados, 1960 a 1969
- 2 Países de menor desarrollo: Comparación del producto interno bruto por habitante con el de países más avanzados, 1960 a 1969
- 3 Comparación del producto interno bruto total y por habitante, entre países seleccionados con diverso nivel de desarrollo, 1968
- 4 Países de menor desarrollo: Participación de algunas ramas de actividad económica en el producto interno bruto, 1960, 1965 y 1969
- 5 Países de menor desarrollo: Indicadores de la formación de capital, 1955 a 1969
- 6 Países de menor desarrollo: Indicadores del consumo, 1965 y 1969
- 7 Latinoamérica: Población, 1960 y 1965 a 1969
- 8 Latinoamérica: Densidad demográfica, 1969
- 9 Países de menor desarrollo: Comparación de algunas características económicas de la población con las de países más avanzados, 1970
- 10 Países de menor desarrollo: Comparación de algunos indicadores demográficos y sociales con los de países más avanzados, 1960 a 1970
- 11 Países de menor desarrollo: Cambios en la participación relativa de la ocupación sectorial, 1960 a 1969
- 12 Países de menor desarrollo: Comparación de algunos indicadores sobre educación con los de países más avanzados
- 13 Países de menor desarrollo: Comparación de algunos indicadores de infraestructura económica con los de países más avanzados
- 14 Latinoamérica: Comparación de algunos indicadores de la participación del sector público en la actividad económica con los de países más avanzados, 1959-1960 y 1968-1969
- 15 Latinoamérica: Saldo de la balanza de pagos en cuenta corriente, 1960 a 1970
- 16 Países de menor desarrollo: Incidencia de la cuenta de transportes en la balanza de pagos, 1970

Cuadro

- 17 Latinoamérica: Exportaciones de mercancías, en años seleccionados
- 18 Países de menor desarrollo: Algunas características de las exportaciones de mercancías, en años seleccionados
- 19 Países de menor desarrollo: Exportaciones de principales productos, 1969
- 20 Países de menor desarrollo: Participación de los principales productos en el valor total de las exportaciones, 1969
- 21 Países de menor desarrollo: Destino de las exportaciones de mercancías, 1963
- 22 Países de menor desarrollo: Destino de las exportaciones de mercancías, 1969
- 23 Participación de los productos industriales en las exportaciones mundiales, por regiones económicas, 1963, 1968 y 1970
- 24 Latinoamérica: Exportaciones de productos industrializados, 1968
- 25 Países de menor desarrollo: Importaciones de mercancías, 1963 y 1969
- 26 Países de menor desarrollo: Importaciones por países de origen, seleccionados, 1967 y 1969
- 27 Países de menor desarrollo: Estructura de las importaciones, según destino económico, 1960 a 1968
- 28 Latinoamérica: Importaciones intrarregionales y del resto del mundo, 1963
- 29 Latinoamérica: Importaciones intrarregionales y del resto del mundo, 1964
- 30 Latinoamérica: Importaciones intrarregionales y del resto del mundo, 1968
- 31 Latinoamérica: Importaciones intrarregionales y del resto del mundo, 1969
- 32 Centroamérica: Valor del comercio intrarregional, 1964
- 33 Centroamérica: Valor del comercio intrarregional, 1969
- 34 Grupo Andino: Valor del comercio intrarregional, 1964
- 35 Grupo Andino: Valor del comercio intrarregional, 1969

Cuadro

- 36 CARIFTA: Valor del comercio intrarregional, 1964
- 37 CARIFTA: Valor del comercio intrarregional, 1969
- 38 ALALC: Valor del comercio intrarregional, 1964
- 39 ALALC: Valor del comercio intrarregional, 1969
- 40 Países de menor desarrollo: Saldos de comercio en sus respectivos grupos de integración, 1964 y 1969
- 41 ALALC: Número de concesiones contenidas en las listas especiales, 1963 a 1971
- 42 ALALC: Número de concesiones negociadas por las partes contratantes en las listas nacionales, 1962 a 1971
- 43 ALALC: Lista de los acuerdos de complementación suscritos y de las concesiones otorgadas por cada acuerdo a los países participantes
- 44 Países de menor desarrollo: Deuda pública externa, 1950 a 1969
- 45 Países de menor desarrollo: Condiciones de la deuda pública externa, 1965 y 1966
- 46 Países de menor desarrollo: Deuda pública externa pendiente al 31 de diciembre de 1969, por tipo de acreedores
- 47 Latinoamérica: Emisiones extranjeras e internacionales de bonos financieros, 1966 a 1970
- 48 Países de menor desarrollo: Inversión extranjera directa a 1969
- 49 Países de menor desarrollo: Préstamos y donaciones recibidas, 1965 a 1969
- 50 Países de menor desarrollo: Financiamiento otorgado por las instituciones financieras internacionales
- 51 Latinoamérica: Préstamos autorizados por el Banco Interamericano de Desarrollo
- 52 Centroamérica: Préstamos aprobados por el Banco Centroamericano de Integración Económica
- 53 Países de menor desarrollo: Fondos procedentes del sistema de las Naciones Unidas
- 54 Países desarrollados con economía de mercado: Corriente neta de los recursos a los países en desarrollo y a las organizaciones multilaterales, 1961 a 1969

Cuadro

- 55 **Transferencia neta de recursos de los principales países con economía de mercado y organismos multilaterales a los países menos desarrollados, 1962 a 1969**
- 56 **Países desarrollados con economía de mercado: Evolución de la transmisión de recursos, 1961 a 1969**
- 57 **Países de planificación económica centralizada: Compromisos de asistencia económica bilateral con los países en desarrollo, 1954-60, 1961-65 y 1966-70**
- 58 **Países de planificación económica centralizada de Europa: Compromisos de ayuda con los países en desarrollo y excedentes comerciales con ellos, 1961 a 1969**





## NOTA PRELIMINAR

En el decimosegundo período de sesiones de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), celebrado en la ciudad de Lima en octubre de 1971, se aprobó la resolución 13 (XII) donde se recomienda a la Comisión Económica para América Latina que estudie el problema de la asistencia especial a las economías menos adelantadas, y proponga medidas que podrían adoptarse en beneficio de las que se encuentran en esas circunstancias en América Latina, tomando en consideración el tratamiento especial que diversos acuerdos regionales y subregionales de integración económica también les han señalado. La resolución se articula con otros mandatos y funciones de la propia Comisión, entre los que destacan la participación en el proceso de evaluación del Segundo Decenio del Desarrollo de las Naciones Unidas, la colaboración técnica en diversos programas de la UNCTAD y la asesoría a los diversos movimientos regionales de integración.

En cumplimiento de la resolución anotada, la secretaría de la CEPAL somete este documento a la consideración de la Tercera Conferencia de Comercio y Desarrollo. El estudio se ha dividido en cinco apartados principales. En el primero se resumen los antecedentes y los aspectos metodológicos y conceptuales de las políticas establecidas en beneficio de los países menos avanzados, así como los adelantos más notables que se han logrado al respecto; el segundo se dedica a un planteamiento global del problema, incluyendo referencias a temas que son objeto de debate en distintos foros internacionales; en el siguiente se aborda el análisis de los requisitos que se consideran más importantes para la remodelación de los sistemas de cooperación internacional, y el de ciertas acciones de aplicación inmediata; en el cuarto se resume la experiencia latinoamericana y en el último se sugieren un conjunto de medidas en favor de los países de menor desarrollo relativo. En este último aspecto, se han procurado armonizar las sugerencias con las propuestas y puntos de vista que han manifestado otros países o agrupaciones de países, sin perjuicio de destacar las que se han considerado de mayor significación para el caso latinoamericano.



## I. ANTECEDENTES

1. La situación desfavorable en que se encuentran los países menos adelantados en el marco de las relaciones económicas internacionales, se considera uno de los problemas más importantes de la reestructuración de la economía mundial, y uno de los que más dificultad presentan para el diseño de mecanismos de apoyo y de colaboración en su favor. Existe reconocimiento generalizado en el sentido de que numerosas economías comparativamente rezagadas, debido a problemas estructurales o a las características de los actuales sistemas de cooperación internacional, no se encuentran, ni estarán a corto plazo, en condiciones de beneficiarse de manera plena y equitativa de las ventajas otorgadas a través de dichos sistemas.

2. Tal reconocimiento se recoge expresamente en la Declaración sobre la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo, cuando se subraya la necesidad de contar con medidas especiales que ayuden a los países menos desarrollados a superar sus dificultades peculiares.<sup>1/</sup> Para ello se establecieron directrices encaminadas a adoptar medidas y programas concertados en los planos nacional, subregional, regional y mundial que abarcasen los aspectos comerciales, financieros y tecnológicos de la asistencia internacional.

3. Desde 1964, la UNCTAD se ha venido ocupando de la cuestión y en su Segunda Conferencia (1968) fue aprobada la Resolución 24 (II) donde se fraguan los primeros cimientos de la acción internacional para ayudar a las economías menos adelantadas, recogiénose en buena medida las recomendaciones de la Carta de Argel. En esa resolución, al preverse la necesidad de disponer de medidas eficaces y concretas, se estableció el principio de que no debieran crear "discriminación alguna entre los países en desarrollo, sino asegurar las debidas ventajas a los menos adelantados", a fin de que todos pudieran recibir beneficios equitativos.

<sup>1/</sup> Véase la Resolución 2626 (XXV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

4. A partir de entonces se han multiplicado esfuerzos de los organismos internacionales en cuanto a precisar el tipo de medidas más idóneo y las metodologías para identificar a los países que habrían de considerarse "menos adelantados". La UNCTAD convocó a dos grupos especiales de expertos en 1969 y 1971, atendiendo a la Resolución 63 (IX) de la Junta de Comercio y Desarrollo, quienes elaboraron informes pormenorizados sobre diversas medidas que podrían instrumentarse en beneficio de ese grupo de economías,<sup>2/</sup> y se clasificaron en ocho grandes categorías: política de productos básicos, manufacturas y semimanufacturas, financiamiento del desarrollo, cooperación económica e integración regional, comercio invisible, fomento del comercio, relaciones con los países socialistas y transmisión de tecnología.

5. En cumplimiento de las Resoluciones 2564 (XXIV), "Medidas especiales en favor de los países en desarrollo menos adelantados", 2724 (XXV), "Identificación de los países en desarrollo menos adelantados", y 2626 (XXV), "Estrategia internacional del desarrollo", el Secretario General de las Naciones Unidas solicitó del Comité de Planificación del Desarrollo la elaboración de un informe sobre esos temas. El Comité estableció una serie de criterios para identificar a las economías menos avanzadas y presentó una lista provisional de 25 países (16 africanos, 8 asiáticos y uno latinoamericano) que integraría el "núcleo" de los menos adelantados, "cualquiera que fuese el criterio de clasificación que se adoptase".<sup>3/</sup> Los criterios que se tuvieron presentes para constituir el "núcleo" fueron, en definitiva, que en dichos países habrían de darse por lo menos dos de tres características: ingreso per-capita inferior a 100 dólares, participación del valor agregado industrial no mayor del 10 por ciento del producto y tasa de alfabetización de la población mayor de 15 años que no excediera del 20 por ciento.

<sup>2/</sup> Véanse UNCTAD, Medidas especiales en favor de los países en desarrollo menos adelantados (TD/B/288) y Medidas especiales en favor de los países de menor desarrollo relativo (TD/B/349).

<sup>3/</sup> Véase Consejo Económico y Social, 51o período de sesiones, suplemento No. 7, Informe sobre el Séptimo Período de Sesiones del Comité de Planificación del Desarrollo (E/4990), Nueva York, 1971.

6. El propio Comité reconoció las dificultades de formular criterios objetivos de clasificación, y la arbitrariedad que implicaba agrupar en sólo dos grandes categorías a las economías en desarrollo, "dada la complejidad pluridimensional del desarrollo económico y social". Al mismo tiempo señaló la posibilidad de admitir distintos conceptos de lo que pudiera considerarse "menor desarrollo relativo", cada uno de los cuales podría corresponder "a una esfera de acción distinta o a la situación de una región concreta". Además, recomendó que el sistema de las Naciones Unidas continuara estudiando el problema de la identificación de tales países, con miras a perfeccionar el mecanismo y los criterios afines de clasificación. Por último, indicó que la lista de economías menos adelantadas no excluía recurrir a clasificaciones distintas para fines especiales y que, en sectores específicos, convendría que los organismos de las Naciones Unidas e instituciones intergubernamentales elaborasen sus propios criterios y determinasen las medidas que juzgasen útil aplicar dentro de sus respectivas esferas de competencia.<sup>4/</sup>

7. La Junta de Comercio y Desarrollo, en su XI período de sesiones, acordó aprobar la lista provisional propuesta por el Comité de Desarrollo y revisarla a la luz de los resultados de los estudios que se emprendiesen en consulta con las comisiones económicas regionales. Asimismo, solicitó del Secretario General de la UNCTAD la preparación de un programa detallado y orientado a la acción, en favor de los países menos adelantados, con miras a llevar a la práctica, dentro de la jurisdicción de la UNCTAD, las disposiciones de la Estrategia Internacional del Desarrollo.

8. Los mismos temas volvieron a ser examinados en la Reunión de los Países en Desarrollo, celebrada en la ciudad de Lima a fines de 1971. En esa oportunidad se aprobó la iniciación de un programa de acción donde se especificaran medidas concretas en beneficio de las economías menos avanzadas, subrayándose que deberían ser complementarias de las de alcance general adoptadas para favorecer a los países en desarrollo, y en ningún caso lesionar los intereses o causar perjuicios a ninguno de ellos. Por otro lado,

4/ Informe sobre al Séptimo Período de Sesiones, op.cit., pp. 16 a 21.

se recomendó que en los trabajos futuros de identificación de los países en situación de desventaja relativa, se tomasen en cuenta los estudios y recomendaciones de las Comisiones económicas regionales, especificando el trato especial que pudiera concedérseles de inmediato en virtud de acuerdos regionales y subregionales.<sup>5/</sup>

9. Las conclusiones de la reunión del "Grupo de los Setenta y Siete", llegaron más lejos de la simple consideración técnica de medidas en favor de las zonas en desarrollo. En primer término, se adopta una clara posición política cuando se insiste no sólo en el imperativo de que en las decisiones sobre la orientación y características de la cooperación internacional participen activamente los países subdesarrollados, sino también al señalar los inconvenientes de que la misma se fije unilateralmente por los centros industrializados y sobre la base de fórmulas discriminatorias que se traducen en factores de perturbación o en fricciones entre los primeros. En segundo lugar, se refuerza el planteamiento precedente al exigirse el consenso del conjunto de las economías en desarrollo para definir los criterios de identificación del grupo de países que haya de recibir ayuda especial, así como la utilización de recursos complementarios para satisfacer ese propósito. Finalmente, se subraya la conveniencia de abordar el tratamiento a las zonas menos favorecidas a través de programas de acción concertados que abarquen las dimensiones globales, sectoriales y regionales. Se configura, así, una posición que implica en definitiva desplegar nuevos esfuerzos dirigidos a perfeccionar los mecanismos tradicionales de la asistencia multinacional y a hacer valer las reivindicaciones planteadas por el mundo en desarrollo desde la primera reunión de la UNCTAD.

10. En el último período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se lograron nuevos avances. En la Resolución 2768 (XXVI), quedó aprobada la iniciativa de la Junta de Comercio y Desarrollo ya aludida, en cuanto a solicitar de la UNCTAD la elaboración de un programa detallado y orientado a la acción para instrumentar las disposiciones de la Estrategia del Desarrollo en favor de los países menos adelantados. En forma complementaria,

<sup>5/</sup> Véase Segunda Reunión del Grupo Ministerial de los 77, Medidas especiales en favor de los países en desarrollo menos adelantados (MM/77/R.2/Add.19), Lima, Perú, octubre de 1971.

se pide a otros órganos y programas de las Naciones Unidas que inicien proyectos análogos en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, sin perder de vista, al formular el diseño de sus actividades o al seleccionar los proyectos que hayan de financiar, las necesidades especiales de dicho grupo de países. De otro lado, se aprobó la nómina del "núcleo" de economías menos adelantadas propuesta por el Comité de Planificación del Desarrollo, recomendándose a este organismo que siga estudiando los criterios que fueron aplicados para la selección, y cuantos pudiesen estimarse adecuados para identificar dichas economías, teniendo en cuenta la posibilidad de modificar la lista de referencia en breve plazo.

11. Asimismo, cabe destacar ciertos aspectos de la Resolución 2771 (XXVI), donde se indica que el mejoramiento de las condiciones sociales en muchas partes del mundo ha llegado a depender, más que nunca, del mejoramiento de las relaciones políticas y económicas internacionales; se agrega que la disminución de las desigualdades entre los países en desarrollo y los desarrollados requiere, entre otras cosas, que los últimos adopten una actitud positiva en las cuestiones relacionadas con el comercio y la asistencia; y que los recursos necesarios para alcanzar ese objetivo podrían obtenerse, entre otras fuentes, reduciendo sustantivamente los gastos militares, así como de la explotación de los recursos marinos y oceánicos más allá de los límites de las jurisdicciones nacionales, atendiendo a las necesidades e intereses de los países en desarrollo.

12. Como último antecedente deben anotarse los resultados de los trabajos de un Grupo de Expertos convocado por la UNCTAD en diciembre de 1971, con la finalidad de proporcionar asesoramiento en la preparación de tres documentos que se presentarán a la tercera conferencia de dicha organización, a saber: el programa de acción para los países menos adelantados, el programa de acción para los países sin litoral y un informe de avances sobre el establecimiento de criterios de selección para los países en menor desarrollo relativo.<sup>6/</sup>

<sup>6/</sup> Véase, Junta de Comercio y Desarrollo, Draft report of the Expert Group on Special Measures in favour of the least developed countries among the developing countries, mimeografiado, Ginebra, diciembre de 1971.

13. Desde luego, diversos organismos internacionales, como las comisiones económicas regionales, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, instituciones financieras internacionales y agencias intergubernamentales, han adoptado disposiciones dentro de sus respectivas esferas de influencia con el propósito de favorecer los intereses de los países menos adelantados y coordinar actividades dentro del marco de la Estrategia Internacional del Desarrollo.

14. Como puede apreciarse, en poco tiempo se han realizado progresos sustanciales en torno a lograr, primero, consenso internacional en cuanto a la urgencia de ayudar a las zonas de menor desarrollo relativo mediante asistencia especial; segundo, en precisar los campos principales de orientación de la asistencia y, tercero, en diseñar normas operativas o criterios para especificarlas. En consecuencia, tanto al nivel político, como en el de las concepciones técnicas, los esfuerzos parecen haber madurado lo suficiente para permitir, como producto de las deliberaciones de la Tercera UNCTAD, la suscripción de programas específicos de acción con el respaldo de decisiones firmes de la comunidad internacional. Esos programas, aparte de incluir un conjunto de medidas de corto, mediano y largo plazo en beneficio de los países de menor desarrollo relativo, debieran comprender además compromisos tendientes a reestructurar los mecanismos tradicionales de asistencia para adaptarlos a las nuevas funciones y enfoques de la cooperación internacional.



## II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1. Consideraciones generales

15. La magnitud de los obstáculos, y consecuentemente de los esfuerzos para superarlos que supone elevar las condiciones de vida de los países en desarrollo en general y de las economías menos adelantadas en particular, y reducir la brecha que las separa de los países industrializados, es sin duda considerable. Alrededor de 2 600 millones de personas obtienen ingresos que no rebasan los 300 dólares per cápita, alcanzando las diferencias absolutas entre los países más pobres y los más ricos, promedios que fluctúan entre 50 y 90 veces (véase el cuadro 3). A conclusiones igualmente desalentadoras puede llegarse usando muchos otros indicadores económicos o por el examen de las características sociales de ese numeroso conjunto de sociedades. (Véanse los cuadros 10 a 13.)

16. La complejidad del fenómeno del subdesarrollo ni se presta a exploraciones simples ni a generalizaciones que abarquen todas las experiencias. La multiplicidad y ponderación cambiante de los factores causales, complica el análisis, sobre todo cuando se dirige a identificar conclusiones de política socioeconómica. En unos casos, la persistencia de formas de organización que tipifican a las sociedades tradicionales se ha constituido en una traba para la modernización o el logro de ascensos sostenidos en la producción y en el ingreso. En otros, el agotamiento de las pautas de crecimiento --por la carencia de recursos y la insuficiencia de los mercados, o por las resistencias al cambio dentro del ámbito nacional--, explica la interrupción o la insuficiencia dinámica del proceso de desarrollo. A los obstáculos internos de esa u otra naturaleza, con frecuencia se ha sumado el fenómeno de la explosión demográfica que ha creado obstáculos adicionales.

17. Asimismo han estado presentes escollos de origen externo. El colonialismo, en sus diversas manifestaciones, dejó una secuela de problemas que requerirá bastante tiempo subsanar y se manifiestan desde la fragmentación de las zonas en desarrollo hasta la formación de estructuras económicas y sociales acusadamente desequilibradas. Por las razones apuntadas, la evolución de la economía mundial ha determinado formas muy inequitativas de distribución de los beneficios del intercambio. Los países en desarrollo,

/en virtud

en virtud de la división internacional del trabajo resultante, se ven reducidos a la elaboración de artículos primarios con una demanda externa generalmente inelástica, sujetos a precios fluctuantes, y que deben colocar en mercados de compradores con frecuencia muy protegidos. En cambio las exportaciones de las economías avanzadas tienen características opuestas, y además corresponden a los renglones más dinámicos, de efectos multiplicadores más elevados y donde se obtienen con mayor intensidad los beneficios asociados al cambio tecnológico.

18. El patrón evolutivo de la economía internacional ha tenido efectos de signo positivo y negativo que trascienden con mucho los aspectos simplemente comerciales. En los hechos, la dependencia económica y cultural de las áreas en desarrollo se ha profundizado, asumiendo formas nuevas en los campos científico, tecnológico, financiero y de organización de la producción. La dicotomía entre las zonas periféricas y las áreas desarrolladas ha venido a crear, en definitiva, un complejo panorama de logros y problemas cuyo aprovechamiento o solución no guarda correspondencia alguna con los márgenes de maniobra o el grado de preparación de las sociedades en desarrollo. Con todas sus repercusiones favorables, los avances de la medicina y en el desarrollo de técnicas de producción masiva con alta intensidad de capital, han hecho surgir tensiones en los mercados de trabajo de los países en desarrollo, al hacer casi imposible emplear productivamente los excedentes de mano de obra dentro de los marcos institucionales vigentes. Algo similar significan las repercusiones del efecto demostración de los patrones de consumo de los países industrializados. Si por una parte han despertado aspiraciones conducentes al cambio entre grandes estratos de la población, por otra dificultan el proceso de formación de ahorros y alienan formas de gasto dispendioso en los grupos sociales de alto y mediano ingreso. Pero acaso sea en el campo de la ciencia y la tecnología donde las economías subdesarrolladas se hallan más distanciadas, tanto por la carencia de cuadros de personal o de instituciones científicas y académicas, como porque la industria moderna --en lo que respecta a recursos financieros, técnicos, tamaño de mercado y sistemas de organización-- es cada vez más compleja, y queda casi siempre fuera de su alcance. Y aunque ese no fuera el caso, la posición desventajosa en que se encuentra el

empresario nacional para competir con grandes empresas transnacionales, ha venido determinando la subordinación de aspectos centrales de la orientación del desarrollo a los planes e intereses foráneos, sin que se pretenda desconocer ni negar por ello la contribución positiva que justamente debe atribuirse a la inversión extranjera.

19. En el contexto descrito, la situación peculiar de los países menos adelantados resulta particularmente sombría. A su atraso relativo, se suelen agregar circunstancias que restringen la posibilidad de alcanzar un mínimo de viabilidad y equilibrio en los patrones de desarrollo, así como desventajas en lo que respecta a obtener participación equitativa en los esquemas generales de ayuda internacional o en los específicos de las regiones en desarrollo, incluyendo los programas de integración. Aunque en menor escala, las relaciones de dependencia o interdependencia subordinada con los centros mundiales se reproducen en las que se establecen entre aquel grupo de países y economías vecinas más aventajadas. Como consecuencia, los países de menor desarrollo relativo --con algunas excepciones-- tienden a separarse cada vez más, tanto del mundo industrializado como del resto del mundo en desarrollo. Y adviértase que, en esta última comparación, la brecha se ha ahondado tanto en términos absolutos como relativos; así lo demuestra la tendencia dominante desde la década de los cincuenta expresada en tasas de crecimiento del producto que quedan casi siempre por debajo de los promedio regionales.

## 2. Planteamientos analíticos y de política económica

20. Consecuencia inmediata de lo que se ha señalado es que, tanto con fines analíticos como de diseño de políticas económicas, el problema de la identificación de los países de menor desarrollo relativo debe examinarse a la luz de tres consideraciones complementarias: a) la clasificación de las mismas en función de los niveles de ingreso a fin de precisar las condiciones de atraso y de pobreza comparativos; b) la consideración de las tasas de crecimiento del producto, es indispensable para evaluar los resultados aproximados de los esfuerzos internos y externos en favor del desarrollo; y c) el examen a fondo de los factores estructurales --en que se

/ha venido

ha venido poniendo el acento-- como marco de orientación para procurar la transformación de las relaciones funcionales tanto a la escala nacional como a la de la economía mundial en que se desenvuelven las sociedades atrasadas. Puesto en otras palabras, en términos de política económica importa, tanto o más que el nivel de ingreso y que la misma tasa de expansión lograda en un determinado período --generalmente limitado por la falta de información estadística--, determinar la dirección del desarrollo y, en función de ello, las posibilidades de crecimiento en el largo plazo. Aparte de conocer la viabilidad de las pautas de desarrollo y de la expansión sostenida de la producción, es importante prever la posible satisfacción de objetivos como la eliminación gradual de los fenómenos de subempleo y marginalidad de grandes estratos de la población --que pueden incluso coexistir con tasas elevadas de incremento del ingreso global-- y el establecimiento o fortalecimiento de focos dinámicos de desarrollo, asociados especialmente al comercio exterior o a programas de cooperación regional.

21. Otra conclusión que vale la pena subrayar, por obvia que parezca, es que la supresión de la pobreza y de las disparidades, en la distribución internacional del ingreso, no es problema que pueda resolverse a corto plazo ni mediante medidas aisladas de política. No hay manera de sustituir la realización de esfuerzos continuados y de largo plazo que vayan induciendo las transformaciones indispensables. Desde luego corresponde a los propios países en desarrollo la responsabilidad principal de impulsar reformas en sus estructuras económicas y sociales, definir estrategias de desarrollo y dar coherencia a los esfuerzos internos a través de la planificación, o por lo menos la coordinación de políticas. Pero tan claro como eso es la necesidad de que la comunidad internacional ponga en operación programas masivos de ayuda, del tipo previsto en la Estrategia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

22. Examinemos este punto con mayor detenimiento. Hay acuerdo en que el sentido último de la cooperación internacional es contribuir a reducir las desigualdades de la distribución mundial del ingreso y de los beneficios

/del intercambio

del intercambio entre países, así como aliviar las tensiones inherentes a la transformación de las economías en desarrollo. Ello supone inevitablemente la remodelación de las reglas que norman el comercio, la división del trabajo y los sistemas de pagos en el plano internacional. Las razones son tan conocidas que parece innecesario repetir las. Baste recordar que tales reglas fueron estructuradas partiendo del falso supuesto de la igualdad económica de todos los países. No es extraño, por lo tanto, que, en la práctica, los arreglos y decisiones se finquen sobre bases unilaterales o con la participación activa de unos cuantos gobiernos, ni que se traduzcan en beneficio principal de los intereses de las zonas avanzadas.

23. El objetivo intermedio de la cooperación internacional sólo puede tender a rectificar, por lo tanto, tal estado de cosas, esto es, a modificar las reglas tradicionales del juego de la economía mundial. Adviértase que lejos de tratar de imponer cargas unilaterales a los países industrializados, lo que en definitiva se pretende es aumentar las ventajas de la interdependencia económica y del intercambio en beneficio de todos. Considerados en conjunto, cualquier cantidad que se destine a la ayuda o el alivio de los estrangulamientos externos de las zonas en desarrollo, se traducirá a la postre en aumentos de la demanda de bienes elaborados en los países avanzados, o en mayores ingresos de capital e invisibles.

24. Sin embargo, el logro de esos objetivos vitales está subordinado al cumplimiento de varios requisitos --que se abordarán en parte con más detalle en el capítulo siguiente-- indispensables para perfeccionar gradualmente los alcances y la eficacia de la cooperación internacional, a saber: a) encuadrarla en esquemas coordinados que le proporcionen coherencia y den sentido unitario a sus diversos componentes; b) apoyarla, en lo posible, en programas de desarrollo de largo plazo; c) basarla en compromisos firmes que permitan a los países en desarrollo anticipar con certeza la magnitud de la ayuda en períodos razonablemente prolongados; d) canalizarla en forma creciente a través de mecanismos multilaterales; e) buscar su eslabonamiento en los niveles mundial, regional y subregional, y la distribución equitativa de los beneficios y costos entre los países en

/desarrollo

desarrollo y los industrializados; y f) diseñarla en sus directrices generales y específicas conforme a criterios que merezcan el consenso expreso de los países beneficiarios.

25. Un programa tan vasto de ajuste de los sistemas de cooperación entre países, incluyendo el del comercio internacional, necesitará tiempo para madurar. Son todavía en exceso intrincados y contrapuestos los intereses que deberán de armonizarse antes de encontrar soluciones satisfactorias, y acaso la única posibilidad real de avance consista en afianzar por etapas compromisos parciales, sin perder la perspectiva de conjunto ni los objetivos de fondo.

26. No parece haber caminos alternativos más simples para elevar la eficacia de la cooperación económica y convertirla en instrumento de transformación de la economía internacional. Si los nuevos sistemas no pudieran estructurarse sobre la base de programas y acuerdos que garanticen gradualmente la participación plena de las economías en desarrollo en los frutos del comercio y la división mundial del trabajo, el juego de las fuerzas económicas volverá a relegar a segundo término los intereses y aspiraciones de ese grupo de sociedades; y en tales condiciones, la situación de los países menos adelantados tendería a hacerse cada vez más precaria, porque al encontrarse en una posición débil de negociación en lo individual, perderían la fuerza que pueden derivar de adoptar una posición común y de instrumentarla a través de convenios multinacionales.

### III. BASES DE UN SISTEMA INTEGRADO DE COOPERACION INTERNACIONAL

27. Como fue reseñado, en años recientes se han dado pasos, importantes sin duda, para crear verdaderos sistemas de colaboración internacional en favor de los países en desarrollo. La declaración de principios de la Estrategia Internacional para el Desarrollo representa la culminación de un proceso prolongado en el que finalmente, aunque todavía con ciertas reservas y limitaciones, la comunidad internacional acepta la responsabilidad solidaria de disminuir las disparidades de bienestar que separan a la población del mundo.

28. Ello es en parte reflejo de un cambio fundamental de actitud de las zonas industrializadas que se manifiesta con nitidez --aunque haya habido retrocesos-- en la magnitud creciente de la ayuda de todo tipo que asignan al progreso de las áreas periféricas. (Véanse los cuadros 54 a 58.) Y también es producto de fenómenos sociales generalizados en estas últimas, cuyas manifestaciones más ostensibles han sido convertir el desarrollo en la meta y la responsabilidad primordial de los esfuerzos nacionales. Desde comienzos de la posguerra, y desde antes tal vez, los países no industrializados han desplegado energías sin paralelo para salir de su condición de atraso, y quizá por primera vez logran en conjunto tasas apreciables de expansión que aun siendo insuficientes desde varios puntos de vista, marcan el inicio de una nueva etapa en su evolución histórica.

29. La revisión de las bases de organización de la economía internacional no sólo se deriva, sin embargo, de la necesidad de satisfacer legítimas aspiraciones de los países en desarrollo o de aliviar las tensiones en las áreas donde se concentra el grueso de la población mundial; se deriva también de otros imperativos que se originan en la falta de correspondencia entre los viejos principios y reglas que norman las relaciones de comercio y financiamiento con las transformaciones multidimensionales que han venido produciéndose en la economía mundial. En un plano, la revolución tecnológica y la expansión de las empresas transnacionales ha alterado la simplicidad de los esquemas del pasado.

/En otro

En otro, han ido perdiendo validez los arreglos sustentados en el supuesto de la existencia de un solo gran centro económico y financiero. El surgimiento de la Comunidad Económica Europea y del Japón como importantes potencias comerciales, así como el papel cada vez más importante que representan los países socialistas en las relaciones internacionales, son hechos que tendrán que conducir, bien sea a la fragmentación de la economía mundial o bien, como sería de desear, a su reestructuración en moldes distintos que faciliten, en vez de obstaculizar, la expansión del intercambio en beneficio de todos.

30. Es innegable, por consiguiente, la presencia de toda una serie de elementos que favorecen en la coyuntura actual el mejoramiento de los sistemas de cooperación internacional y permiten hacerlos llegar eficazmente a los países de menor desarrollo relativo. Establecidos los principios generales de acción en los acuerdos del Segundo Decenio del Desarrollo de las Naciones Unidas, se presenta ahora un amplio panorama para estudiar, negociar e instrumentar programas específicos, con medidas concretas en el campo de la asistencia, y también para diseñar mecanismos eficientes de canalización de la ayuda externa. Se examinan a continuación algunos puntos que parecen de especial importancia para las economías menos adelantadas.

#### 1. Países en desarrollo y países de menor desarrollo relativo

31. La declaración de principios de la Estrategia Internacional para el Desarrollo incluye la recomendación de que se procuren incrementar los recursos y ampliar las facilidades y preferencias que los países industrializados han otorgado a las economías en desarrollo, como complemento de los esfuerzos internos que ellas mismas realizan para mejorar su situación; a ello se agrega la decisión de instrumentar programas especiales de apoyo en favor de los países comparativamente más rezagados.<sup>7/</sup>

7/ Véase de nuevo la Resolución 2626 (XXV) de la Asamblea General.



32. Lo anterior no significa que la ayuda ya acordada a las regiones en desarrollo haya de mantenerse en niveles inalterables, y menos que de la misma hayan de salir los recursos especiales para los países de menor desarrollo relativo. El espíritu de la declaración implica, por el contrario, otorgar un mayor apoyo a las zonas comparativamente atrasadas para que puedan llegar a encontrarse en posibilidad de participar en condiciones equitativas en el fortalecimiento y ampliación de la economía internacional (no para incrementar su grado de dependencia externa). Tampoco se deriva de ese espíritu la pretensión de imponer cargas excesivas ni de atribuir toda la responsabilidad del progreso mundial a las economías industrializadas; esa responsabilidad se sobrentiende que se deja depender, fundamentalmente, de las decisiones que cada país considere conveniente adoptar a nivel nacional. No cabe duda, en cualquier caso, de que el compromiso de la ayuda internacional se iría reduciendo en la medida que los beneficios del intercambio fueran logrando un crecimiento más equilibrado de las corrientes de comercio.

33. En vista de ello, y de los objetivos que se han acordado para el Segundo Decenio del Desarrollo de las Naciones Unidas, debe quedar establecido con toda claridad que los recursos y ventajas que hayan de acordarse para los países de menor desarrollo relativo deberán considerarse adicionales y no sustitutivos de los que ya están asignados a las economías en desarrollo, en conjunto. Convendría, entonces, que se establecieran dos sistemas paralelos y diferenciados de cooperación internacional. El primero, ya parcialmente diseñado, se dirigiría sin distinción de ninguna especie a las áreas subdesarrolladas, mientras el segundo, a base de disposiciones especiales, estaría enfocado hacia los problemas específicos de las regiones comparativamente rezagadas y de los países sin litoral. Estos últimos, en la medida en que fuesen

adquiriendo mayores posibilidades o las fueran desarrollando gracias al nuevo sistema de cooperación creado, podrían obtener simultáneamente los beneficios del primer sistema hasta rebasar la condición de menor desarrollo relativo. A lo anterior convendría agregar un eslabonamiento de la cooperación internacional en virtud del cual las economías en desarrollo de mayor tamaño, o más avanzadas, concederían a su vez ayudas determinadas, dentro de cada región, a sus vecinas más pequeñas o atrasadas.

34. A pesar de las posibles resistencias que pudieran encontrarse, podrá admitirse que un mecanismo del tipo anterior tendría, sobre cualquier otro esquema parcializado de cooperación multinacional, la ventaja, en primer término, de implicar medidas operativas que podrían ser mejor aprovechadas por los países de menor desarrollo relativo --objetivo no alcanzado hasta la fecha-- y sin detrimento de la ayuda que requiere indiscutiblemente el resto de las zonas en desarrollo. Tendría la cualidad de salvar fricciones susceptibles de debilitar los nexos de solidaridad internacional que deben mantenerse a toda costa entre las economías en desarrollo. Facilitaría la concesión de preferencias y la canalización de recursos que, si se comparan las dimensiones relativas de las zonas industrializadas del mundo con las de las áreas más rezagadas, de ninguna manera podrían representar cargas gravosas ni desequilibrios serios para los sectores productivos de las primeras, antes bien les servirían para ensayar nuevas formas de colaboración internacional que más tarde podrían ampliar a estratos más extendidos de las regiones en desarrollo. Por último, al escalonarse los sistemas de cooperación entre un nivel mundial y niveles regionales y subregionales, quedarían fortalecidos los vínculos de la colaboración y el interés de alcanzar los objetivos relacionados con el cumplimiento de las responsabilidades de la comunidad internacional, en lo que respecta a

la eliminación de las enormes disparidades de los niveles de bienestar que separan a la población del mundo. Puede advertirse, por ejemplo, en el caso latinoamericano --al que se hará referencia más detallada-- que las preferencias otorgadas a nivel regional o subregional a los países de menor desarrollo relativo, al haberlo sido en medida <sup>desequilibrios</sup> insuficiente o inapropiada, aparte de haber permitido la gestación de / zonales se han erigido en uno de los obstáculos principales con que ha tropezado el perfeccionamiento de varios movimientos de integración, y en los momentos en que del éxito de esas integraciones económicas depende en alto grado la intensificación del progreso socioeconómico de la región.

35. Sería difícil esperar de momento, por otra parte, que los países en desarrollo más avanzados se encuentren en situación de extender preferencias o apoyo financiero y técnico a economías de menor avance relativo. Por un lado,

tropiezan con presiones internas considerables en lo que respecta a la asignación de los recursos escasos y, por otro, casi sin excepción se ven precisados a realizar reformas internas y a acelerar sus propios ritmos de desarrollo para poder absorber sus contingentes de mano de obra desempleada o subocupada. Menos difícil parece, en cambio, que las economías en desarrollo empiecen a otorgarse preferencias comerciales recíprocas, no extensibles a los países industrializados, como primer paso para crear entre ellas lazos más firmes de colaboración económica.

36. La instrumentación de esos dos sistemas paralelos en apoyo de las zonas subdesarrolladas, requeriría previamente del establecimiento de criterios que permitieran distinguir con claridad los países que serían considerados de "mayor rezago comparativo". Los ya clasificados como tales por el Comité de Planificación del Desarrollo de las Naciones

Unidas quedarían incluidos, sin duda, en el sistema especial, pero habría que introducir cierta flexibilidad en el método de clasificación para aplicar criterios complementarios que, en vez de agrupar en una forma casi estática a las economías subdesarrolladas hicieran posible canalizar recursos y ayudas a países que, sin reunir las condiciones de elegibilidad establecidas, a todas luces se encuentran en la imposibilidad de obtener beneficios de los sistemas de preferencias y ventajas en vigor o registran estrangulamientos seriamente limitativos de su viabilidad económica.

37. La caracterización o tipificación de los rasgos distintivos de los países menos avanzados conduce a centrar la atención en denominadores comunes que hacen tabla rasa de profundas diferencias de organización institucional, económica y social, para no mencionar las acusadas disparidades regionales, y aquí reside, precisamente, una de las dificultades fundamentales con que tropieza la articulación de las políticas internas y la cooperación internacional. Esta última requiere criterios generales a fin de poder destinar sistemas de tratamiento preferencial a las zonas más necesitadas; pero la efectividad de esa ayuda depende de que pueda insertarse apropiadamente dentro de contextos socioeconómicos muy distintos. Aun prescindiendo de las peculiaridades asociadas en cada caso a antecedentes históricos propios, a grados disímiles de avance en la organización institucional para el desarrollo, o a formas concretas de financiamiento de cada economía, resultan evidentes los inconvenientes de agrupar en un conjunto supuestamente homogéneo a países de las dimensiones de la India, por ejemplo, con las pequeñas economías de exportación de Africa o de América Latina. No implica lo anterior que se ignore la presencia de problemas que aquejan más o menos por igual a muchos de los países de menor desarrollo relativo, ni tampoco restar méritos a las investigaciones emprendidas en los últimos años que ciertamente, han puesto en evidencia, una escala bastante amplia de gradaciones entre los países en desarrollo. Cabe insistir, sin embargo,

en la complejidad del fenómeno del subdesarrollo y en el carácter apenas aproximado de los ensayos de clasificación realizados hasta ahora.

38. Los riesgos de establecer criterios inflexibles de clasificación donde se pase por alto la heterogeneidad de las estructuras y de los patrones de desarrollo, rebasan<sup>los de</sup> una mera discusión metodológica por cuanto a partir de ellos habrían de instrumentarse los mecanismos específicos de acción multinacional y regional. Un primer peligro, que deberá eludirse a toda costa, sería propiciar la división de los países en desarrollo estableciendo normas rígidas de distribución de los recursos destinados a la cooperación internacional. En segundo lugar, y sin que se desconozca el imperativo moral de prestar atención preferente a las naciones más necesitadas, estarían los inconvenientes que se derivarían de restringir la aplicación de los mecanismos especiales de ayuda a determinadas áreas geográficas sin tomar en cuenta que la condición de subdesarrollo, por ser un concepto relativo, exige del uso de términos regionales de comparación más específicos de los que proporciona el análisis a escala mundial. Por lo demás, el uso exclusivo de los indicadores socioeconómicos más en boga --ingreso, peso relativo de la industria en el producto, y coeficiente de alfabetización-- apenas refleja de manera parcial las condiciones dinámicas en que se desenvuelve una determinada economía, y por tanto pueden dar una impresión sesgada de la urgencia relativa de los programas de cooperación internacional. A título ilustrativo cabe señalar el caso de países donde a pesar de alcanzarse niveles medios de ingreso relativamente elevados, el tamaño del mercado doméstico o la disponibilidad de recursos se constituyen en obstáculos casi insuperables para asegurar la viabilidad y continuidad de su desarrollo. Efectos similares se producirían si, en forma aislada o combinada con los elementos descritos, existieran estructuras productivas muy desequilibradas, estrangulamientos severos del sector externo, o presiones en el mercado de trabajo por falta de capacidad de absorción de la mano de obra.

39. También parecería justificado prestar ayuda preferencial a los países de menor desarrollo relativo de cada región que a través de programas de integración aúnen esfuerzos encaminados a solucionar mancomunadamente los problemas que obstaculizan su progreso económico y social. Es claro que uno de los factores limitativos más serios para la viabilidad del desarrollo en las zonas comparativamente atrasadas está determinado por la divergencia que existe entre las dimensiones de sus economías y mercados y las escalas de producción en ascenso que impone la tecnología moderna. Sin entrar a examinar en detalle la cuestión, parece evidente que los procesos de integración a la par de atender problemas básicos en áreas donde la ayuda internacional poco podría contribuir por sí sola, facilitarían la absorción de esta última y acrecentarían apreciablemente su eficacia. Por lo demás, debe anotarse que la coexistencia en una misma región de países que tienen diversa capacidad para traducir los esfuerzos internos en resultados concretos de desarrollo y aprovechar los sistemas de ayuda internacional, son fuente de tensiones y conflictos que entorpecen el avance de programas de cooperación económica a nivel mundial y regional. Adviértase en este punto que el aspecto medular del problema se traslada de la comparación de los desniveles de desarrollo a escala mundial a la de los que son propios de cada región. Pensar que el mundo en proceso de desarrollo sólo admite una clasificación primaria en dos grandes grupos significa desconocer tanto la amplia gama de gradaciones que existe en la realidad, como el carácter relativo y aproximado que tiene la medición de los grados de desarrollo. Supeditar, entonces, la asignación de los recursos de la ayuda internacional a sistemas basados en unos cuantos indicadores de carácter cuantitativo, aparte de ser insuficiente para evaluar la naturaleza e intensidad de las necesidades de cada economía, en un determinado momento, implica someter a los países que se encuentran en la posición intermedia --entre el "núcleo" <sup>8/</sup> de los de menor desarrollo y los más avanzados-- a una clara discriminación. En efecto, se verían en la necesidad de competir con desventaja por el aprovechamiento de las preferencias y por atraer ahorros externos, y además se encontrarían excluidos del sistema especial de apoyo.

40. Todo lo anterior conduce, en rigor, a la idea de que el perfeccionamiento gradual de los sistemas de cooperación internacional debe conducir

8/ Véase, Informe sobre el Séptimo Período de Sesiones del Comité de Planificación del Desarrollo, op.cit.

a otorgar los recursos y las preferencias con arreglo a escalas de prioridad que se determinen en función: a) del análisis específico de cada economía; b) de la posición relativa que ocupe entre los países en desarrollo general, y c) de la situación en que se encuentre la región a que pertenece, y de las posibilidades que tenga de lograr por sí sola un crecimiento sostenido o de resolver desequilibrios estructurales básicos.

41. Al ser imposible de momento satisfacer plenamente ese desideratum, debiera admitirse al menos la aplicación de algunos criterios complementarios como los que se anotaron en párrafos anteriores a fin de evitar distorsiones innecesarias en la distribución de los recursos de la ayuda externa.<sup>9/</sup>

Por supuesto, la aplicación de normas de selección más complejas requiere la determinación de más requisitos para la identificación de las economías en desarrollo que deberán recibir apoyo especial de la comunidad internacional. No cabría, sin embargo, exagerar las dificultades; podrían convenirse de inmediato las directrices a que habrían de ceñirse los mecanismos de tratamiento preferencial e incluir en una primera lista los países incorporados en el "núcleo" aludido. Aprovechando el sistema de evaluación previsto en la Estrategia Internacional para el Desarrollo, podría ampliarse posteriormente la lista de economías menos adelantadas, sobre la base de diagnósticos económicos ad-hoc cuando revelasen la presencia de necesidades apremiantes. Sería asimismo conveniente que los gobiernos, por áreas geográficas y tomando en cuenta tales elementos de juicio, señalaran los países menos avanzados de sus respectivas zonas y adoptaran el compromiso de concederles preferencias escalonadas al nivel zonal y subregional, en su caso. Por lo demás, debe advertirse que la vinculación orgánica y, por consiguiente, la eficacia de los nuevos sistemas de cooperación externa, para <sup>atender las</sup> necesidades peculiares de las diferentes economías de menor desarrollo, dependerá de que se articulen debidamente los diagnósticos nacionales y las orientaciones de los programas internos.

9/ El Grupo de Expertos convocado por la UNCTAD para examinar el problema de la identificación de los países menos adelantados, propuso el siguiente ordenamiento (véase el documento TD/B/349): "a) Medidas especiales en favor del "núcleo" de los países menos avanzados; b) Medidas especiales que puedan requerirse para ayudar a "países con desventaja relativa", en el contexto de una medida específica de política o de un sector; c) Medidas especiales en favor de países menos desarrollados dentro de una región geográfica o de una agrupación regional de países."

## 2. Integración de los elementos de la cooperación internacional

42. Las últimas consideraciones conducen inevitablemente a la necesidad de modificar las fórmulas de transferencia de recursos técnicos y financieros y de concesión de privilegios que se aplican en la actualidad a las regiones en desarrollo. A pesar de haberse mejorado los mecanismos y la cuantía de la ayuda, todavía no se ha podido integrar en un sistema congruente el grueso de los recursos de la cooperación que proporcionan los países industrializados. En un primer análisis, se observan serias incongruencias entre la asistencia técnica, la financiera, las medidas de política comercial y otros elementos de la cooperación externa que evidentemente se deben a una deficiente coordinación entre las diferentes organizaciones prestatarias, y entre éstas y los programas gubernamentales. Dentro de sus respectivas esferas de influencia, cada organismo internacional tiende, por lo general, a atender apenas una parte del problema conjunto de cada economía en desarrollo, y por examinarlo con visión limitada con cierta frecuencia se derivan conclusiones sesgadas o se incurre en duplicaciones de esfuerzo.

43. La multiplicación de organismos y programas bilaterales de ayuda, además de recargar los costos de administración, en ocasiones se traduce en el señalamiento de prioridades o el apoyo a proyectos sobre los que no se dispone de diagnóstico claro de su importancia relativa, ni de los verdaderos intereses de los países beneficiarios. También ha ocurrido que la asignación de recursos externos, al hacerse a nivel de países individuales, descuida el panorama regional, y es la causa no sólo de repetición de proyectos similares y hasta cierto punto redundantes, sino de posposición de programas de especialización, complementación e integración entre los países en desarrollo.

44. Como se ha señalado repetidamente en diversos informes y foros, muchas de las deficiencias del otorgamiento indiscriminado de la cooperación internacional podrían eludirse si se sustituyen los mecanismos bilaterales por sistemas multinacionales más eficientes y de mayores alcances. Sin que sea la única posibilidad --aunque parece la más lógica--, lo natural sería que la mayor parte de los recursos se canalizaran

/a través



a través de las Naciones Unidas, dotándolas de los cuadros técnicos y administrativos que requiere la realización de investigaciones sistemáticas sobre el progreso de las zonas en desarrollo --y en especial de las de mayor rezago comparativo-- la coordinación de los diversos elementos de la asistencia externa y su vinculación con los planes económicos nacionales y regionales. También cabría la posibilidad de descentralizar el diseño y la instrumentación de los programas de ayuda, y canalizarlos a través de las instituciones regionales, dados los conocimientos y la experiencia de que disponen sobre las condiciones peculiares de cada zona, y sus vinculaciones directas con los gobiernos y organismos nacionales. Por ejemplo, las instituciones regionales y subregionales podrían utilizarse en mayor escala como agentes primarios para la distribución de fondos oficiales destinados al fomento de actividades productivas, una vez establecido el correspondiente orden de prioridades.

45. No se pretende sugerir aquí sistemas irrealistas o imposibles de llevar a la práctica; lo que se desea es fijar lineamientos que puedan servir de marco de referencia para encauzar, por etapas, los esfuerzos de ayuda de la comunidad internacional en una forma concertada y positiva. Se quiere también llamar la atención sobre aspectos estratégicos de la organización de esos esfuerzos, puesto que no bastará aumentar la asistencia de todo tipo a las zonas en desarrollo ni que se otorgue en mejores condiciones; por muchos recursos que se aporten nunca llegarán a satisfacer las necesidades acumuladas, y cuanto mayor sea la tendencia a la proliferación de instituciones y de programas de ayuda que ciertos países y grupos de países industrializados destinan a la asistencia internacional, mayor será la dilución y menores los efectos de conjunto de tales ayudas. Cabe agregar que la parcialización de los objetivos, de las cargas administrativas resultantes, y de la fijación de infinidad de condiciones y de procedimientos, todos distintos, reducen en igual proporción la ya de por sí limitada capacidad de absorción de la ayuda externa, sobre todo de los países de menor desarrollo relativo. Debe considerarse, pues, imprescindible, que a la vez de procurar que se incrementen en cantidad los fondos de la ayuda internacional, se mejore la calidad del sistema vigente en materia de asignación de los recursos externos y de administración de los mismos.

### 3. Medidas de acción inmediata

46. Cabría abordar ahora otro punto estrechamente relacionado con las dificultades en que se ven las economías comparativamente rezagadas para aprovechar los esquemas de la cooperación internacional. Buena parte de esas economías se encuentran de hecho en la imposibilidad de aprovechar a corto plazo los beneficios del sistema general de preferencias. Algunas no pueden disfrutar las ventajas de los convenios internacionales sobre productos básicos. Otras se encuentran en circunstancias desfavorables tanto para utilizar recursos financieros externos disponibles como para aprovechar las economías de mercado que resultan de los programas regionales de integración.

47. En tales circunstancias, y en especial mientras se perfecciona el funcionamiento operativo de los nuevos sistemas de cooperación internacional como los que se sugieren, todo parece indicar que los países de menor desarrollo relativo no podrán recibir o usar, en el corto plazo, asistencia externa sustantiva. Otro tanto, aunque en menor grado, probablemente ocurrirá a muchas economías en desarrollo, como lo demuestra la elevada concentración de los beneficios del comercio de exportación de los productos manufacturados (véanse los cuadros 23 y 24). Es natural que así acontezca porque, en el primer grupo de países señalado, a la debilidad intrínseca de su base productiva se agregan la falta de obras de infraestructura y deficiencias de la organización institucional de que disponen para promover el desarrollo; y entre los del segundo es frecuente --sin que sea regla general-- que el incremento significativo de sus exportaciones, además de depender de que surjan modificaciones en las políticas de las zonas industrializadas, exigirá ajustes internos importantes en sus estrategias nacionales de sustitución de importaciones y de integración regional. En definitiva, lo cierto es que para casi las dos terceras partes de las economías en desarrollo el estrangulamiento externo es uno de los obstáculos fundamentales con que tropieza su crecimiento, y si las restantes encuentran presiones menores en la balanza de pagos, ello se debe esencialmente a factores limitativos de su capacidad para invertir cabalmente el ahorro interno o para utilizar fondos financieros del exterior.

/48. El principal

48. El principal propósito de los sistemas generales y especiales de ayuda a los países en desarrollo tendría que ser, por lo tanto, auxiliarles a diversificar su estructura productiva en unos casos, y a mejorar la eficiencia de las actividades ya establecidas, en otros. Sólo así podría mejorarse la posición que ocupan en la economía mundial y facilitarles el alcance de objetivos económicos y sociales a los que aspiran. Como por las razones apuntadas muchos de esos esfuerzos mancomunados apenas madurarían en el mediano y largo plazo, resulta inaplazable instrumentar medidas de efectos más inmediatos que, además de alentar el desarrollo, tiendan a crear un clima de colaboración y de confianza en torno a la cooperación internacional.

49. Entre ellas destacan las relacionadas con el financiamiento externo del desarrollo. En este sentido, es de suma importancia atenuar los desequilibrios de pagos, y las presiones del servicio de la deuda, aumentar las corrientes de recursos otorgados en condiciones de excepción para las economías más menos adelantadas, crear o ampliar los fondos que se destinan a propósitos de desarrollo o estabilización, y usar en medida creciente los mecanismos multilaterales o de carácter regional para la canalización de la ayuda financiera oficial. En las fórmulas vigentes de financiamiento e incluso de prestación de asistencia técnica para las economías periféricas, se observan ahora dos deficiencias básicas desde el punto de vista de la planificación del desarrollo: a) la resistencia de los países prestatarios y de las agencias internacionales a asignar recursos globales al financiamiento de los programas nacionales, y preferir el enfoque parcial de proyectos, y b) las trabas administrativas o las prácticas presupuestarias que impiden por lo general comprometer fondos durante períodos que excedan de un año. Esquemas como el del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que señalan cifras indicativas hasta por lapsos de cinco años, podrían tomarse como antecedente para la flexibilización de otros mecanismos. En forma análoga, el establecimiento de fondos específicos y el cumplimiento estricto de las metas de dedicar el uno por ciento del producto de los países industrializados a la cooperación financiera, al suprimir escollos legislativos y presupuestarios, harían posible el afianzamiento de compromisos de más largo término que necesitan los países en desarrollo:

50. En otros aspectos podrían mejorarse también los sistemas financieros en beneficio de las áreas atrasadas. A nivel mundial, se avanzaría mucho suprimiendo la práctica de los créditos atados, y articulando la política monetaria internacional con el otorgamiento de financiamientos para el desarrollo y, en términos generales, con los esquemas preferenciales de ayuda a las economías subdesarrolladas. Es evidente, asimismo, la necesidad de que esas economías reciban la oportunidad de participar activamente en los acuerdos que tiendan a ajustar el funcionamiento del sistema monetario internacional en el futuro inmediato. La crisis reciente puso de manifiesto que cuando se dejan de observar unilateralmente reglas convenidas para la regulación de los tipos de cambio, aumenta la vulnerabilidad de los países en desarrollo y se neutralizan avances alcanzados en las esferas del comercio y de la cooperación internacional. Ya se ha producido toda una secuela de efectos negativos que van desde reducción de precios de algunos productos primarios (metales, en especial) y fluctuaciones perjudiciales de las cotizaciones de los artículos manufacturados exportados por las economías no industrializadas, hasta la paralización de los acuerdos que tendían a suprimir las ataduras de los préstamos y a ampliar los volúmenes del financiamiento para el desarrollo.

51. A nivel regional se justificaría complementariamente desplegar actividades que sirvieran para alentar el intercambio regional, otorgar apoyo especial a los países de menor avance relativo y facilitar la movilización de los recursos internos y externos. Existen a este respecto propuestas que merecen consideración detenida al constituir eslabones en el encadenamiento de los mecanismos de la cooperación internacional. Ya se ha señalado la conveniencia de crear y agregar funciones a las que tienen las instituciones financieras regionales o subregionales; a ello deberían añadirse esfuerzos para fortalecer los sistemas de compensación de pagos, de créditos recíprocos, de préstamos compensatorios de desequilibrios del intercambio zonal, y esquemas de financiamiento a empresas y actividades localizadas en las economías menos favorecidas. También deberían celebrarse acuerdos para reunir capitales destinados a la formación de empresas multinacionales y al desarrollo de obras u programas conjuntos de infraestructura.

/52. Pero las

52. Pero las medidas de efectos más inmediatos no se circunscriben al área financiera. Habría que llegar simultáneamente a acuerdos directos de comercio de producción. Por poco diversificada y limitada que sea la capacidad de oferta de las economías de menor desarrollo relativo, en todas ellas existen ventajas comparativas, y casi todas se han especializado en la elaboración de algunos productos básicos. Línea de acción importante sería comprometer esfuerzos cooperativos para eliminar las trabas externas que se oponen a la expansión de tales actividades, y los obstáculos de tamaño de mercado, de formación de capital o de carácter similar, mientras maduran proyectos más ambiciosos y se perfeccionan los sistemas de la ayuda internacional. En el sentido anotado serían varios los convenios y medidas que podrían adoptarse, y en períodos relativamente cortos.

53. Investigaciones hasta cierto punto simples sobre la estructura de la oferta de las economías menos avanzadas permitirían establecer listas iniciales de artículos con posibilidades inmediatas de elaboración o de ser producidos en mayores volúmenes. Las diferencias que existen entre el tamaño de los mercados de las zonas industrializadas o de los países en desarrollo más avanzados, y el de la producción que podrían exportar a ellos las economías de menor desarrollo relativo son tan grandes que la liberalización de las condiciones de acceso de buena parte de esa producción prácticamente en nada les afectaría y, cuando se tratase de productos básicos con exceso de oferta, se podría señalar prioridad a la celebración de convenios de estabilización comprendiendo los artículos que tuviesen mayor ponderación en el intercambio de las zonas menos adelantadas; al mismo tiempo habría de procurarse ensanchar el sistema general de preferencias para dar cabida a las manufacturas y semimanufacturas que se elaboran en la actualidad o podrían producirse en dicho grupo de economías.

54. Las propuestas señaladas tendrían impacto importante, sin duda, pero no por ello dejarían de justificarse otras medidas complementarias. Una primera posibilidad se deriva del hecho de que en algunos países industrializados se sigan elaborando mercaderías amparadas por altas barreras proteccionistas que compiten con productos básicos y manufacturas de las regiones más atrasadas. Si se liberase el intercambio, o cuando menos se

/restringiera

restringiera el aumento de ese tipo de producción --artificialmente competitiva-- los países más desarrollados, y algunos en proceso de desarrollo, a cambio de un pequeño sacrificio contribuirían notablemente a crear condiciones más equitativas en el comercio internacional. Este esquema podría ampliarse hasta reservar la producción, total o parcial, de toda una serie de artículos a las economías en desarrollo o menos avanzadas con carácter de exclusividad. No se trataría, por supuesto, de establecer fórmulas rígidas o a la postre contraproducentes en la división internacional del trabajo; se trataría simplemente de que las zonas subdesarrolladas pudieran aprovechar de inmediato las únicas ventajas comparativas que tienen a su alcance. Tampoco debe interpretarse lo dicho en el sentido de excluir del marco de la ayuda externa el fomento de actividades industriales complejas, terreno en el cual el apoyo decidido a los movimientos de integración sería elemento de importancia fundamental.

55. Campos que también se prestan a la adopción de acuerdos en beneficio inmediato de los países menos adelantados son el del transporte marítimo y el comercio de invisibles. El tema ha sido investigado en detalle por las comisiones del Transporte Marítimo y del Comercio Invisible de la UNCTAD y ha dado lugar a numerosas recomendaciones, suficientemente conocidas. Bastará señalar aquí que los reducidos volúmenes de comercio de los países menos adelantados, las deficiencias de sus instalaciones portuarias, y las prácticas oligopólicas de las conferencias y empresas marítimas internacionales, se traducen en fletes y recargos que gravitan pesadamente tanto sobre su posición externa de pagos (véase el cuadro 16), como sobre los intentos de diversificar sus exportaciones. Los beneficios que obtienen los productores en algunas manufacturas y en ciertos productos básicos son tan reducidos de hecho, que la viabilidad de sus ventas al exterior depende en muchos casos de la elevación o la reducción de los fletes marítimos. La tesis de que debe corregirse esa situación no se basa exclusivamente, por lo tanto, en la conveniencia de otorgar preferencias o ayudas a las zonas menos desarrolladas, sino también en la necesidad de rectificar prácticas discriminatorias en vigor. Se justifica, entonces, la suscripción de acuerdos en el plano internacional que aseguren la fijación de fletes equitativos o incluso el establecimiento de tarifas de favor, y la promoción  
/de programas

de programas de más lenta maduración encaminados a formar marinas mercantes multinacionales y centrales de concentración y distribución de cargas, a mejorar ciertas terminales portuarias y a introducir avances tecnológicos que reduzcan los elevados costos corrientes y de inversión.

56. Son amplias las perspectivas inmediatas de aumentar el comercio entre los países socialistas y las zonas en desarrollo, y de hacer otro tanto en materia de cooperación técnica, científica y financiera.

En todos esos campos se han registrado progresos, pero todavía no se aprovechan los amplios márgenes potenciales de cooperación que, en cualquier caso, convendría adaptar a las pautas generales esbozadas en párrafos anteriores.

En particular, por tratarse de economías planificadas, se facilitaría la realización de arreglos dirigidos en una primera etapa a hacer más fluidas las relaciones comerciales. Con esa finalidad, los países socialistas podrían fomentar el consumo y liberalizar la importación de los productos básicos que interesan especialmente a las economías menos adelantadas, y facilitar el intercambio triangular o multilateral estableciendo mecanismos de compensación. La ayuda de esos países podría concretarse también con provecho en acuerdos de cooperación industrial de distinta índole --acuerdos de complementación, coproducción, subcontratación-- que incluyan la asistencia técnica y financiera indispensables.

57. En diferentes partes de este documento se ha aludido a la conveniencia de eslabonar los sistemas de cooperación económica entre los países de diverso grado de desarrollo. Desde una perspectiva distinta, la magnitud de las preferencias y facilidades que pudieran otorgar las economías más avanzadas de cada región a las menos favorecidas, dependerá de la magnitud de las que reciben de los países más industrializados, de su propia capacidad económica y de los nexos de colaboración con que pudiesen unirse unas y otras a través, principalmente, de los programas de integración, circunstancias todas que varían considerablemente en Asia, en África y en América Latina. Por eso, es difícil llegar a conclusiones definitivas y sólo pueden adelantarse algunos criterios que faciliten la discusión, la fijación de términos de referencia para investigaciones técnicas y, en su caso, la conclusión de acuerdos en campos donde se disponga de elementos de juicio suficientes. Cuestión inicial a considerar es la posibilidad de /que los

que los países en desarrollo, incluidos los menos avanzados, se otorguen concesiones preferenciales recíprocas en el acceso a sus mercados y eliminen las restricciones o tratamientos discriminatorios existentes. Con tal propósito podrían elaborarse listas de productos que sirvieran como ensayo de acuerdos más amplios, mientras se estudian en detalle procedimientos para evitar o compensar posibles efectos negativos en el aprovechamiento desequilibrado de las preferencias, o en los procesos de integración regionales y subregionales.

58. Otra vía para fortalecer los nexos económicos entre las distintas zonas subdesarrolladas consistiría en estudiar la posibilidad de hacer extensivas las llamadas "preferencias inversas" al resto de los países en desarrollo, a cambio de compensaciones equivalentes, mientras se decide la conveniencia de sostener o modificar ese sistema.<sup>10/</sup> Se despertaría de ese modo el interés de las economías semiindustrializadas en establecer un intercambio mutuamente provechoso, sobre todo con respecto a áreas comparativamente rezagadas.

59. Los mayores márgenes de ensanchamiento inmediato de los esquemas de colaboración entre los países en desarrollo deben encontrarse, sin embargo, dentro de cada región. Lo aconsejan antecedentes históricos y culturales comunes, vecindad geográfica, la existencia de corrientes de comercio y las facilidades de comunicación y de transporte, entre otras razones; y por ello, las vinculaciones que podrían establecerse no estarían basadas sólo en principios de solidaridad entre países en desarrollo, sino en aspiraciones y objetivos comunes largamente compartidos que encuentran su expresión más clara en los movimientos integracionistas. En estos casos, la fusión de ideales históricos con los deseos de encontrar fórmulas para salvar el obstáculo de la pequeñez de la economía, y la creación paulatina de intereses comunes, hacen de la cooperación económica una vía especialmente apta para favorecer el desarrollo de todos y cada uno de esos países.

60. Ya se ha comprendido que las áreas en desarrollo no pueden seguir la pauta evolutiva que marcó el derrotero de las actualmente industrializadas. Incluso sin haberse completado los procesos de integración a nivel nacional, factores como la absorción de tecnologías y los patrones de consumo de las sociedades avanzadas, además de las relaciones internacionales, han hecho indispensables cambios que se traducen en la necesidad de ensanchar el

<sup>10/</sup> Por supuesto, las economías industrializadas podrían extender las preferencias que vienen otorgando a zonas geográficas específicas a todos los países de menor desarrollo.



ámbito económico --bien por el procedimiento de formar unidades multinacionales o bien por el de buscar en el comercio exterior la apertura a la limitación de los recursos y de las demandas internas--, y de encontrar empleo remunerativo a una fuerza de trabajo en rápido crecimiento.

61. La integración económica ofrece por lo tanto en potencia ventajas entre las que destaca, en la materia que nos ocupa, la de convertir la cooperación regional en el requisito para disfrutarlas y en reducir las exigencias de la ayuda de terceros países. No por ser casi la única salida que se ofrece a un gran número de países en desarrollo, debe considerarse tarea sencilla el perfeccionamiento paulatino de los esquemas de integración. Entraña de hecho transformaciones fundamentales de política económica y de pautas tradicionales de desarrollo que si bien crean nuevas perspectivas de progreso, implican a cambio, ajustes y costos de importancia. Como lo demuestra la experiencia latinoamericana, en cuanto se salvan los primeros escollos de la integración surgen problemas de la más diversa naturaleza que pueden detener los avances logrados inicialmente; a título ilustrativo cabe señalar que al liberalizarse el comercio, la inercia de las fuerzas económicas tiende a localizar las nuevas inversiones en los polos más desarrollados en perjuicio de las economías relativamente más atrasadas, y el intercambio resultante tiende también a desequilibrarse, entre otras razones por la mayor diversificación o capacidad de oferta de los primeros. De ello se derivan condiciones inequitativas para los países de menor desarrollo relativo, en sentido dinámico y estático, que se precisa compensar.

62. A la razón señalada se ha debido que estos últimos países se resistan a asociarse con economías que les llevan ventaja, y que cuando lo hacen surjan problemas que frenan los procesos de fusión económica. También se ha puesto de relieve en el caso latinoamericano que no basta el otorgamiento de preferencias comerciales, financieras o fiscales, para resolver tales problemas. Hay que ir más lejos, hasta establecer garantías efectivas y mecanismos operativos de compensación que produzcan una distribución equitativa de los beneficios de la integración y de la asignación de las inversiones regionales. La identificación de áreas de

/programación

programación conjunta de nuevas actividades o de especialización y cesión gradual de otras, deberá considerarse indispensable y complementaria, por consiguiente, en los sistemas de tratamiento preferencial para las economías rezagadas.

63. El hecho de que se hayan puesto en funcionamiento sistemas de cooperación internacional permitiría simplificar las cuestiones esbozadas en cierto sentido. Cabría pensar, por ejemplo, en que dicha ayuda se asignase prioritariamente a la impulsión de los programas integracionistas, para dedicar atención especial en ese contexto a resolver las dificultades características de los países más débiles. La formación de empresas multinacionales dedicadas al abastecimiento de los mercados regionales y precisamente localizadas en esas áreas, y la concentración de la asistencia técnica y financiera en proyectos que las beneficiasen, fueren industriales, agrícolas o de infraestructura, serían otros tantos casos en los que la contribución externa resultaría de pronunciada eficacia. Entre otras muchas posibilidades, la ayuda internacional podría destinarse al fortalecimiento de la organización institucional, y contribuiría a realizar las investigaciones indispensables, en las etapas iniciales del establecimiento de los esquemas de integración.

64. Pero, sobre todo, se precisaría que los gobiernos de los países de cada región se propusieran equilibrar firme y sostenidamente la menor capacidad económica de los países de menor desarrollo relativo, para asegurar la participación activa y voluntaria de éstos en los procesos integracionistas. Mientras se logran suscribir acuerdos de más largo plazo sobre definición de áreas programadas, planes de especialización, y coordinación de políticas --en estricta correspondencia con el espíritu de la Estrategia Internacional para el Desarrollo--, los países más avanzados de cada región o grupo de integración tendrían que adoptar un mínimo de compromisos para facilitar el eslabonamiento de la cooperación internacional y contribuir a fortalecer los nexos de la solidaridad económica. Aparte de establecer cuanto antes convenios sobre accesos preferenciales de mercados, regímenes especiales de ajuste dentro de los programas de integración y uso prioritario de los fondos de carácter regional --además de las medidas concretas que se han propuesto repetidamente--, esos países deberían aceptar el compromiso adicional de otorgar a los que se encuentran en peor situación, concesiones,

/privilegios

privilegios y ayudas en proporción razonable a las que ellos estuviesen recibiendo de las economías industrializadas. Conviene, asimismo, estudiar la posibilidad de extender el mismo tratamiento dentro de cada región a economías menos adelantadas, independientemente de que sean miembros de los movimientos de integración a que pertenezcan los países más adelantados. Tales acciones merecen ocupar lugar destacado en las agendas de trabajo de los múltiples organismos y foros regionales que existen, y los avances que puedan obtenerse deberán examinarse a través de los mecanismos de evaluación previstos para la Segunda Década del Desarrollo de las Naciones Unidas.

65. Los lineamientos para un programa de acción inmediata quedarían incompletos si no se tuviesen en cuenta medidas destinadas a compensar las desventajas que aquejan en particular a los países en desarrollo que carecen de acceso al mar. En principio, este grupo de economías debería recibir los beneficios del sistema especial de ayuda a las zonas menos avanzadas, orientándose parte de la contribución externa al desarrollo de programas encaminados a compensar las dificultades y costos anormales del transporte de las mercaderías objeto de su comercio exterior. Habría que partir de la celebración de convenios con los países vecinos donde se reconociesen explícitamente los derechos de las naciones sin litoral a utilizar en tránsito las rutas y medios de transporte que requiriese el desarrollo fluido de su intercambio exterior. Garantizados los derechos de tránsito y eliminada cualquier restricción al respecto, nuevos acuerdos que contarían con el apoyo financiero y técnico de la ayuda internacional permitirían la formulación de programas conjuntos de mejoramiento de los sistemas de transporte y de las facilidades de almacenamiento y de servicios conexos, también se justificaría canalizar recursos preferenciales al apoyo de planes de sustitución de importaciones y de diversificación de las exportaciones que mejor se adaptasen a las circunstancias específicas de dichos países.

66. En resumen, sería erróneo pretender que la cooperación internacional puede resolver todos los problemas que plantea la modernización de las sociedades en desarrollo; pero no cabe duda de que puede convertirse en agente activo de transformación, siempre que dicho objetivo se instrumente como responsabilidad verdaderamente compartida por el conjunto de la comunidad

/internacional.

internacional. Los primeros pasos se dieron al impulsarse la asistencia técnica y financiera, y suscribirse la Estrategia Internacional para el Desarrollo y acordarse el Sistema General de Preferencias. Los avances no están perfectamente consolidados, sin embargo, puesto que se han observado retrocesos en varios campos y los compromisos suscritos se han visto sujetos a reservas que pueden reducir o nulificar su significado práctico. Falta todavía traducir metas y aspiraciones en mecanismos eficaces de acción que tiendan a resolver los problemas básicos de la economía internacional, en vez de limitarse simplemente a transferir algunos recursos adicionales a las zonas en desarrollo.

67. Por todas esas razones, en las páginas precedentes se ha pretendido poner de relieve algunas medidas que podrían ir mejorando y afianzando los sistemas de cooperación internacional, y se ha insistido en las necesidades específicas de las economías menos adelantadas. Incluso con un criterio estrecho resulta más fructífero persistir en el propósito de modificar las bases de la división internacional del trabajo --en lo que tienen de inequitativo para los países en desarrollo--, que enfrascarse exclusivamente en discusiones y negociaciones sobre la distribución de ventajas derivadas de la ayuda externa que aparte de no haberse consolidado es sin duda limitada. Si bien se ve, el problema de la asistencia internacional a los países de menor desarrollo relativo más que en concretar su elegibilidad, reside en encontrar fórmulas para canalizar la ayuda a través de mecanismos operativos eficaces. Es indispensable, por supuesto, la instrumentación de medidas inmediatas en favor de las economías menos avanzadas, pero sin perder la perspectiva de conjunto, olvidar otras dimensiones del problema ni debilitar los nexos de solidaridad entre los países en desarrollo. Por lo demás, el proceso de desarrollo es una empresa de largo término. Las economías donde todavía no se difunde el alfabetismo necesitarán largos años para formar los cuadros técnicos que necesita indispensablemente el progreso económico. Poco puede hacerse para reducir de la noche a la mañana la dependencia de las pequeñas economías de exportación de uno o dos productos básicos, o para formar la base institucional apropiada dados los cambios que entraña la modernización social, en países donde apenas se rebasan las fronteras de la economía típica de subsistencia. La cooperación internacional, en consecuencia, tendrá que concebirse y moldearse precisamente para esas circunstancias si se desea elevar al máximo su contribución al desarrollo.

#### IV. LA EXPERIENCIA DE AMERICA LATINA

##### 1. Introducción

68. A diferencia de lo efectuado a nivel mundial, los países de menor desarrollo no se han definido en América Latina exclusivamente con base en indicadores de carácter económico y social (ingreso per cápita, grado de industrialización, etc.); se han tenido además en cuenta otras características de los mismos, y entre ellas la posición relativa que ocupan dentro de un proceso de integración o con respecto a procesos de integración distintos, y los factores limitativos con que tropiezan los procesos de desarrollo. En atención a esas circunstancias se ha definido el grupo de sociedades de menor adelanto relativo, aunque en algunas de ellas puedan encontrarse niveles de ingreso similares o incluso superiores a los de otros países de la región, más adelantados.

69. Característica distintiva del caso latinoamericano puede considerarse también el hecho de que la identificación de las economías menos avanzadas haya sido aceptada explícitamente por los gobiernos y por diversos organismos y foros regionales. En la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio se reconoce esa condición al Ecuador, Paraguay y Bolivia, en vista de su menor avance económico y por la posición desventajosa en que se encontrarían, como consecuencia, en la zona de libre comercio, de no recibir protección especial. La República Oriental del Uruguay ha sido también asimilada a los tres países anteriores, ante la presencia de factores coyunturales y estructurales que vienen determinando desde hace más de una década ritmos muy lentos de crecimiento, superados por la expansión demográfica.

70. En la agrupación subregional del Pacto Andino se ha concedido tratamiento preferencial al Ecuador y a Bolivia por razones análogas, y a los miembros del Mercado Común Centroamericano y a los de la Asociación

de Libre Comercio del Caribe, conjunta e individualmente, se les ha considerado de menor desarrollo relativo, a escala latinoamericana, por la menor diversificación de su producción, la pequeñez de sus mercados y la posición de desventaja en que sin duda habrían de verse al asociarse o ensanchar sus relaciones económicas con otras naciones y agrupaciones de países de la región. Ha sido habitual, también, incorporar al grupo de menor desarrollo comparativo a economías como las de Haití, Panamá, Cuba y la República Dominicana, de características similares.<sup>11/</sup>

71. En la Declaración de los Presidentes de América de 1967, "La Existencia de Distintos Niveles de Desarrollo y Condiciones Económicas y de Mercado", motivó el señalamiento de regímenes preferenciales en materia comercial y de cooperación técnica y financiera, agregándose que dichos regímenes deberían extenderse, en la proporción que les correspondiera, a otras economías de "mercado insuficiente". Se añadió, así, una tercera categoría en la escala de gradaciones del nivel de desarrollo económico de los países de la región.

72. Estos antecedentes ponen de relieve la necesidad de proporcionar apoyo en condiciones especiales a países que, por causas diferentes, se encuentran en situación de desventaja con respecto a los demás.

A las diecisiete economías menos adelantadas que se han identificado en el plano regional, <sup>12/</sup> deberán agregarse las consideradas como tales

<sup>11/</sup> A la reunión sobre problemas de la integración regional de los países de menor desarrollo relativo, convocada por la CEPAL en octubre de 1967, asistieron trece países, entre los que figuraban Panamá y la República Dominicana; Haití y Cuba fueron también invitados. (Véase el Informe de la reunión sobre los problemas de la integración regional de los países de menor desarrollo económico relativo (E/CN.12/798).

<sup>12/</sup> Barbados, Bolivia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Trinidad-Tabago y Uruguay.

en los acuerdos subregionales de integración.<sup>13/</sup> El deseo de diseñar disposiciones especiales para favorecer a los países menos adelantados ha adquirido, por consiguiente, extraordinario vigor en América Latina desde que comenzaron a impulsarse los programas de integración económica, y se ha tenido siempre presente en las negociaciones y convenios de alcance regional o subregional que se han celebrado. Es decir, aparte de consideraciones de carácter histórico y de la solidaridad que siempre ha existido, aunque no siempre se hayan podido instrumentar políticas operativas entre los gobiernos de la zona, se ha manifestado constante preocupación de que los procesos de integración puedan afectar negativamente al desarrollo de algún estado participante en vez de beneficiar equitativamente a todos. Este inconveniente, que en la etapa inicial de formación de las agrupaciones integracionistas trató de evitarse, se ha producido en la experiencia de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y del Mercado Común Centroamericano.

73. Como ocurre en mayor escala a nivel mundial, el problema se ha debido a que diferencias de estructuras y grado de desarrollo, aparentemente pequeños en algunos casos, determinan distintas posibilidades de aprovechar oportunidades que proporcionan las ampliaciones de los mercados y la ayuda internacional. La menor potencialidad económica de los países menos adelantados de la región se deriva de la carencia de recursos técnicos y financieros, servicios industriales básicos y de infraestructura, y a la falta de capacidad empresarial y de cuadros

<sup>13/</sup> En el Pacto Andino, Ecuador y Bolivia, en el Mercado Común Centroamericano, Honduras; y, en CARIFTA, los siete territorios asociados, (Antigua, Dominica, Montserrat, Santa Lucía, San Vicente, San Cristóbal-Nieves-Anguila y Granada).

de mano de obra calificada. Todos esos factores, unidos a la estrechez de mercado, se traducen a la vez en menores incentivos para la inversión de origen nacional, regional o foráneo. Por añadidura, al perfeccionarse las zonas de libre comercio y fusionarse los mercados, las fuerzas económicas tienden a alejar la localización de las industrias de los países con menor potencial de desarrollo y de ello resulta que siendo esos países los que requieren con mayor urgencia la ampliación de su ámbito económico, son los que con más dificultades prácticas tropiezan para beneficiarse de la integración.

74. Por eso los representantes de las economías menos adelantadas de la región han señalado repetidamente la necesidad de que se aplique el llamado "principio de desarrollo equilibrado o de reciprocidad ponderada", y de que para ello se diseñen mecanismos que <sup>les</sup>garanticen una participación equitativa en los beneficios y no sólo en los costos de la cooperación económica. Nadie pretende que pueda lograrse un equilibrio perfecto de las corrientes de comercio ni en la distribución de las ventajas de los procesos integracionistas, pero todos están convencidos de la necesidad de contrarrestar las desigualdades que resultan de condiciones diversas en que se encuentran países con distintas capacidades, y que sólo en apariencia les hacen participar en un plano de igualdad económica en los procesos de cooperación o integración. Como es de comprender, la eliminación o reducción de las diferencias en potencialidad económica sólo puede lograrse a través de regímenes de tratamiento preferencial para los países menos avanzados, propósito que se ha procurado atender por distintos caminos y procedimientos que señalan disposiciones especiales en todos los convenios de integración regional y subregional. En la ALALC (resolución 71, III) se ha hecho además la distinción adicional de prever tratamientos preferenciales para los miembros de "mercado insuficiente", como medio de lograr el desarrollo armónico de la zona, alentándose igualmente la formación de subagrupaciones que aglutinen a los países de condiciones más homogéneas.



75. No sólo en el contexto de cada esquema de integración se observa el interés de reducir las desventajas de los países menos adelantados. Se han manifestado preocupaciones de carácter más general, derivadas de la necesidad de fortalecer los nexos regionales de solidaridad y de sentar las bases para la convergencia de los movimientos parciales de integración hasta formar el Mercado Común Latinoamericano. En cuanto a lo primero, la Declaración de los Presidentes contiene el compromiso de establecer "márgenes de preferencia dentro de la región, para todos los productos originarios de los países latinoamericanos, teniendo en cuenta los diferentes grados de desarrollo de los países", y de no crear nuevas restricciones al comercio entre las economías de la región; se recomienda a la ALALC, por otra parte, que estudie las preferencias y la concertación de acuerdos de complementación industrial que pudieran suscribirse con los países latinoamericanos que no son miembros de la misma.

76. En cuanto a lo segundo, parece evidente que si el objetivo final es constituir un mercado común de alcance regional, el paso intermedio debe ser diseñar mecanismos de acercamiento y convergencia mediante los cuales la ALALC --o sus miembros de mayor capacidad económica-- otorgue preferencias a las agrupaciones formadas por países de menor desarrollo (CARIFTA y Mercado Común Centroamericano) o de desarrollo intermedio (Pacto Andino) de América Latina. Se han concebido estas fórmulas de eslabonamiento de una cooperación regional, en estado embrionario en muchos aspectos, pero que puede llegar a convertirse en instrumento activo de apoyo para las políticas y desarrollo nacional, sobre todo de las economías menos adelantadas, y servir simultáneamente de conducto para hacerles llegar con la debida eficacia los recursos de los sistemas internacionales de ayuda.

77. Aparte de coincidir en América Latina una constelación de circunstancias propias que hacen de la asistencia a los países menos adelantados un imperativo de carácter regional, se han reconocido las amplias necesidades de cooperación económica externa que requiere para poder

/fortalecer

fortalecer las acciones tomadas o que puedan tomarse a nivel zonal y nacional. Desde la Declaración de Altagracia (1964), donde se logró armonizar la posición que habría de adoptar Latinoamérica ante la UNCTAD, durante su primer período de sesiones, se subrayó que "en consideración a las desigualdades de crecimiento en los países en desarrollo, se debería adoptar en favor de ellos --tanto por parte de los países desarrollados como de los mismos países en desarrollo-- un tratamiento diferencial que responda a las características peculiares de los distintos grados de desarrollo, con especial atención a los de menor grado". A partir de entonces se ha reiterado esa necesidad de otorgar tratamiento preferencial a las economías menos avanzadas, tanto cuando se han hecho recomendaciones generales sobre el mejoramiento de los sistemas internacionales de cooperación,<sup>14/</sup> como cuando se ha abordado el estudio de los problemas de esos países. En la resolución 26 (XII) aprobada en la última reunión de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana, los gobiernos latinoamericanos suscribieron la resolución 82 (XI) de la Junta de Comercio y Desarrollo donde solicitan de la UNCTAD la elaboración de un programa de acción en beneficio de las economías de menor desarrollo relativo, que tome en cuenta las necesidades de los países menos adelantados dentro de cada región determinada. A lo anterior se añade el apoyo a la propuesta de los países africanos en el sentido de crear un fondo especial para financiar programas y proyectos destinados precisamente a esas economías, así como la presentación de propuestas sobre el otorgamiento de preferencias a las mismas, al programar la canalización de ayuda internacional.

<sup>14/</sup> Véanse, por ejemplo, "Propuestas de la CECLA Relativas al Sistema de Preferencias en Favor de los Países en Desarrollo", Tercera reunión de expertos, México, 1966; "Consenso de Vña del Mar", CECLA, Reunión extraordinaria a nivel ministerial, Vña del Mar, mayo de 1969; "Declaración de Buenos Aires", CECLA, Reunión extraordinaria a nivel ministerial, Buenos Aires, julio de 1970.

78. Economías y grupos de economías de menor desarrollo relativo de la región han presentado, por su parte, propuestas específicas sobre la política de cooperación internacional. En la Junta de Comercio y Desarrollo, ante la Comisión Especial de Preferencias y ante otros órganos de la UNCTAD, los miembros del Mercado Común Centroamericano han sugerido recomendaciones que reflejan su preocupación por la eficacia de los mecanismos a través de los que se canaliza la ayuda externa y se regulan sus alcances en la actualidad, en lo que pueda afectar a las necesidades peculiares de los países menos adelantados. Por ejemplo, al discutirse el Sistema General de Preferencias, los representantes de los gobiernos centroamericanos sugirieron criterios para mejorar la distribución de beneficios en favor de las áreas atrasadas. Insistieron especialmente en que se concediera tratamiento preferencial, en el período de vigencia de las preferencias, en la amplitud de las franquicias, en la aplicación de las reglas de origen de las mercancías y en la de las medidas de salvaguardia. En el mismo sentido, insistieron en que se ampliase la cobertura del sistema para incluir en él artículos de interés para los países de menor desarrollo relativo y tendientes a ~~suprimir~~ toda clase de restricciones que pudieran aplicarse a los mismos.<sup>15/</sup>

79. Como se desprende de lo anotado hasta aquí, en América Latina se han logrado progresos importantes en lo que se refiere a la concepción del tratamiento de las economías menos adelantadas, que encuentran además fundamento en la necesidad ineludible de equilibrar el desarrollo económico regional. Para el perfeccionamiento de los movimientos integracionistas se cuenta, por añadidura, con una organización institucional y con un conjunto de acuerdos suscritos entre países, que facilitan la tarea de articular los esfuerzos cooperativos en favor de ese grupo de economías en los planos mundial, regional y

<sup>15/</sup> Véase, Junta de Comercio y Desarrollo, Décimo Período de Sesiones, Suplemento No. 6A, Informe de la Comisión Especial de Preferencias sobre la segunda parte de su cuarto período de sesiones (TD/B/329/Rev.1) Nueva York, 1970.

subregional. Pero al analizar los resultados concretos alcanzados se observa un panorama en el que se han logrado sólo limitados avances, sobre todo a causa de la insuficiencia o de una observación parcial de los compromisos contraídos que, en parte, podría atribuirse a deficiencias de los mecanismos e instrumentos de acción acordados. De todo ello se deriva la necesidad de perseguir en el tercer período de sesiones de la UNCTAD el logro de acuerdos operativos a nivel mundial, que habrían de refrendarse y complementarse con otros que se celebrasen en los distintos foros latinoamericanos. Para conseguirlo sería indispensable crear un clima que permitiese celebrar negociaciones sobre materias de interés inmediato y fijar al mismo tiempo objetivos de más largo plazo, que se ajustasen a programas y calendarios de trabajos aprobados en principio y asegurasen el mejoramiento sistemático de las fórmulas de ayuda en favor de los países en condiciones más desventajosas.

## 2. Características de las economías de menor desarrollo de América Latina

80. Situar en una perspectiva apropiada los problemas especiales de los países menos industrializados de América Latina, conforme a los moldes de análisis propuestos en este trabajo, hubiese requerido evaluar a fondo el funcionamiento de cada una de esas economías y, en particular, los escollos estructurales o coyunturales que se oponen al ascenso fluido de la producción y a la difusión generalizada de los beneficios del desarrollo. Ante la imposibilidad de emprender de momento tarea de esas proporciones, referida a los 17 países indicados, a continuación se comparan <sup>simplemente</sup> ciertos rasgos que los distinguen, y se apuntan de manera sucinta los desequilibrios fundamentales que les son comunes.

81. El conjunto de las economías menos adelantadas de la región tenía en 1969 una población de 33 millones de habitantes y una extensión de

2.9 millones de kilómetros cuadrados; esto es, representaba el 18.3 por ciento de los habitantes de América Latina y el 14.1 por ciento de su superficie (véanse los cuadros 7 y 8). En términos demográficos --y económicos-- se trata de países muy pequeños; su población promedio es de 3.2 millones de habitantes salvo en uno, Cuba, donde pasa de 8 millones. También se observan fuertes discrepancias entre su distribución territorial y la de su población. En nueve casos las densidades demográficas fluctúan entre 630 y 33 personas por kilómetro cuadrado, cifras elevadas si se consideran las estructuras económicas y sociales dominantes; en otros, a un mismo país corresponden territorios y regiones casi vacíos. En términos generales, este grupo de países se caracteriza por un rápido crecimiento poblacional que excede en algunos casos al promedio de América Latina. (Véase de nuevo el cuadro 7.)

82. En la mayoría de las economías examinadas se manifiestan por consiguiente presiones demográficas intensas que acentúan los inconvenientes de la insuficiencia de recursos y la falta de fronteras económicas de expansión (Barbados, Trinidad-Tabago, Haití, Jamaica y El Salvador) y además, conjunta o separadamente, en función de desequilibrios y factores internos y externos, dificultan la absorción plena de la mano de obra (Guatemala, Bolivia y Ecuador) y la elevación generalizada de la productividad. A ello se añaden los problemas especiales de comunidades indígenas que no han logrado integrarse a los sistemas económicos nacionales (Guatemala, Bolivia, Ecuador).

83. El producto interno bruto por habitante del grupo de países menos adelantados de la región, ascendía en 1969 a 261 dólares, lo que representa alrededor del 59.0 por ciento del promedio latinoamericano. Las cifras globales enmascaran, sin embargo, una gran diversidad de circunstancias, tanto por lo que se refiere a los

niveles absolutos como al ritmo de ascenso de la producción. Siete de las economías examinadas registran ingresos inferiores a 300 dólares per cápita o cuando mucho llegan a esa cifra; cuatro se sitúan entre esa cifra y algo más de 400, y sólo tres han rebasado la marca de 600 dólares (Panamá, Uruguay y Trinidad-Tabago). (Véase el cuadro 2.)

84. Aunque a lo largo de la década de los sesenta se logró aumentar sensiblemente el ritmo de desarrollo (4.6 por ciento), debido en parte a condiciones favorables de la demanda externa y en parte a algunos cambios internos, apenas se alcanzó una cifra próxima a la media latinoamericana. (Véase el cuadro 1.) Poco menos de la tercera parte de los países menos adelantados tuvieron tasas de desarrollo elevadas (superiores al 6 por ciento) mientras que una proporción similar no logró que la producción superara el ritmo de la expansión demográfica y vio deteriorarse en magnitud variable sus niveles internos de bienestar, fenómenos que en conjunto dieron lugar en el último decenio al ensanchamiento de la brecha absoluta que separa a dichas economías de las más avanzadas de la región, e incluso de los niveles promedio de América Latina.

85. Debe ponerse de relieve, por otra parte, que muchos de los avances de la década anterior son atribuibles a factores coyunturales o circunstanciales que en modo alguno garantizan el desarrollo autosostenido de los países que resultaron especialmente beneficiados por ellos. Los miembros del Mercado Común Centroamericano alcanzaron ritmos de crecimiento sin precedentes, por las condiciones singularmente favorables para sus exportaciones tradicionales en los mercados externos --durante el primer quinquenio de los años sesenta-- y por el impulso hacia la sustitución de importaciones que produjo la formación de la zona de libre comercio. Al frenarse con posterioridad el dinamismo de las exportaciones a terceros países y surgir la crisis del Mercado Común, las tasas de ascenso del producto regional entre 1965 y 1970 han bajado alrededor de un punto con respecto a los cinco años anteriores, y considerablemente más en algunos de los estados miembros. En

Bolivia, aparte de ciertos logros en materia de sustitución de importaciones, el incremento de los ritmos de expansión económica ha estado asociado al desarrollo de la industria petrolera y a la mejora (hasta 1965) de los precios internacionales del estaño, vale decir, al fortalecimiento del sector externo. Sin embargo, no se alcanzaron a subsanar las fallas estructurales, como lo demuestra el hecho de haberse acentuado el desequilibrio de la balanza de pagos que, unido al debilitamiento de las exportaciones y al agotamiento del impulso inicial derivado de la formación del sector petrolero, determinaron en el último trienio (1969-1971) una reducción de casi tres puntos en las tasas de desarrollo con respecto a las observadas entre 1965 y 1968. Otro tanto ha venido ocurriendo en Trinidad-Tabago, donde después de elevarse el producto interno bruto a más del 7 por ciento anual, medido a precios corrientes, en el período 1960-68, el ritmo de ascenso se redujo al 4.4 por ciento en el bienio 1969-1970. En Jamaica, el impulso provocado por la explotación de bauxita desde mediados de la década de los sesenta ha tendido a disminuir sus efectos en el conjunto de la actividad productiva. A partir de 1968, pese al aumento de las exportaciones de minerales y artículos agrícolas, el déficit de pagos externos comenzó a constituirse en una seria limitación de la expansión económica. El producto a precios corrientes había aumentado a 7.3 por ciento en el período 1960-68, para llegar a cerca del 10 por ciento en los dos años siguientes, pero las limitaciones de la oferta interna y externa produjeron un intenso proceso de elevación de precios que se estima redujo los incrementos reales del ingreso del 4.4 por ciento en el primer período al 3.1 en 1969, y casi los nulificaron para 1970. Entre todos los países latinoamericanos de menor desarrollo relativo, Panamá parece ser el único que ha sostenido altas tasas de elevación del producto por más de una década y cuyas perspectivas podrían continuar siendo favorables. Se trata de un caso excepcional,

sin lugar a dudas, apoyado en la base de ingresos de divisas aportadas por la actividad canalera y en la afluencia de ahorros externos, que han permitido el financiamiento fluido de las importaciones. Se observan, sin embargo, algunos desequilibrios entre los que destacan la duplicación de los saldos deficitarios en cuenta corriente en el período 1960-1970, el rezago de la agricultura de consumo interno y desajustes en el mercado de trabajo.

86. El análisis anterior aconseja examinar más de cerca --aunque sólo sea de manera general y aproximada-- ciertas características de la estructura de las economías menos adelantadas de América Latina. El grado de industrialización de los 17 países considerados es incipiente. La participación de las manufacturas dentro del producto interno bruto asciende al 15 por ciento, que se compara desfavorablemente con el 24 por ciento del conjunto de América Latina (véase el cuadro 4.) La composición de poco más del 80 por ciento del valor agregado del sector manufacturero proviene de industrias tradicionales, en las que el segmento artesanal suele representar alrededor del 75 por ciento. Los datos disponibles sobre la evolución de este sector revelan ciertos avances, fincados sobre todo en la sustitución de importaciones de bienes ligeros de consumo que, al amparo de políticas proteccionistas o bajo los estímulos de la integración --singularmente en Centroamérica-- han permitido acelerar las tasas históricas de crecimiento partiendo de niveles muy bajos. En otros casos, el procesamiento de productos primarios destinados fundamentalmente a la exportación ha favorecido nuevos desarrollos industriales (Bolivia, Trinidad-Tabago, Paraguay, Barbados y Jamaica). Pero en la gran mayoría de los países de que se trata, el tamaño del mercado, los bajos niveles de ingreso y la población reducida, entre otros factores, impiden o restringen acusadamente las posibilidades de intensificar y profundizar el proceso de industrialización. No obstante, existe la posibilidad de superar



algunos de los obstáculos anotados a través de los programas de integración, de llegar a consolidarse los esquemas subregionales que agrupan a dichos países o de perfeccionarse los arreglos preferenciales que les favorecerían a escala regional y subregional. Vía alternativa podría ser la especialización para el mercado internacional, aunque por razones obvias resulta más difícil de concretar en el corto y mediano plazo, como se infiere de los tropiezos que han sufrido en el aprovechamiento del sistema general de preferencias.

87. En cambio la agricultura, salvo contadísimas excepciones, continúa siendo la actividad primordial de las economías rezagadas de América Latina. El valor agregado de la agricultura aporta más del 25 por ciento del producto bruto interno en más de las dos quintas partes de los países seleccionados y sólo en dos casos (Trinidad-Tabago y Jamaica), por causa de la limitación de recursos, esa cifra resulta inferior al 10 por ciento (véase de nuevo el cuadro 4). A lo largo de la década de los sesenta, y en especial a partir de la segunda mitad, la agricultura evolucionó con lentitud, a tasas medias que apenas superaron el crecimiento demográfico. En el período 1965-70, sólo un país (Panamá) registró ritmos de expansión superiores al 5 por ciento, lo cual, unido al hecho de que parte significativa de los incrementos se registró en el segmento de los productos de exportación, hace suponer que la oferta interna de alimentos, y probablemente las disponibilidades totales, sufrieron deterioro en términos per cápita. El fenómeno apuntado tiene implicaciones que aconsejan evaluar con la mayor aproximación posible el rezago de ese sector específico de la actividad económica, puesto que la insuficiencia dinámica de la agricultura influye poderosamente en la intensificación de los desequilibrios del mercado de trabajo y de la balanza de pagos aparte de retrasar el ensanchamiento de la demanda interna, condición necesaria para la expansión industrial.

88. Con el ascenso de la producción experimentado en el decenio anterior, los coeficientes de inversión han registrado cierta mejoría

/aunque no

aunque no por ello dejen de presentarse excepciones (véase el cuadro 5). Al compararse el año de 1960 con el de 1969 para los países de los que se dispuso de información, se observa que los coeficientes se reducen en seis de ellos (Guatemala, El Salvador, Ecuador, Haití, Uruguay y Trinidad-Tabago), y si los datos se relacionan con las cifras de mediados de la década de los cincuenta habría que añadir el caso de la República Dominicana (véase de nuevo el cuadro 5).

Menores han sido los logros en la elevación de los coeficientes internos de ahorro. En más de la mitad de los países, el ahorro externo excede el 25 por ciento de la formación de capital, y tal vez la participación de los recursos foráneos haya tendido a ascender, en promedio, por encima de las cifras del conjunto de la región.<sup>16/</sup>

89. Acaso sea el predominio del sector externo como centro generador de impulsos dinámicos el rasgo estructural dominante en los países que se vienen examinando. En mayor o menor medida, se trata de pequeñas economías de exportación, cuyo funcionamiento depende de la colocación de artículos primarios como banano, café y algodón, en Centroamérica; bauxita, petróleo y productos de la agricultura tropical, en el Caribe; estaño y otros minerales en Bolivia; banano, café y cacao, en el Ecuador; carne y lana, en el Uruguay. (Véanse los cuadros 19 y 20.) Las exportaciones conjuntas de estos países ascendieron a 3 512 millones de dólares en 1970, y registraron tendencias relativamente favorables en los últimos años (véase el cuadro 17), hasta llegar a representar

<sup>16/</sup> Datos preliminares indican que, comparando los años iniciales y finales del decenio de los sesenta, el coeficiente resultante de dividir el financiamiento neto externo entre la inversión total se acrecentó en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Ecuador, Paraguay, Jamaica, y República Dominicana; se redujo, en cambio, en Bolivia, Uruguay, Haití y Panamá. Las bajas tasas de desarrollo explícitas, junto a otros factores de distinta naturaleza, los menores requerimientos de fondos externos por parte de Haití y Uruguay; los niveles anormalmente altos de principios de la década de los sesenta en Bolivia, la reducción de las inversiones en los sectores de minería y petróleo en algunos países miembros de CARIFTA, determinaron la disminución relativa del aporte externo en estos países. En el caso de Panamá, cabe mencionar que entre 1970 y 1971 los coeficientes han vuelto a elevarse.

alrededor del 22.6 por ciento de las ventas al exterior de América Latina. Las importaciones y las demás erogaciones en cuenta corriente ascendieron sin embargo con mayor rapidez, determinando que el déficit conjunto se elevase más de dos veces y media entre 1961 y 1969 (véase el cuadro 15). En otras palabras, el mayor grado de apertura que mantienen en el comercio exterior frente a lo que es usual en la región tiene su origen en los obstáculos ya indicados para el desarrollo de las manufacturas, sea con fines de sustitución de importaciones, sea con el de diversificación de las exportaciones a los mercados mundiales. Las ventas de productos manufacturados son muy reducidas y el grueso de las mismas se realiza intrarregionalmente al amparo de los acuerdos regionales o subregionales de integración.

90. En las circunstancias expuestas, los ingresos de las exportaciones vienen financiando una proporción cada vez menor de las importaciones esenciales, a la par que los servicios de la deuda externa comienzan a crear presiones adicionales sobre las disponibilidades de divisas. Entre los países donde los indicadores apuntan hacia un serio deterioro de la posición de pagos se encuentran el Ecuador, Barbados, Jamaica, la República Dominicana, Costa Rica y Honduras; aunque en condiciones menos desfavorables, les siguen otros que comienzan a experimentar estrangulamientos de cierta severidad (Guatemala, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Trinidad-Tabago y Guyana). Y mientras los pagos a factores del exterior vienen aumentando, se ha ido acentuando la carga de las erogaciones para cubrir servicios del transporte. Las salidas de divisas en cinco de los países mencionados fluctúan entre el 10 y el 40 por ciento de sus exportaciones de bienes y servicios. (Véase el cuadro 16.)

91. La importancia real de los desequilibrios externos en las pequeñas economías de exportación es mucho más significativa de lo que pudiera colegirse de los datos de balanza de pagos. Al ser el sector externo el principal motor del desarrollo, los desajustes se suelen transmitir directamente al resto de la economía, bajo la forma de depresión de los niveles de la actividad interna, tendiendo a reducirse las

importaciones después de cierto periodo de rezago. El proceso suele adaptarse a una secuela que se inicia por la reducción de los ingresos de las exportaciones, o cualquier fenómeno que afecte a la capacidad para importar. El hecho provoca una reducción de inversiones y de ahorros que inicia un proceso deflacionario. De ello se derivan efectos desfavorables en las recaudaciones impositivas, lo cual restringe la capacidad de maniobra de los gobiernos en la aplicación de una política de sostenimiento de las tasas de desarrollo. En un principio recurren al endeudamiento, e incluso al financiamiento deficitario, hasta que se ven obligados a adoptar medidas restrictivas cada vez más graves. Así sucede, aparte del hecho evidente de que los sistemas impositivos dependen en alto grado del comercio exterior, porque la sustitución de importaciones y la formación de un nuevo sector exportador dinámico no han progresado lo bastante para aislar a las economías de menor desarrollo relativo de las fluctuaciones de la capacidad para importar. Los mercados de dinero y de capitales están poco desarrollados y el sector público dispone de una reducida capacidad financiera, por añadidura.

92. En consecuencia, el ensanchamiento de la base productora en general, y el de la oferta de exportaciones --en el doble sentido de facilitar la colocación de nuevos productos y de mayores volúmenes de los artículos tradicionales-- constituye sin lugar a dudas uno de los campos al que deberán dirigirse los esfuerzos internos y la ayuda internacional. En ello debe buscarse, por otro lado, la eliminación gradual de las características de enclave que todavía subsisten en buena parte de la producción destinada a los mercados mundiales. No se quiere decir que hayan de suprimirse las exportaciones de esas características, sino incrementarse los efectos multiplicadores de la oferta, bien elevando el grado de procesamiento o bien incorporando nuevos artículos a la estructura de ventas al exterior.

93. Con ser muy importante, el estrangulamiento de pagos no es el único desajuste estructural que entorpece el crecimiento de las economías menos adelantadas de América Latina. Se ha dicho que el proceso de desarrollo consiste precisamente en la creación y eliminación simultánea de una sucesión de desequilibrios funcionales y sectoriales; y que éstos suelen corregirse mediante decisiones de política económica o a través del juego de los incentivos del mercado. En la práctica, no siempre los mecanismos de la oferta y la demanda producen automáticamente, sin embargo, los ajustes indispensables, y tampoco está en todos los casos al alcance de los gobiernos --frente a numerosas restricciones internas o generadas en las relaciones de internacionales-- corregirlos con la amplitud o en el tiempo que fueran deseables. No es pues extraño que los desajustes se tornen crónicos e incluso acumulativos, como lo atestigua la historia latinoamericana. Es difícil evaluar el grado en que este tipo de desajustes deprime el ritmo de crecimiento, motiva tensiones sociales y causa distorsiones en la asignación de recursos, aparte de tener significación distinta en cada país. En los casos extremos paraliza la elevación del ingreso, o somete a grave inestabilidad el proceso de desarrollo económico; pero con más frecuencia se traduce en el mantenimiento de pautas de crecimiento que si bien admiten progresos económicos, impiden en definitiva reducir con razonable celeridad la brecha que separa a las economías atrasadas de las de mayor nivel de industrialización.

94. Las manifestaciones de los desajustes funcionales y estructurales en los países de menor desarrollo relativo de la región presentan múltiples facetas e interrelaciones difíciles de sistematizar y menos de generalizar. Acaso las más ostensibles sean el tamaño del mercado, el nivel y la distribución del ingreso, la carencia de recursos financieros, técnicos y empresariales que, en conjunción con las reglas imperantes en la economía internacional, generan obstáculos formidables para el

desenvolvimiento del proceso de industrialización y el cambio de los patrones de comercio exterior. Por esas causas en parte, y también por las preferencias de los inversionistas extranjeros, determinados sectores de actividad --minería, petróleo, etc.-- llegan a adquirir con frecuencia dimensiones exageradas en relación al estadio de desarrollo del resto de las actividades de un país, y de ello se derivan serias consecuencias. Por un lado se difunden en escasa medida los impulsos dinámicos de la inversión localizada en tales ramas, mientras por otro se acentúa la dicotomía entre el segmento moderno y el tradicional del sistema económico. El rezago que tiende a producirse, por ejemplo, en la agricultura de consumo interno, además de obedecer a la falta de recursos técnicos y de inversión, es el resultado de la concentración de los esfuerzos de desarrollo en otras áreas de la economía.<sup>17/</sup> No debe extrañar, entonces, que el dualismo estructural vinculado a la transferencia indiscriminada de tecnologías diseñadas para sociedades con dotaciones muy diferentes de recursos --y, lo que es peor, la inexistencia misma de opciones técnicas por falta de investigación básica sobre los problemas de los países subdesarrollados-- haga prácticamente imposible dar ocupación productiva a la fuerza de trabajo, como acontece en todas las economías examinadas y con particular intensidad --hasta donde los datos disponibles permiten apreciarlo-- en Trinidad-Tabago, Guyana, El Salvador, Bolivia, Panamá, Jamaica y Guatemala.<sup>18/</sup> Las agudas diferencias que se observan

<sup>17/</sup> Baste señalar en este sentido los notorios progresos realizados en la modernización de los cultivos destinados a la exportación, y en los sistemas de apoyo financiero y técnico, así como la menor penetración de la llamada "revolución verde" en la agricultura tradicional.

<sup>18/</sup> La información recopilada sobre 11 países permite afirmar que en el período 1960-1969 la participación sectorial de la ocupación reflejó clara incapacidad de los sectores directamente productivos para absorber el crecimiento de la fuerza de trabajo. La agricultura disminuyó moderadamente su contribución relativa al empleo, y la industria y los servicios básicos mostraron tendencias divergentes; en cinco casos se elevaron los coeficientes y en otros tantos disminuyeron, ambos moderadamente; en contraste se produjeron aumentos desproporcionados en el sector terciario, que incrementó sustancialmente su peso relativo en seis países y de manera menos acentuada en el resto (véase el cuadro 11). Por lo que respecta a Centroamérica, estimaciones preliminares indican que el desempleo equivalente fluctúa entre el 21 y el 43 por ciento de la población económicamente activa. (Véase CEPAL, Consideraciones sobre la situación del empleo en Centroamérica (E/CN.12/CCE/365), 1971).

en la productividad intersectorial e intrasectorial se suman a diversos factores institucionales para explicar la desigual distribución del ingreso que con sus desventajas económicas y sociales parece caracterizar permanentemente a las sociedades comparativamente atrasadas.

95. Elemento clave para el manejo de la política económica y la consecución de los objetivos del desarrollo es la cuantía absoluta y relativa de los recursos manejados por los gobiernos. En este terreno las economías menos adelantadas se encuentran por lo general en situación de mayor desventaja. Salvo excepción, la relación entre los gastos del gobierno y el producto resulta comparativamente baja, e inadecuadas las magnitudes absolutas para atender el ensanchamiento de atribuciones socioeconómicas del estado moderno y solventar las cargas que supone crear la infraestructura básica en las primeras etapas del desarrollo (véase el cuadro 14). No significa ello que en el último decenio hayan dejado de lograrse avances apreciables. En casi todos los países considerados pudo incrementarse el gasto gubernamental en términos porcentuales del producto, y en algunos casos se alcanzaron aumentos relativos en la generación de ahorros y en la participación de la inversión pública en los totales nacionales (véanse los cuadros 5 y 14). Tampoco pueden desconocerse las reformas implantadas en la gran mayoría de los países para modernizar los sistemas tributarios y de recaudación, gracias a los cuales --y a los cambios inducidos por la expansión de la producción interna-- ha podido elevarse la participación de los impuestos directos en un buen número de ellos y disminuirse correlativamente el grado de dependencia de los ingresos fiscales con respecto al comercio exterior. Con todo, los progresos efectuados no han sido --o no han podido ser-- lo bastante profundos para contrarrestar la penuria tradicional de las finanzas de las economías menos adelantadas, ni para evitar su estrecha asociación con los desequilibrios externos.

La magnitud de los ahorros del sector público suele no alcanzar a cubrir las exigencias mínimas de inversión y se precisa por ello recurrir a endeudamientos externos cada vez mayores que, a la postre --por las condiciones en que se obtienen-- aumentan los desequilibrios presupuestarios, o reducen el papel del estado al de agente promotor del desarrollo.<sup>19/</sup> (Véanse los cuadros 14 y 44.)

96. Debe recordarse que los desajustes descritos no se presentan con la misma intensidad en todos los países, ni dan lugar a iguales repercusiones; a lo sumo tienen el denominador común de surgir de patrones de crecimiento que requieren ajustes más o menos importantes. Hay, por supuesto, casos específicos que escapan a la tipificación anterior; por ejemplo, la dotación de tierras y recursos naturales es tan estrecha en ciertas economías que sería en extremo difícil aumentar apreciablemente la producción de artículos primarios, mientras en otras la carencia de recursos complementarios, sobre todo de capital y técnica, es el principal factor limitante.

97. En síntesis, para que pueda salir de los círculos viciosos en que se desenvuelve la gran mayoría de los países menos adelantados de América Latina, será preciso que los gobiernos emprendan reformas internas decididas. Para ello, como se ha visto, se necesitará el complemento imprescindible de la cooperación internacional, tanto con el propósito de reducir los costos del desarrollo como con el de eliminar barreras externas que quedan fuera del alcance de las políticas nacionales consideradas individualmente. Sería ilusorio creer que el fortalecimiento y la diversificación de la producción de esas economías puede llegar muy lejos sin un apoyo financiero recibido en condiciones especiales y sin la ventaja de una ampliación de sus mercados por la vía de la supresión de restricciones arancelarias y no arancelarias y por la de la integración económica, aspecto este último que merece una atención prioritaria traducida en medidas concretas de ayuda y estímulo, singularmente para los esquemas de asociación económica constituidos por los países de menor desarrollo relativo.

---

<sup>19/</sup> A título ilustrativo podría señalarse que la participación del ahorro corriente en el financiamiento de los gastos de capital del sector público se redujo en Centroamérica del 31.5 al 23.3 por ciento entre 1958-61 y 1967-68.



### 3. Medidas acordadas en América Latina en beneficio de los países menos adelantados de la región

98. Se señaló en la introducción de este capítulo que los problemas de los países latinoamericanos de menor desarrollo relativo han sido objeto de estudio y de preocupación constantes, especialmente desde que se iniciaron los programas de integración regional y subregional. En todos los convenios constitutivos se previó la necesidad de establecer tratamientos especiales dirigidos a los estados miembros menos adelantados para compensar las diferencias en estructura económica y grado de desarrollo que les separaban de los demás. Así quedaron adoptados los llamados principios de "reciprocidad" y de "desarrollo equilibrado" a base de los cuales se tendió a lograr formas equitativas de distribución de los beneficios y los costos resultantes de la integración económica. Las diversas concepciones sobre la materia plasmadas en los tratados más antiguos (ALALC y Mercado Común Centroamericano) han ido evolucionando, sin embargo, a medida que las experiencias directas han señalado en ambos casos la conveniencia de ampliar los enfoques iniciales. Esas experiencias han servido de pauta para el diseño de los esquemas más recientes de asociación económica, cuyas disposiciones en beneficio de los estados miembros de menor potencial económico tienen por lo general mayor cobertura y han tendido a formar conjuntos integrados de medidas de carácter preferencial.

99. Todo ello es reflejo de los graves problemas que se les han presentado a los movimientos integracionistas a causa de las distintas posibilidades de aprovechar las ventajas de la ampliación de mercados en que se encuentran las partes contratantes. En la ALALC, los planteamientos presentados por el Ecuador y el Paraguay desde 1963 --en el sentido de que el comportamiento de las corrientes de comercio intrazonal les resultaba desfavorable--, revelan algunas de las dificultades que han surgido en las negociaciones para perfeccionar la zona de libre comercio, y la creciente resistencia de los países menos adelantados a entrar en un régimen de competencia con las economías más avanzadas, mientras no se pongan en funcionamiento mecanismos compensatorios adecuados. Esa circunstancia arrojó como saldo positivo la resolución 74 (III), que inicia una serie de

/disposiciones

disposiciones complementarias al Tratado de Montevideo sobre el tratamiento a los miembros menos adelantados de la Asociación. Otro tanto ha sucedido en el Mercado Común Centroamericano, con repercusiones más serias. El Gobierno de Honduras hizo ver, en 1965, que su país no recibía beneficios similares a los de otros miembros del Mercado Común en cuanto a corrientes de comercio y a distribución regional equitativa de las inversiones. A fines de 1966, el Consejo Económico del Tratado General acordó en vista de ello un régimen de tratamiento preferencial en favor de aquel país que resultó a la postre insuficiente, posiblemente, en parte, por las dilaciones en llevarlo a la práctica. Esta situación explica en buena medida la crisis por la que atraviesa en la actualidad el movimiento integracionista centroamericano.

100. La integración ha contribuido sin duda, como se verá más adelante, al desarrollo de los países menos adelantados, pero también ha sido causa de desequilibrios entre ellos y los de mayor avance relativo. Dentro del esquema típico de creación y solución de desajustes que acompaña inevitablemente a las transformaciones económicas, en los programas latinoamericanos de integración se ha tratado de encontrar mecanismos que faciliten la participación activa de las economías menos adelantadas y el mejoramiento de su posición económica, evitando que se reproduzca a escala nacional una división del trabajo similar a la que se observa en el ámbito internacional. Pero como ocurre en todo proceso de decisión multinacional donde se necesita conciliar los intereses más diversos, las negociaciones toman tiempo, sin contar el que requiere la instrumentación de las medidas convenidas. Este es precisamente el caso latinoamericano, se ha podido progresar conceptualmente sobre el tratamiento de las zonas de menor potencial económico, e incluso se han adoptado al respecto acuerdos específicos; pero se ha avanzado bastante menos en convertir las resoluciones en resultados prácticos de alguna significación.

a) La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio

101. En el capítulo VIII del Tratado de Montevideo figuran las primeras disposiciones sobre otorgamiento de beneficios y ventajas especiales a

/los países

los países menos adelantados, y fundamentalmente corresponden a la esfera comercial. Los principales compromisos consisten en acceder a que dicho grupo de economías reciba tratamiento favorable en lo que respecta a reducción de gravámenes y otras restricciones; en la adopción de medidas para compensar desequilibrios eventuales en la balanza de pagos; en aplicar, con carácter transitorio, y no discriminatorio, barreras para proteger la producción nacional de artículos incluidos en el libre intercambio que consideren de importancia básica para su desarrollo económico; y en permitir que, de la concesión de ventajas arancelarias temporales recíprocas, queden excluidas las partes contratantes de menor desarrollo relativo. También se prevén acciones colectivas destinadas a promover programas de apoyo financiero y técnico en favor de dichos países.

102. La experiencia ha venido a demostrar que todas esas concesiones han sido insuficientes para estimular el establecimiento o la ampliación de industrias en los países a los que se deseaba favorecer y, en consecuencia, también insuficientes para rectificar la estructura del intercambio intrazonal que trataba de conseguirse. La Asociación se ha visto obligada a adoptar, por consiguiente, nuevas disposiciones para ampliar la cobertura del capítulo VIII del Tratado de Montevideo y para promover la expansión y diversificación de las actividades productivas, así como para tratar de incrementar la canalización de recursos financieros y técnicos hacia las economías menos adelantadas.

103. Con ese objeto fueron aprobadas resoluciones para: a) facilitar el acceso al mercado regional de productos incluidos en listas especiales, negociadas bilateralmente, donde reciben ventajas los países de menor desarrollo relativo que no son extensivas al resto de las partes contratantes; b) fijar a esos países condiciones especiales de participación en los acuerdos sectoriales de producción; c) aplicar a casos concretos o a las industrias de dichos países, períodos especiales sobre los programas de liberalización y la cobertura de las cláusulas de salvaguardia, así como márgenes de preferencia arancelaria en el intercambio.<sup>20/</sup>

<sup>20/</sup> Véanse las resoluciones 12(I), 17(I), 18(I), 32(I-E), 38 (II), 48(II), 62(II), 72(III), 73(III), 99(IV), 103(IV), 107(IV), 146(VI), 153(VI), 176(VI), 270(X), y 276(X) de las partes contratantes de la ALALC.

104. Por lo que respecta al fomento de actividades productivas y al fortalecimiento de la asistencia financiera y técnica a los países menos adelantados de la Asociación de Libre Comercio, se tomaron nuevos acuerdos en el sentido de: a) autorizar al Comité Ejecutivo Permanente a estudiar y aprobar gestiones colectivas ante los organismos internacionales de crédito dirigidas a obtener recursos adicionales para esos países, incluyendo el financiamiento de sus exportaciones; b) suministrarles, dentro de las posibilidades de las partes contratantes y mediante créditos u operaciones especiales, ciertos bienes de capital, insumos y materias primas; c) apoyar la formación de un fondo destinado a complementar los recursos de los bancos de fomento establecidos en ellas; y d) prestarles asistencia técnica, bien a través de la cesión de personal técnico, el otorgamiento de becas y la preparación de proyectos específicos o bien a base de la realización de estudios industriales y de mercado.<sup>21/</sup>

105. Los países en estado de desarrollo más avanzado de la Asociación suscribieron, por su parte, el compromiso de observar las medidas que se han descrito y de mejorar las condiciones de acceso a sus mercados de los productos de los países menos desarrollados. Por ejemplo, en la resolución 157(VI) figuran "directivas básicas en la política de la Asociación con respecto a los países de menor desarrollo relativo", en las que se postula, en materia de apertura de mercados, la necesidad de que las concesiones sean lo suficientemente amplias, se refieran a sectores o ramas productivas completos, sean estables, y otorguen márgenes de preferencia apropiados, lo mismo con respecto a la zona de libre comercio que a terceros países. Asimismo, incluye el propósito de que las partes contratantes no estimulen actividades sobre las cuales se hubiesen acordado concesiones no extensivas en favor de los países aludidos, y estimular la participación de los empresarios de estos últimos en empresas multinacionales de capital latinoamericano que deberían fomentarse. En otros acuerdos se establecen reglas que excluyen o limitan la aplicación de las cláusulas de salvaguardia a

<sup>21/</sup> Véanse las resoluciones 74(III), 105(IV), 108(IV), y 157(VI), de las partes contratantes de la ALALC.

los estados miembros menos adelantados, a la vez que se les extienden las concesiones otorgadas en los acuerdos de complementación, sin compensación alguna de su parte.<sup>22/</sup>

106. La Asociación ha tendido a sistematizar las investigaciones para atender los problemas de los países menos adelantados. En 1964 quedó creado el Grupo de Estudios de Países de Menor Desarrollo Relativo que, con la asesoría de varios organismos regionales, ha comenzado a estudiar y a identificar las actividades que ofrecen mejores perspectivas para su fomento en dichas economías, así como las condiciones requeridas para asegurarles mejores perspectivas de desarrollo dentro del marco de la integración.

107. En suma, los avances conceptuales y la aplicación de ciertas medidas específicas en el diseño de una política comunitaria en favor de los países miembros menos adelantados parece arrojar un saldo favorable. Examinado el problema en términos de realizaciones concretas, el panorama cambia de aspecto, tal vez por no haber transcurrido el tiempo necesario para el fortalecimiento de la base productiva de las zonas atrasadas y para la consolidación de los procesos de fusión económica de varios mercados. Hay, sin embargo, otros factores que explican la baja eficiencia operacional del sistema que se ha venido construyendo a lo largo de una década.

108. La política de apertura de mercados se ha visto entorpecida de hecho por la falta de mecanismos activos de fomento regional de la producción, por defectos de los sistemas de negociación de preferencias<sup>23/</sup> y, en general, por la lentitud con que se han realizado las negociaciones de desgravación arancelaria y la eliminación de barreras de otra clase que se oponen al comercio intrarregional. El número de concesiones preferenciales es reducido, no ha crecido con rapidez (véanse los cuadros 41 y 42) y, en su mayoría corresponden a productos primarios o con escaso grado de elaboración;

<sup>22/</sup> Véanse las resoluciones 12 (I), 48 (II), 74 (III), 99 (IV), 111 (IV), 157 (VI) y 176 (VI) de las partes contratantes de la ALALC.

<sup>23/</sup> Las negociaciones se llevan a efecto sobre bases predominantemente bilaterales en vez de otorgarse de manera multilateral y automática, con lo cual se retrasa la aplicación de las preferencias y con frecuencia se obliga a los países de menor desarrollo a aceptar reciprocidad en las concesiones.

tampoco abarcan toda la gama de artículos relacionada con determinadas actividades productivas, y no eliminan completamente los gravámenes aduaneros ni las restricciones cuantitativas. A pesar de ello, las exportaciones de los cuatro países menos adelantados --en especial las del Uruguay y el Ecuador-- se incrementaron durante el período 1960-69 a ritmos superiores al promedio de las transacciones intrarregionales de la Asociación, aunque hayan partido de niveles muy bajos y arrojen saldos negativos persistentes o superávit en descenso (véase el cuadro 40).

109. Las ventajas de los acuerdos de complementación, que se han convertido en el principal mecanismo de fomento del intercambio, a pesar de haberse extendido a las economías menos adelantadas poco han podido beneficiarlas de hecho por la desfavorable posición competitiva en que se encuentran. Hasta 1970 sólo dos de esos países habían recibido concesiones, que representaban menos del 7 por ciento del total de las pactadas (véase el cuadro 43).

110. El perfeccionamiento de los sistemas de la ALALC encaminados al desarrollo de las zonas atrasadas, y a estimular la distribución equitativa de los frutos de la integración, parece requerir en definitiva que los esfuerzos futuros se concentren en dos o tres áreas estratégicas. Por una parte, convendría articular las medidas preferenciales en esquemas congruentes que a las medidas comerciales agregaran el complemento indispensable de la ayuda financiera y técnica. Cabe advertir al respecto que la Asociación carece de organismos propios especializados en la prestación de servicios financieros y de asesoría económica, funciones que han sido desempeñadas hasta cierto punto por organismos de alcance latinoamericano, como el Banco Interamericano de Desarrollo. Por otra parte parece necesario que se llegue a algún acuerdo sobre la definición e instrumentación de mecanismos operativos de coordinación de políticas, y a seleccionar las actividades sujetas a programas regionales de desarrollo, puesto que sólo así se podrá influir directamente en la distribución zonal de las inversiones y en la fijación de patrones de localización de la producción que, aparte de satisfacer otros objetivos, se consideran requisitos insoslayables para resolver el rezago de las economías menos adelantadas.

b) El Mercado Común Centroamericano

111. La homogeneidad de las estructuras económicas de sus estados miembros explica que en el convenio constitutivo del Mercado Común Centroamericano no se encuentre referencia explícita al problema del menor desarrollo comparativo; no por ello se deja de reconocer como principio rector el desarrollo equilibrado y la distribución equitativa de beneficios entre las partes contratantes. Los instrumentos principales que originalmente se diseñaron para alcanzar esos objetivos fueron el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración y, como agente de promoción y financiamiento, el Banco Centroamericano de Integración Económica.<sup>24/</sup> También se incluyeron, por supuesto, disposiciones complementarias en el Convenio Centroamericano de Equiparación Arancelaria y en el Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial.

112. A base de esos instrumentos de política regional se trató de influir directa e indirectamente en la distribución de las inversiones regionales y en la localización de la industria, como medio de regular dinámicamente las corrientes del intercambio y de propiciar el desarrollo equilibrado de los estados miembros. Diversas circunstancias intervinieron sin embargo en la evolución del Mercado Común que impidieron resolver o atenuar, a satisfacción de todos, los desajustes que se produjeron en el aprovechamiento de las ventajas de la integración entre las partes contratantes. La rápida liberalización del comercio intrarregional provocó inicialmente un crecimiento espectacular de las transacciones, que benefició especialmente a los países de estructura económica más sólida y diversificada (véanse los cuadros 32 y 33). La instrumentación de medidas destinadas a lograr un mejor reparto regional de las inversiones, por su parte, además de que exigía períodos más prolongados de maduración se vio entorpecida por la lentitud de las negociaciones multilaterales. Claro que se progresó en el campo

<sup>24/</sup> Exposiciones más detalladas sobre este tema pueden encontrarse en CEPAL, Evaluación de la integración económica centroamericana (E/CN.12/CCE/327/Rev.1); y El Mercado Común Centroamericano y sus problemas recientes (E/CN.12/CCE/363/Rev.1).

del financiamiento y de la realización de obras de infraestructura, pero no ocurrió lo mismo en lo que respecta al establecimiento de un número adecuado de "industrias de integración" y a la aplicación del Convenio de Incentivos Fiscales.

113. El resultado neto de todas esas circunstancias fue un crecimiento desmesurado de los desequilibrios del comercio que en 1966 obligaron al Consejo Económico Centroamericano a considerar a Honduras como "país de menor desarrollo relativo" y a señalarle un régimen de tratamiento preferencial.<sup>25/</sup> En tal sentido, se asignarían a Honduras plantas manufactureras amparadas en el Régimen de Industrias de Integración para acelerar su desarrollo manufacturero, con base en las conclusiones de estudios que se encomendaron a los organismos técnicos regionales. En materia de financiamiento se acordó que el Banco Centroamericano de Integración señalase prioridad a proyectos que fuesen de interés para Honduras, y asimismo se convino en que dicho país podría otorgar estímulos tributarios más amplios que los demás, acuerdo que se formalizó en 1968 al suscribirse un protocolo especial al Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales. Por lo que a la asistencia técnica se refiere, se recomendó a los organismos centroamericanos que, dentro de sus respectivas esferas de competencia, señalaran tratamiento prioritario a Honduras, recomendación que se extendió a las agencias de las Naciones Unidas y a otras instituciones internacionales.

114. No obstante el conjunto de medidas anotadas, la dinámica de los acontecimientos superó el ritmo al que pudieron concretarse los esfuerzos internos y regionales en favor de la economía hondureña. Para atender con más eficacia el problema del desarrollo equilibrado y poder avanzar en el proceso integracionista, el Consejo Económico Centroamericano aprobó en marzo de 1969 un "programa de acción inmediata"<sup>26/</sup> para eliminar o atenuar dificultades que crecían en el Mercado Común y asentar

<sup>25/</sup> Véanse las resoluciones 141 (CCE) y 142 (CCE) del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, y las 24 (CEC), 25 (CEC) y 26 (CEC) del Consejo Económico Centroamericano.

<sup>26/</sup> Véase la resolución 54 (CEC).



las bases para una mayor coordinación regional de políticas en el campo industrial, agropecuario, fiscal, monetario y de balanza de pagos. El programa proporcionaba un campo bastante amplio de maniobra, y tenía muchas posibilidades de corregir con efectividad los desajustes del movimiento de integración, y en especial la situación de los países menos adelantados, pero el conflicto bélico de 1969 vino a suspender toda actividad positiva en ese sentido y a provocar mayores dislocaciones en el funcionamiento del Mercado Común.

115. Durante los dos últimos años los gobiernos centroamericanos han puesto sus mejores esfuerzos en encontrar solución a la crisis de la integración económica. Han avanzado en el proceso de normalización y en los planteamientos que tienden a la reestructuración del Mercado Común, esfuerzos que conducirán a la formalización de nuevos acuerdos, cuya principal característica tendrá que ser el establecimiento de algún mecanismo compensatorio capaz de neutralizar los desequilibrios del intercambio y de repartir mejor los beneficios y los costos de la zona de integración entre los estados participantes.

c) La Asociación de Libre Comercio del Caribe

116. Los países y los territorios de habla inglesa de la cuenca del Caribe decidieron en 1968 crear por su parte la Asociación de Libre Comercio del Caribe, para expandir y diversificar la producción y el comercio entre sus miembros y estimular el desarrollo progresivo y equilibrado de sus economías. En el acuerdo constitutivo se estipula ya el compromiso de otorgar tratamiento preferencial a los Estados Asociados de las Indias Occidentales --que forman el Mercado Común del Caribe Oriental--, a los que se identifica como "de menor desarrollo relativo". A tal efecto se han tomado en cuenta las disparidades que existen en cuanto a estructuras económicas y recursos entre los países miembros --Barbados, Guyana, Jamaica y Trinidad-Tabago--, y los estados asociados, así como la menor capacidad en que éstos se encuentran de competir y compensar los ingresos fiscales provenientes del sector externo, en el caso de que se estableciera con carácter amplio e inmediato la zona de libre comercio. Ha sido objeto de particular preocupación la definición de criterios sobre localización industrial dentro de

la región. El Consejo de Ministros ha considerado imprescindible evitar que las nuevas inversiones puedan seguirse concentrando en los centros más desarrollados de la CARIFTA, y lograr que se mantenga el equilibrio comercial entre las distintas partes contratantes.

117. De las preferencias señaladas al grupo de estados menos avanzados destacan las siguientes: a) concesión de plazos sustancialmente más amplios para efectuar la eliminación de los gravámenes aduaneros en una lista de 16 productos,<sup>27/</sup> facultándose a los Estados Asociados, además, a reducir o eliminar entre ellos con mayor rapidez las tarifas referentes a los productos incluidos en dicha lista sin hacer extensivas las concesiones al resto de los países miembros; b) privilegio de fijar aranceles proteccionistas durante el período que se considere necesario para permitir el desarrollo y la consolidación de industrias similares a las establecidas en las economías más avanzadas de la Asociación; y c) restricción a las importaciones de productos agrícolas de los demás estados miembros mientras no se hayan agotado los excedentes exportables propios, por corresponder a esa clase de productos las exportaciones principales de los territorios asociados.<sup>28/</sup>

118. Se vienen impulsando por otra parte estudios de factibilidad para concretar industrias que podrían instalarse en los estados menos adelantados con apoyo del Banco de Desarrollo del Caribe, en cuya carta constitutiva se incluye la cláusula de prestar a dichos países asistencia técnica y financiera preferente. El sistema de promoción industrial se perfeccionará cuando se terminen las negociaciones sobre la armonización de incentivos fiscales, donde se contempla igualmente la fijación de normas preferenciales para ese grupo de estados.

119. En una perspectiva más amplia, la Asociación de Libre Comercio, además de extender la cobertura del trato preferencial a los estados menos adelantados --que está siendo considerada-- habrá de atenuar

<sup>27/</sup> Para trece de estos artículos el período de degravación normal de cinco años se amplía a diez, y para el resto se conceden cinco años, cuando los países más adelantados establecerán de inmediato la liberalización total.

<sup>28/</sup> Véase el Protocolo sobre la Comercialización de Productos Agrícolas.

varios problemas que son comunes al desarrollo de las partes contratantes en conjunto, y que difícilmente podrían resolver individualmente. Figuran entre los más importantes la carencia de obras de infraestructura y de servicios básicos --especialmente en materia de transporte marítimo--, el desempleo, y el alto grado de concentración del comercio exterior, por productos y por países. En todos esos aspectos la integración subregional ofrece bases para encontrar soluciones más atractivas y establecer nexos de colaboración con otros países y grupos de países que irían eliminando gradualmente los inconvenientes que se derivan de la pequeñez de los mercados internos, aisladamente o en conjunto.

d) El Acuerdo de Cartagena

120. En el Acuerdo de Cartagena --suscrito en 1969 por los gobiernos de Bolivia, el Ecuador, Colombia, Perú y Chile-- se considera que la integración subregional debe ser objeto de una política mancomunada dirigida a promover y acelerar el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros y a facilitar su participación en el proceso de integración previsto en el Tratado de Montevideo. Con esos fines, y con el de asegurar el cumplimiento del principio de reciprocidad y de reducir las diferencias que actualmente se observan entre esas economías, las partes contratantes deciden adoptar una estrategia conjunta de desarrollo, sustentada en la armonización de políticas, la coordinación de los planes nacionales de desarrollo, la programación subregional de la industria, la agricultura y la infraestructura, y el establecimiento de regímenes preferenciales en favor del Ecuador y de Bolivia.

121. Rasgo distintivo del Pacto Andino es el énfasis puesto en la adopción de medidas de acción directa y programada para resolver los problemas del desarrollo equilibrado que, a diferencia de otros movimientos de integración, trascienden considerablemente del simple otorgamiento de preferencias comerciales o de ventajas que los países menos adelantados se encuentran en la imposibilidad de aprovechar. Desde un punto de vista conceptual, los enfoques del Acuerdo de Cartagena son sin duda los que tienen mayor alcance en lo que respecta a combinar acciones de corto y largo plazo, e instrumentos activos y pasivos, con el deliberado propósito de dar eficacia a los regímenes de tratamiento especial en favor de las economías de menor desarrollo relativo.

122. Sin pretender enumerar todas las medidas previstas en el Pacto Andino a favor de los países menos adelantados, cabe destacar en primer término las orientadas a modificar en el mediano y largo plazos sus estructuras económicas y a eliminar gradualmente las disparidades de los niveles de desarrollo que las separan de los miembros más avanzados. En el artículo 93 del acuerdo constitutivo se indica que "la política industrial de la subregión considerará de manera especial la situación de Bolivia y Ecuador para la asignación prioritaria de industrias a su favor y la localización consiguiente de plantas en su territorio, especialmente a través de su participación en los Programas Sectoriales de Desarrollo Industrial". Tratamiento análogo se les otorgará en los sectores agropecuario y de infraestructura, complementado todo ello con programas especiales de cooperación técnica y financiera preferenciales. A este último respecto, los países miembros recurrirán conjuntamente a la Corporación Andina de Fomento y a organismos nacionales, subregionales o internacionales que faciliten la instalación de industrias y complejos industriales en Bolivia y el Ecuador.<sup>29/</sup> De acuerdo con las disposiciones precedentes, la contribución de los esfuerzos comunitarios al cambio estructural de los países menos adelantados no se reduce a aumentar la capacidad que les permita aprovechar las ventajas de la ampliación del mercado, tienden además a integrarlos orgánicamente a la estrategia subregional del desarrollo y a la instrumentación de los programas conjuntos.

123. Por otra parte, se han acordado ventajas especiales de acceso a los mercados de los países asociados para asegurar a Bolivia y el Ecuador beneficios inmediatos y medidas orientadas a facilitar el ajuste de sus economías al proceso de integración. Así, se establece que los productos originarios del Ecuador y Bolivia --con ciertas excepciones-- podrán ingresar libres de restricción alguna en los mercados de las partes contratantes siete años antes de que el mismo tratamiento entre en vigencia para las demás. Aparte de ello, sin haber transcurrido dos años de vigencia del Tratado habrán quedado elaboradas las listas de los productos de ambos

<sup>29/</sup> Además se efectuarán gestiones ante la Corporación de Fomento para que asigne recursos a esos países en proporción sustancialmente mayor a su participación de capital en dicho organismo.

países que podrán pasar sin trabas a los mercados del resto del grupo de integración, y establecidos márgenes exclusivos de preferencia para otras dos listas de artículos en que muestran especial interés. Se ha convenido, asimismo, no afectar en nada las ventajas exclusivas que en el proceso de liberación de la lista común de la ALALC puedan otorgar a dichos países los miembros del Pacto de Cartagena.

124. También se establecen márgenes preferenciales en lo que respecta al programa de formación del arancel externo común, al autorizarse a Bolivia y al Ecuador a diferir siete años la iniciación de los ajustes de sus tarifas una vez en vigencia el Acuerdo --proceso que podrán completar en 1985-- y se les permite al mismo tiempo establecer excepciones para facilitar la aplicación de las leyes de fomento industrial en lo relacionado con la importación de insumos y bienes de capital. Con propósitos análogos se ha previsto proporcionar asistencia técnica especial a los países menos adelantados en los programas de modernización, conversión y ampliación de las plantas manufactureras establecidas que no se hayan incluido en los Programas Sectoriales de Desarrollo Industrial.

125. Cabe señalar, finalmente, que la Junta evaluará periódicamente por disposición estatutaria la situación de los países de menor desarrollo dentro del proceso de integración y propondrá a la Comisión cuantas medidas juzgue necesarias para mejorar sustancialmente sus posibilidades de desarrollo e incrementar su participación en el sector industrial del conjunto de la subregión.

126. Como en el caso de la CARIFTA, sería prematuro pretender evaluar los resultados del régimen preferencial otorgado a las economías menos adelantadas en el Acuerdo de Cartagena. El proceso de liberación apenas se inició en 1971, como la mayoría de las disposiciones que tienden a favorecer a esos países. Pero la amplitud de los enfoques y de las disposiciones suscritas con la finalidad de aplicar el principio del desarrollo equilibrado, así como el ritmo de cumplimiento de la mayoría de las metas acordadas, permiten prever que para el Ecuador y Bolivia serán amplias las posibilidades de aprovechar las ventajas de la integración subregional.

/e) Reunión

e) Reunión de los Países de Menor Desarrollo Relativo de América Latina

127. En cumplimiento de la resolución 254(XI) de la Comisión Económica para América Latina, se celebró en octubre de 1967 una reunión en Guatemala para examinar los problemas que la integración regional o subregional plantea a los países latinoamericanos de menor desarrollo relativo. En dicha reunión culminaron los esfuerzos hechos por los gobiernos para precisar los puntos de vista de las economías menos adelantadas y elevar recomendaciones al respecto a los distintos foros y organismos regionales. Por primera vez, los países en dichas condiciones, miembros o no de los diversos movimientos integracionistas, tuvieron la oportunidad de intercambiar ideas sobre sus respectivas experiencias y de señalar conclusiones en materia de estrategias y principios generales de acción, además de haber abordado cuestiones específicas que se prestaban a la adopción de decisiones inmediatas.<sup>30/</sup>

128. Identificados importantes problemas comunes que justifican y hacen necesarios planteamientos y acciones solidarias de los países menos adelantados, los gobiernos representados acordaron emprender acciones conjuntas tendientes a mejorar su participación en los beneficios de la integración y a fortalecer su posición de negociación en todo lo relacionado con el comercio internacional y el financiamiento externo. Se decidió establecer con ese objeto mecanismos permanentes de consulta y para la coordinación de actividades, la elaboración de un programa conjunto de trabajo que incluyese la fijación de prioridades sobre los aspectos que se juzgasen más importantes, la realización de reuniones periódicas de nivel técnico y político, el intercambio sistemático de información, y la gestión colectiva ante los organismos de integración existentes para lograr los objetivos anteriores y su cooperación con los países de menor desarrollo relativo que decidiesen constituir zonas de libre comercio o áreas geográficas de integración económica.

30/ Concurrieron a la reunión representantes de Bolivia, Costa Rica, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, la República Dominicana, Trinidad-Tabago, y el Uruguay. Véase, CEPAL, Informe de la Reunión sobre Problemas de la Integración Regional de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (E/CN.12/798), noviembre de 1967.

129. En el campo de la política comercial dentro del contexto de la integración, más concretamente, se reiteraron los principios siguientes --indicándose, además, la necesidad de perfeccionar cuanto antes los mecanismos operativos que hicieran viable su instrumentación--: a) asegurar a los productos de los países de menor desarrollo la entrada anticipada y preferencial a los mercados de la región; b) permitir que dichos países abran el acceso de mercancías a sus propios mercados en forma gradual y más lenta; c) acordar en su favor condiciones preferenciales en el proceso de la armonización arancelaria y de eliminación de otras restricciones; d) Permitir que las economías de menor desarrollo relativo celebren entre ellas, o con economías de mayor desarrollo, acuerdos de complementación e integración industrial o convenios subregionales de integración económica más acelerada, sin hacer extensivas dichas concesiones a los países más avanzados que no participen en los mismos; y e) normar las relaciones entre las economías más avanzadas y menos desarrolladas de la región sobre bases de "reciprocidad ponderada", tomando en debida cuenta las diferencias de estructura y de potencial económico de cada una.

130. En el campo del financiamiento externo se acordó recomendar a las instituciones regionales e internacionales señalar trato preferencial a los países de menor desarrollo relativo --en términos de tasas de interés, períodos de gracia, etc.--, otorgar recursos adicionales para atender las necesidades a que dan lugar los programas de integración, y establecer sistemas de garantía o aval para la colocación de sus emisiones de valores en los mercados internacionales. Se consideró oportuno buscar el fortalecimiento del Fondo de Estudios de Preinversión del Banco Interamericano de Desarrollo y del Fondo de Integración que administra el Banco Centroamericano de Integración Económica, con objeto de ampliar la realización de investigaciones de prefactibilidad y proyectos sobre los países menos adelantados. Se propuso, en fin, la creación de un fondo de compensación destinado a cubrir las posibles reducciones de ingresos fiscales en dichos países causadas por la liberalización del comercio dentro de las zonas de integración. Lo anterior fue cumplimentado mediante la solicitud de asistencia técnica prioritaria a diversas agencias regionales o de fuera de la región, con

/propósitos

propósitos que van desde la identificación de actividades de especial interés para los países en desarrollo hasta el estudio y evaluación de los recursos naturales susceptibles de aprovechamiento y de originar nuevas industrias y fuentes de ocupación.

131. El desarrollo y la diversificación de las líneas productivas fue causa también de propuestas que, en resumen, subrayan el principio de que todos los países de menor desarrollo relativo deben participar en la formulación de las directrices de la política regional, en materia de convenios sectoriales, para disfrutar los beneficios resultantes que pudieran corresponderles, incluidos los acuerdos sobre integración agropecuaria. Se señaló asimismo la importancia de emprender proyectos multinacionales de inversión en infraestructura, desarrollo fronterizo y ampliación de la red regional de transportes y comunicaciones, teniendo presentes las urgentes necesidades de los países menos adelantados.

132. En el ámbito de la cooperación internacional y regional, en la reunión de Guatemala se solicitó la colaboración de los gobiernos latinoamericanos para desplegar acciones coordinadas tendientes, por un lado, a eliminar los obstáculos que limitan la colocación de las exportaciones tradicionales en los mercados externos, y por otro, a promover la convergencia de los movimientos latinoamericanos de integración --sobre todo entre la ALALC y el Mercado Común Centroamericano--, y, en forma más general, las relaciones económicas entre las economías de menor desarrollo relativo y el resto de los países de la región.

133. No podría afirmarse que las propuestas y recomendaciones presentadas por los países de menor desarrollo de América Latina se hayan traducido en los resultados esperados; tampoco puede negarse que no hayan permitido ciertos avances. Lo primero se explica fundamentalmente por la evolución misma de los movimientos de integración y por la lentitud de la marcha de los acuerdos que tienen relación con la coordinación de políticas de alcance latinoamericano. Se han registrado, en cambio, progresos en la esfera financiera y en la realización de estudios técnicos, así como en la formación de nuevos programas de integración que abarcan países de estructuras económicas más homogéneas.



f) Otros antecedentes

134. De acuerdo con lo dispuesto en la Declaración de los Presidentes sobre la conveniencia de que la ALALC y el Mercado Común Centroamericano iniciasen un proceso de convergencia, y teniendo en cuenta el interés de los países latinoamericanos no vinculados todavía a ninguno de esos sistemas, se estableció una Comisión Coordinadora que celebró su primera reunión en 1968, elaboró su propio reglamento y señaló los criterios que habrían de normar sus actividades, fijando un programa de trabajo dividido en tres etapas. Durante la primera se efectuarían los estudios e investigaciones indispensables para adoptar decisiones operativas, sin perjuicio de tomar acciones más inmediatas; en la segunda se diseñarían los instrumentos jurídicos para normar la fusión de ambos movimientos integracionistas, a la par que se buscaría el estrechamiento de las relaciones económicas, y en la tercera se tomarían las decisiones fundamentales en materia económica y política para alcanzar en 1985 niveles avanzados en la liberación del comercio recíproco, la coordinación de políticas y el desarrollo de la infraestructura y los servicios básicos de carácter regional.

135. Aparte de las propuestas de la primera reunión de la Comisión Coordinadora, varios países y grupos de países han presentado iniciativas que tienden a crear relaciones más estrechas entre los países latinoamericanos y a favorecer a los de menor desarrollo relativo. En la primera reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, México y Colombia propusieron que se otorgase a Centroamérica el tratamiento que la ALALC concede a sus miembros de menor desarrollo relativo, y en diversas ocasiones se ha pretendido fomentar el acercamiento entre los países que integran la CARIFTA y otras economías latinoamericanas, y en especial las que forman la cuenca natural del Caribe.

136. Por último, entre el conjunto de disposiciones tomadas en favor de los países de menor desarrollo relativo debe destacarse la contribución de las instituciones financieras y organismos regionales de asistencia técnica, que han aumentado la aportación de los recursos en favor de ese grupo de economías dentro de sus respectivas esferas de influencia. (Véanse los cuadros 50 y 53.) El Banco Interamericano de Desarrollo había otorgado, por ejemplo, del total acumulado de préstamos, alrededor del 21 por ciento

, /a los

a los países de menor desarrollo que tuvieron, además, preferencia en la asignación de créditos "blandos" (véase el cuadro 51). El Banco Centroamericano de Integración Económica ha seguido una política similar, al haber otorgado a Honduras más del 26 por ciento del total de sus préstamos, proporción mayor que la destinada a cualquier otro miembro del Mercado Común Centroamericano (véase el cuadro 52). Por su parte, el Banco de Desarrollo del Caribe y la Corporación Andina de Fomento han comenzado también a realizar transacciones preferenciales con las economías menos avanzadas dentro de sus correspondientes jurisdicciones.

V. LINEAMIENTOS DE UN PROGRAMA DE ACCION DE BENEFICIO DE  
LOS PAISES DE MENOR DESARROLLO RELATIVO.  
SINTESIS DE CONCLUSIONES

137. Del análisis general de los problemas que se plantean a las economías en desarrollo menos avanzadas y del de los específicos de América Latina efectuado en los capítulos precedentes, se deriva, a manera de resumen, el señalamiento de algunos lineamientos de acción que podrían aportar elementos de juicio para las discusiones de la Tercera Conferencia de la UNCTAD y las que posteriormente puedan llevarse a cabo en foros y organismos regionales e internacionales diversos. El conjunto global de políticas convergentes que se propone, desde ningún punto de vista se piensa que pueda constituir un programa acabado de medidas en favor de los países de menor desarrollo relativo; tal resultado sólo podrá derivarse de negociaciones específicas que los gobiernos lleven a efecto y del perfeccionamiento gradual de los sistemas de cooperación en los planos mundial, regional, subregional y nacional. Tampoco debe pasar desapercibido el hecho de que si bien la contribución de la ayuda externa interesa a todos los países en desarrollo, la importancia de cada una de las medidas que la componen varía con las condiciones de los beneficiarios, debido al impacto diferencial de los obstáculos económicos y sociales.

138. En el caso de América Latina, las circunstancias en que se desenvuelven las economías menos adelantadas distan mucho de ser homogéneas, pero también existen denominadores comunes y toda una gama interrelacionada de instituciones, convenios y acuerdos que podrían facilitar, desde varios puntos de vista, la canalización de los recursos de la cooperación externa, aunque desde otros requieran tal vez un mayor esfuerzo de coordinación. Es posible que las condiciones sean distintas en las demás regiones del mundo, y que los planteamientos difieran tanto en contenido como en el énfasis que deba ponerse en el tratamiento a otros países de menor desarrollo relativo de aquellas regiones. Es poco probable que tales diferencias sean excesivas, pero en cualquier caso deberán articularse en programas operativos conjuntos que permitan suprimir a escala mundial los factores causales de las grandes disparidades que se observan entre los niveles de bienestar y de ingreso.

138. No es ninguna tarea sencilla, por consiguiente, establecer lineamientos de acción que satisfagan totalmente a todas las economías menos adelantadas, y reúnan la condición de resultar aceptables a los países que habrán de aportar la parte más sustantiva de la ayuda. Complicaciones adicionales se derivan del imperativo de combinar medidas de largo plazo con otras de efectos inmediatos. Las primeras se requieren para aumentar la capacidad de las zonas menos adelantadas para transformar sus economías y emprender una gama más amplia de actividades de desarrollo. Las segundas son ineludibles para resolver problemas urgentes y crear la latitud de maniobra que permita impulsar programas más ambiciosos. A continuación se adelantan sugerencias de carácter general y específico en las que, teniendo presente sobre todo la experiencia latinoamericana, se toman en consideración planteamientos presentados por los países asiáticos y africanos.

#### 1. Los principios rectores del programa de acción

139. En cualquier programa de desarrollo, y en especial cuando su cumplimiento exige la coordinación de esfuerzos de numerosos agentes participantes, deben fijarse explícitamente desde sus comienzos los objetivos principales y las reglas que habrán de normar las distintas fases de su instrumentación. Los planteamientos presentados en distintos foros internacionales referidos a los países de menor desarrollo relativo, y las recomendaciones de los grupos de especialistas que han estudiado los problemas peculiares que les afectan, permiten señalar algunos principios fundamentales.

140. El objetivo principal de los programas internos y de la cooperación internacional no puede ser otro que el de auxiliar a las economías menos adelantadas a cerrar la brecha que las separa tanto de otros países en desarrollo como de las zonas industrializadas del mundo. Plantea ello, en primera instancia, la necesidad de ensanchar y diversificar la base productiva de esos países y de eliminar los obstáculos internos y externos que se oponen a la elevación de sus ritmos de crecimiento, al aprovechamiento cabal de los recursos de que disponen y a la difusión de los beneficios del progreso entre todos los estratos sociales.

141. Como se ha repetido insistentemente, la responsabilidad primordial del desarrollo, por razones indeclinables de independencia política y económica, recae sobre los países mismos, cuyos gobiernos se han comprometido a desplegar cuantos esfuerzos puedan requerirse para efectuar las reformas de las estructuras económicas y sociales que exija la consecución de esos fines. Corresponde a la comunidad internacional contribuir a que dichas tareas puedan llevarse a cabo satisfaciendo una doble función, la de colaborar con recursos y ayuda para facilitar el cumplimiento de los planes nacionales de desarrollo por un lado, y la de tomar medidas que gradualmente conduzcan a transformar las estructuras anacrónicas de la economía internacional y la división del trabajo entre países, por otro.

142. Se derivan de ello una serie de requisitos insoslayables, entre los que figura el imperativo de emprender programas de cooperación internacional, persistentes y de largo plazo, debidamente articulados con los planes y objetivos propios de cada país de menor desarrollo relativo, donde se tomen en cuenta las peculiaridades del contexto histórico, económico y cultural que correspondan al lugar donde hayan de aplicarse. En segundo lugar, parece tan imprescindible como lo anterior remodelar los actuales sistemas de cooperación internacional en lo que respecta a integrar sus diversos componentes, ampliar los recursos de que se les ha dotado, y mejorar los métodos de administración y de fijación de prioridades.

143. En ese sentido parece esencial lograr la participación activa de los países en desarrollo, y singularmente de los menos adelantados, en las consultas, negociaciones y decisiones que puedan llegar a adoptarse en el campo de las reformas a la economía internacional, <sup>los</sup> sistemas monetarios y financieros, <sup>las</sup> y políticas de comercio a escala mundial. La interdependencia que exista entre todos esos aspectos y la cooperación en favor de las zonas en desarrollo es tan estrecha que, de no agruparse en esquemas congruentes, podría resultar probable que los avances en determinada dirección se viesen contrarrestados por medidas tomadas unilateralmente o en beneficio exclusivo de las economías industrializadas.

144. En tales circunstancias, del lado de los países en desarrollo resulta esencial no sólo fomentar cambios internos dentro de cada economía, sino emprender acciones concertadas y aceptar la responsabilidad que les pueda corresponder en el escalonamiento de la cooperación internacional en favor de sus miembros menos favorecidos. Así pues, mantener y reforzar los nexos de solidaridad entre el mundo en desarrollo sobre bases de reciprocidad y beneficio mutuo, parece condición necesaria tanto para contribuir al establecimiento de un sistema económico internacional más equitativo, como para solucionar los problemas específicos de las economías de menor desarrollo relativo. Las sociedades en desarrollo tendrían por consiguiente que establecer entre ellas compromisos de ayuda en favor de ese grupo de economías, que habrían de expresarse impulsando medidas preferenciales de alcance internacional y programas operativos de nivel regional y subregional en que se les concediera igualmente tratamientos especiales.

145. Alterar las circunstancias básicas en que se encuentran los países menos adelantados, y modificar las reglas de la economía internacional en la medida que sean obstáculo a esos propósitos y al más general de alentar el progreso de las zonas en desarrollo, constituye pues una empresa cuyos frutos habrán de materializarse sin duda en el mediano y en el largo plazo. En consecuencia, habrá que comenzar cuanto antes el desarrollo de esas tareas y recurrir al mismo tiempo a toda una serie de instrumentos de acción inmediata que permitan iniciar la resolución de los problemas de mayor urgencia planteados, y crear la flexibilidad de maniobra suficiente para emprender los programas básicos de cambio estructural de más lenta maduración.

146. Las razones expuestas y la menor capacidad de absorción de ayuda externa que caracteriza a las economías rezagadas, exigen el diseño de un sistema especial de cooperación que garantice de hecho la distribución equitativa del apoyo internacional entre las economías en desarrollo y, lo que es más importante, que ese apoyo sea efectivo y complemente las políticas internas de desarrollo. Es decir, no habrá de bastar el otorgamiento de preferencias o de ventajas aisladas, ni la simple ampliación del apoyo financiero y técnico; se precisará desplegar esfuerzos más amplios y

articular las medidas de asistencia de los países industrializados con las de carácter regional, y en especial con las que puedan convenirse dentro de los esquemas de integración económica.

147. Si bien sería inadmisibile que las responsabilidades de la comunidad internacional no fueran compartidas por todos los países en la medida de sus respectivas capacidades y grados de desarrollo, también lo sería que la asistencia a las economías menos adelantadas pretendiese hacerse a expensas de la ayuda que se destina el resto de los estados en proceso de desarrollo. Así lo aconsejan la magnitud de las necesidades de apoyo externo de los países periféricos, la conveniencia de fortalecer los nexos de solidaridad entre economías en diferente estadio de desarrollo y el encadenamiento de acciones que tendería a ensanchar los efectos multiplicadores de la cooperación internacional.

148. Por último, el conjunto de medidas que lleguen a acordarse habrían de someterse a examen periódico para evaluar su impacto real sobre el crecimiento de las economías menos adelantadas. Para ello podrían aprovecharse los mecanismos establecidos por la Estrategia Internacional para el Desarrollo de las Naciones Unidas, y complementarse con el estudio y la presentación de propuestas dirigidas a perfeccionar la cooperación internacional en favor de esos países.

## 2. Identificación de las economías de menor desarrollo relativo

149. La instrumentación de un sistema especial destinado a mejorar la situación de las economías menos adelantadas exige la identificación previa de las mismas, o por lo menos la fijación de normas que permitan precisar las que deban así considerarse. Los trabajos del Comité de Planificación del Desarrollo y de la UNCTAD, refrendados provisionalmente por la Asamblea General de las Naciones Unidas, condujeron a seleccionar el llamado "núcleo" de los países de menor desarrollo relativo, formado por aquéllos donde prevalecen condiciones muy desfavorables --a juzgar por los niveles de ingreso-- que, sin lugar a duda, merecen ser beneficiarios del sistema especial de ayuda. Parecería conveniente, sin embargo, introducir cierta flexibilidad en el método de clasificación estableciendo criterios complementarios a fin de incorporar otras economías atrasadas que, sin

/hallarse

hallarse en la situación de las que constituyen el "núcleo", se ven en la imposibilidad de aprovechar los beneficios de los sistemas preferenciales de ayuda o están experimentando estrangulamientos que limitan seriamente su viabilidad económica.

150. La heterogeneidad de los niveles de desarrollo y la incidencia diferencial de los diversos obstáculos que se oponen al crecimiento, restan utilidad a la clasificación de las economías en desarrollo en sólo dos grandes grupos. Debe establecerse, en rigor, una clasificación más refinada y otorgarse la ayuda en función del análisis concreto de cada economía, de la posición relativa que ocupa la misma entre los países en desarrollo en general, de la específica dentro de la región a que pertenece, y de la evaluación de las posibilidades de lograr por sí sola un crecimiento sostenido o de resolver sus desequilibrios estructurales básicos.

151. Mientras se logran perfeccionar los sistemas de cooperación externa en el sentido señalado, y se preparan los diagnósticos de cada país en desarrollo, valdrá la pena examinar algunos criterios que, por lo demás, han sido propuestos en varias reuniones técnicas y de nivel político. En primer lugar, bajo ciertas modalidades diferenciales, cabría asimilar al sistema especial de ayuda los países en desarrollo que no tienen acceso al mar. Otro tanto podría hacerse, en segundo lugar, con las economías que se encuentran en situación de clara desventaja en el contexto de una determinada región geográfica, registran desequilibrios sectoriales pronunciados, enfrentan dificultades graves para reducir la tasa de crecimiento del desempleo --en condiciones de alta presión demográfica--, carecen de fronteras económicas de expansión, o presentan una combinación de algunas o todas esas circunstancias. Finalmente, desde muchos puntos de vista, parecería razonable conceder atención prioritaria a los países que se han agrupado en movimientos de integración, sobre todo cuando entre ellos figuran economías de las clasificadas regionalmente como de menor desarrollo relativo. En estos casos, al principio de que a un mayor esfuerzo interno



debe corresponder una ayuda externa mayor, habría que agregar las ventajas de impulsar programas y proyectos multinacionales que no podrían llevarse a la práctica, la mayor parte de las veces, en otras circunstancias.

152. El uso de normas de selección más complejas complica la tarea de identificar las economías de menor desarrollo relativo, singularmente cuando se refieren a fenómenos difíciles de apreciar a base de mediciones simples. Para evitar el inconveniente de aplazar decisiones fundamentales, podría procederse de inmediato a convenir las directrices a que habrían de ceñirse las normas de tratamiento preferencial, e incluir en una primera lista a los países del "núcleo", a que se ha hecho referencia. Aprovechando el sistema de evaluación del Segundo Decenio del Desarrollo de las Naciones Unidas, esa primera nómina podría ampliarse después con los que aconsejasen diagnósticos económicos ad hoc y estudios y recomendaciones de organismos y comisiones regionales. Convendría, asimismo, que los gobiernos, subdivididos por áreas geográficas, elaborasen listas de las economías que consideran menos adelantadas en cada región, y se comprometiesen a conceder --o en su caso, a ampliar-- preferencias escalonadas a nivel zonal regional.

### 3. Medidas y políticas de corto plazo

153. Son bien conocidas las dificultades en que se encuentra buena parte de las economías menos avanzadas para aprovechar a corto plazo el sistema general de preferencias, las ventajas que ofrecen los convenios sobre productos básicos, las posibilidades de absorber recursos externos, y los beneficios de los programas regionales de integración. Todas esas restricciones, aparte de las dificultades coyunturales que de las mismas puedan derivarse, condicionan en alto grado las posibilidades de instrumentar planes de desarrollo de largo plazo y los alcances de los mismos. De ahí la importancia de poner en práctica medidas de

/política

política comercial y financiamiento que, complementadas con acuerdos de distinta naturaleza, permitan atenuar los estrangulamientos derivados de la estrechez de los mercados y de la posición externa de pagos, y aprovechar al máximo la capacidad de oferta existente.

154. El objetivo principal en materia de política comercial consistiría en ensanchar el acceso a los mercados externos a la producción de los países de menor desarrollo relativo, tanto de artículos agropecuarios de la minería, como manufacturados y semimanufacturados. La eliminación de las barreras arancelarias y de cualquier restricción cuantitativa habría de realizarse de inmediato o en plazos muy breves, salvo cuando la apertura total del mercado pudiera entrañar daño grave a actividades importantes de quienes otorgasen las preferencias. En principio, sería conveniente que las concesiones, salvo excepción justificada, no resultasen de negociaciones parciales y selectivas sino de un compromiso general de aplicación automática; y también convendría que tuviesen un mínimo de estabilidad, es decir, que no quedasen sujetas a ser retiradas en cualquier momento por decisión unilateral de los gobiernos que la dispensan. Se comprende que el sistema habría de incluir la negociación de cláusulas de escape como complemento de la lista de excepciones para productos específicos, así como la fijación de normas o de requisitos de origen en los que se tuviese presente el bajo nivel de industrialización de los países menos adelantados.

155. Las medidas señaladas en el párrafo precedente no habrían de referirse exclusivamente a las relaciones entre países industrializados y de menor desarrollo relativo, podrían aplicarse asimismo a nivel regional, y en particular dentro de los esquemas de integración económica. Las economías más avanzadas miembros de algún programa de integración debieran suscribir o procurar la aplicación estricta de medidas preferenciales adicionales en favor de los estados asociados de menor capacidad económica, que se incorporasen, por ejemplo, a los regímenes de desgravación, al proceso de formación del arancel externo común y a las reglas de aplicación de cláusulas de salvaguardia. Asimismo, los países en desarrollo que mayores beneficios recibiesen del Sistema General de Preferencias o de otros mecanismos de la cooperación internacional, podrían otorgar a su vez a las economías menos favorecidas de cada región geográfica, concesiones razonablemente proporcionales a las que ellos estuviesen recibiendo.

156. Sin perjuicio de lo anterior, cabría señalar alta prioridad a la modificación de ciertos aspectos del Sistema General de Preferencias y de los convenios sobre productos básicos, dirigidas a facilitar el aprovechamiento de las ventajas que otorgan a las economías menos adelantadas. El primero podría ampliarse en lo que respecta a duración y a la inclusión de productos de especial interés para ese grupo de países, que quedarían eximidos, asimismo, de la aplicación de las cláusulas de escape. En los segundos podría contemplarse la posibilidad de señalar prioridad a la celebración de nuevos convenios sobre artículos que se consideraran de especial importancia para dichas economías, y de darles tratamiento preferente en la asignación o reducción de cuotas, la fijación de contribuciones y el financiamiento de existencias reguladoras.

157. También sería de desear que los países importadores de productos de consumo originarios de las zonas menos avanzadas eliminasen los impuestos internos que los gravan, así como el sostenimiento artificial de la producción de sucedáneos, naturales o sintéticos, de los mismos.

158. La asistencia financiera, <sup>considerada</sup> como instrumento para reducir los problemas de corto plazo, tendría que contribuir específicamente a cerrar las brechas de ahorro-inversión y comercio, y complementar las medidas de política comercial y de apertura de mercados. Es sabido que la mayoría de los países menos adelantados tropieza con desajustes crecientes en sus transacciones con el exterior, y que a ello se agregan, en algunos, cargas exageradas por el servicio de préstamos contratados en condiciones desfavorables, y una marcada inestabilidad de los ingresos derivados de las exportaciones. Habría por consiguiente que concretar acuerdos para hacer posible la canalización hacia esos países de más recursos, incluyendo los de carácter compensatorio, a base de fórmulas preferenciales más flexibles que las de los convenios internacionales en vigor. Las instituciones financieras internacionales y regionales podrían asesorarles en esos aspectos y en el de la renegociación de su endeudamiento. Merece consideración detenida la posibilidad de crear fondos o de aumentar los existentes, en las distintas regiones geográficas, para estabilización de pagos, compensación de fluctuaciones de los precios de los productos de exportación, o para hacer frente a los

/desajustes

desajustes que pudiese provocar la liberación del comercio. Ello se complementaría adoptando sistemas regionales de compensaciones de pagos, otorgando préstamos para nivelar desequilibrios persistentes del intercambio, y financiamientos para las importaciones de origen zonal dentro de las diferentes áreas de integración. Sería indispensable, por otra parte, fomentar la expansión de producciones internas y de exportaciones que provocasen la apertura de mercados, estableciendo o ampliando los sistemas de crédito que cuenten con el apoyo de los organismos financieros internacionales y regionales, y de los países industrializados.

159. En estrecha relación con la política comercial y financiera, podrían diseñarse programas específicos de asistencia técnica para los países menos adelantados, dirigiéndose los esfuerzos, en esencia, a precisar los productos susceptibles de colocación al amparo de las medidas de apertura de mercados, los mecanismos y requisitos para su comercialización, las modalidades a que podrían sujetarse los arreglos correspondientes, el diseño operativo de las fórmulas complementarias de financiamiento, y la asesoría en los procesos de negociación.

160. Las medidas anotadas no agotan las posibilidades de ayuda para los problemas inmediatos. A título ilustrativo se podrían agregar reducciones de fletes y concesiones de tarifas promocionales para los productos de exportación de las zonas menos avanzadas; la extensión de las concesiones que se negocien en el GATT a los países de menor desarrollo relativo, independientemente de que sean o no miembros de dicho organismo; la celebración de convenios aduaneros y de tránsito en favor de los países sin litoral; y el otorgamiento de preferencias generales por los países en desarrollo de mayor avance comparativo.

#### 4. Medidas y política de mediano y largo plazo

161. Se estima que las medidas y políticas que se sugieren en este apartado son las que de modo más directo podrían influir en la transformación de las economías menos adelantadas. A través de su vinculación a los esfuerzos nacionales se trataría de desarrollar, vigorizar y ampliar la producción de bienes y servicios, de fortalecer la organización institucional dirigida al desarrollo de dichos países, de aprovechar al máximo las ventajas comparativas de que dispusieran, de disminuir su dependencia externa excesiva de productos y mercados, de mejorar la eficiencia de las plantas establecidas, y de contrabalancear las diferencias de estructura productiva que les impiden hacer uso de las ventajas de la cooperación internacional o de los programas de integración económica. Como para las medidas de corto plazo, los instrumentos de acción internacional habrían de comprender un conjunto congruente de disposiciones y de compromisos susceptibles de ir perfeccionándose gradualmente.

162. Aunque la política comercial desempeña un papel complementario en este terreno, es de singular importancia para asegurar la apertura paulatina de mercados externos a productos que puedan elaborarse en los países menos adelantados, y para incrementar los alicientes a la inversión. En ese orden de ideas se precisaría lograr la eliminación de cuantas restricciones pudiesen limitar la colocación de esos productos, y ensanchar, correlativamente, la cobertura del Sistema General de Preferencias. Para ello podrían celebrarse ruedas periódicas de negociación en foros internacionales apropiados en cuanto se hubiesen concluido los estudios de base, pero sin esperar necesariamente al inicio de la producción de los nuevos artículos. Estímulos de similar importancia se derivarían de la supresión de los incentivos y de la protección artificial que los países industrializados otorgan todavía a la oferta

interna de artículos que compiten artificialmente con las importaciones de productos básicos y con manufacturas de las zonas de menor desarrollo relativo, o que podrían elaborarse en ellas. El esquema podría ampliarse más todavía si las economías de mayor desarrollo aceptasen ajustes para ceder total o parcialmente la producción de ciertas líneas industriales o agrícolas a las zonas en desarrollo, y señalaran preferencia a los países menos adelantados al adquirir esos productos. Cabría llegar a acuerdos similares entre las economías en mayor y menor desarrollo localizadas en determinadas regiones geográficas.

163. Los convenios de integración ofrecen campo especialmente propicio para combinar medidas de política comercial con planes conjuntos de fomento a la diversificación de la oferta de los estados miembros de menor desarrollo relativo. Mediante la asignación de plantas industriales que se localizasen en sus territorios y la celebración de acuerdos de especialización y complementación, es decir, a través de la participación preferencial de esos países en las áreas de desarrollo regional programado, se tendería a acelerar sustancialmente el proceso de modernización de sus estructuras económicas. Haría falta, sin embargo, aceptar compromisos más firmes, perfeccionar los mecanismos de instrumentación y contar, para ello, con el respaldo de la comunidad internacional a través de la concesión de las ayudas necesarias.

164. La asistencia financiera y técnica constituye otro de los elementos primordiales para lograr la transformación de las economías menos adelantadas con la celeridad y amplitud que exige la acumulación de necesidades insatisfechas y la posición desventajosa en que se encuentran en los contextos regionales e internacionales. La estrechez de su ahorro interno y los limitados cuadros técnicos y empresariales disponibles contrastan con las elevadas exigencias relativas en materia de formación de capital o de personal entrenado que supone alcanzar un rápido proceso de modernización de las estructuras económicas. Sin que se

/pretendan

pretendan identificar a priori las actividades de más alta prelación --tarea que, como se ha dicho repetidamente, sólo puede emprenderse a la luz de las condiciones en que cada país y región se encuentre-- cabría señalar múltiples campos de acción abiertos a la ayuda externa que, con matices diferenciales, se repiten en la mayoría de las economías comparativamente atrasadas.<sup>31/</sup> Pero acaso sea más importante, desde el punto de vista de la eficacia de la cooperación internacional, poner el principal énfasis en la celebración de compromisos y acuerdos para la adaptación de las modalidades tradicionales de transmisión y absorción de la asistencia externa a las necesidades peculiares de los países menos desarrollados.

165. La primera condición que habría de llenarse podría consistir en relacionar más estrechamente la ayuda financiera y técnica a las prioridades de los planes y políticas nacionales, subregionales y regionales, lo cual exigiría, a su vez, la concertación de compromisos globales mediante los que se garantizase la transferencia fluida y estable de recursos externos, al menos durante los períodos de planificación. El actual sistema de asignación de fondos por proyecto, y de negociación anual (o por períodos cortos) de la ayuda, impide jerarquizar adecuadamente la distribución de los ahorros internos y externos y al mismo tiempo introduce elementos de

---

<sup>31/</sup> Infraestructura y servicios básicos; programas de fomento de las exportaciones; sustitución de compras al exterior; mejoramiento de la eficiencia productiva; adaptación y modernización de instalaciones; formación de empresas multinacionales y regionales; preparación de estudios y proyectos de inversión; fortalecimiento de las instituciones nacionales y regionales de desarrollo; investigación, prospección y explotación de los recursos naturales; formación de cuadros técnicos y empresariales, programas de beneficio social, etc.

incertidumbre en el proceso de planificación que restan eficacia a la continuidad de las políticas.

166. No cabe duda de que la multiplicidad de instituciones y mecanismos de asistencia, así como la infinidad de disposiciones estatutarias y presupuestarias que los rigen en la actualidad, dificulta la coordinación de esfuerzos y, sobre todo, la posibilidad de impulsar acciones concertadas de largo plazo. Por ello convendría llegar a los primeros acuerdos que permitieran ir aumentando gradualmente los recursos que se canalizan hacia los sistemas multilaterales de ayuda, incrementar la ponderación de las aportaciones oficiales, y centralizar la administración de esos recursos a través de los organismos regionales y subregionales de la asistencia financiera y técnica. En igual sentido cabría establecer un Fondo Especial dirigido específicamente a captar recursos adicionales o a aglutinar los que se envían a los programas de diversificación económica de los países menos adelantados. De constituirse dicho Fondo, habrían de ser estrechos los nexos de colaboración que se establecieran entre el mismo y los organismos nacionales y regionales de fomento.

167. La segunda condición que habría de satisfacer la asistencia financiera y técnica a las zonas menos avanzadas sería otorgarse con carácter altamente preferencial y flexible, y nunca a costa de los recursos destinados al resto de los países en desarrollo. En principio, los intereses de los préstamos --en especial los oficiales-- habrían de ser mínimos (3 por ciento, por ejemplo); los plazos de vencimiento y los períodos de gracia, prolongados (veinte o más años, tal vez, para los primeros, y cinco o más para los segundos); menores los requisitos de gastos locales y de contrapartida, tanto para la ayuda financiera como la técnica; suprimidas las condiciones de vinculación, o atadura, de los créditos. Con tales propósitos, las instituciones internacionales y los países en desarrollo habrían de aumentar las líneas de crédito que



otorgan en dichas condiciones y sus aportes a organismos como la Asociación Internacional de Fomento, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Desarrollo de la Capitalización, los organismos regionales de financiamiento y, en el futuro, al Fondo Especial de Fomento a los Países menos Adelantados. A escala regional, los países en desarrollo de mayor avance comparativo habrían de diseñar esquemas preferenciales de ayuda financiera y técnica en favor de las economías menos adelantadas, bien creando fondos de desarrollo, bien otorgándoles prelación en el uso de los recursos de las instituciones regionales, o bien abriendo en su favor líneas especiales de crédito y apoyando colectivamente gestiones ante los organismos internacionales, tendientes a ese objetivo.

168. Se precisaría asimismo liberalizar otras reglas de los sistemas financieros internacionales. La aplicación de criterios de evaluación comercial o privada tendría que modificarse para dar entrada a consideraciones más amplias de beneficio social y desarrollo. Del mismo modo se justificaría eliminar las restricciones impuestas, en ocasiones, al financiamiento externo de empresas públicas, de exportaciones y a programas de asistencia técnica e investigación. De especial importancia debe considerarse la ampliación de las corrientes de ayuda para la elaboración de estudios de factibilidad o de proyectos y el fortalecimiento de los fondos de preinversión que manejan las instituciones financieras regionales y nacionales. Al propio tiempo, habría de brindarse mayor respaldo a los programas de integración, a la formación de empresas multinacionales en que participasen los países de menor desarrollo relativo y a sistemas de financiamiento y de asistencia técnica complementaria destinados a compensar situaciones de emergencia que escapan al control de los gobiernos de los países de que se trata. Por otra parte, el establecimiento de vínculos entre la creación de liquidez --a través de los derechos especiales de giro-- y el financiamiento del desarrollo permitiría generar fondos adicionales que podrían canalizarse en proporción razonable hacia las zonas más atrasadas.

169. En el caso específico de las economías en desarrollo sin acceso al mar, además de otorgárseles ayuda preferencial en los campos señalados habría de esperarse que la comunidad internacional contribuyera al estudio e instrumentación de programas de mejoramiento de la infraestructura de sus transportes y servicios conexos, incluyendo la parte de los mismos que pudiera localizarse en los países vecinos. Y otro tanto se haría impulsando programas de fomento de exportaciones y de sustitución de importaciones adaptados a sus particulares circunstancias.

170. Además de las medidas de política comercial y de las que atañen al financiamiento y a la ayuda técnica, la cooperación económica internacional podría contribuir apreciablemente al desarrollo de los países menos adelantados en otros sentidos. En el del transporte marítimo esos países deberían recibir respaldo preferente para el mejoramiento de sus instalaciones portuarias, ventajas tarifarias y en las primas de seguros, garantía de participación en los acuerdos para el fomento de las flotas marítimas nacionales o multinacionales, así como en las negociaciones sobre fijación de tarifas y cuotas de fletes.

171. El acceso, transmisión, aplicación y adaptación de la tecnología constituye un campo en el que los países de menor desarrollo relativo se encuentran en posición extremadamente desventajosa por causas evidentes. Cabría, en consecuencia, que tanto los países industrializados como los de desarrollo intermedio, y las instituciones internacionales, emprendieran programas especiales de cooperación y tomaran en cuenta las necesidades específicas de esas economías al celebrar acuerdos internacionales sobre la materia. Tanto a escala internacional como regional, convendría establecer centros que les facilitasen información tecnológica y sobre condiciones contractuales en forma sistemática; podría eximirse a dichos países, total o parcialmente, del pago por el uso de patentes propiedad de instituciones

oficiales, semioficiales y centros universitarios, y proporcionarse a las empresas privadas compensaciones a cambio de que concedieran iguales prerrogativas; asignárseles una fracción apropiada de los recursos que, conforme a la Estrategia Internacional de las Naciones, serán destinados a la investigación y a la aplicación de tecnologías en las zonas en desarrollo; a la creación de centros nacionales de información e institutos de tecnología, y al estudio de problemas de su interés; e invitarles a participar en proyectos científicos y tecnológicos donde se pudiesen abordar cuestiones de importancia para sus economías o para la explotación de los recursos naturales de que dispusieran.

172. Finalmente, por lo que respecta a las relaciones con los países socialistas, conforme a la resolución 15 (II) de la UNCTAD, convendría concretar compromisos que tendieran a ampliar la cooperación técnica, científica y financiera que podría proporcionarse a los países de menor desarrollo, y a la par incrementarse las exportaciones originadas en dichas economías. También a nivel nacional o regional cabría negociar en términos preferenciales acuerdos de complementación, coproducción y de asistencia técnica.

### 5. Aspectos de organización e institucionales

173. El conjunto de medidas y políticas a que hacen referencia las páginas precedentes --que en gran parte se han tomado de propuestas gubernamentales o de organismos internacionales-- podría parecer ambicioso a primera vista. De hecho, sin embargo, la amplitud de las recomendaciones es reflejo directo de la magnitud y la diversidad de problemas con que tropiezan las economías de menor desarrollo relativo y de la inadecuación de las reglas del comercio internacional y de los sistemas vigentes de ayuda externa, para contribuir decisivamente a resolverlos. Como se señala en la Estrategia del Desarrollo de las Naciones Unidas, sin el aporte de recursos apreciables y sin la concertación de esfuerzos persistentes de la comunidad internacional, resultará prácticamente imposible disminuir la brecha que separa a esos países de los más avanzados, en términos de bienestar y de oportunidades reales de progreso económico y social.

174. Las propuestas tienden esencialmente, por otra parte, a señalar posibles vías de acción mancomunada que habrán de consolidarse y de evolucionar gradualmente, a medida que vayan acumulándose experiencias y poniéndose en funcionamiento los mecanismos operativos correspondientes. Se comprende que en varios campos no podrá llegarse a compromisos inmediatos por la falta de elementos de juicio suficientes, por el tiempo que se requiere para concretar negociaciones y por las dificultades de conciliar a corto plazo puntos de vista diferentes; tampoco la transformación de los acuerdos internacionales en procesos económicos reales puede producirse automáticamente, puesto que depende del establecimiento y la coordinación de una compleja red de instrumentos, organismos y sistemas de enlace. Pero las dilaciones que se prevén para el perfeccionamiento de la cooperación externa en favor de los países menos adelantados confirman la necesidad de iniciar lo antes posible el afinamiento de las propuestas que en conjunto vayan a presentarse --a partir del análisis y de las negociaciones que se lleven a cabo en el tercer período de sesiones de la UNCTAD--, la preparación de estudios básicos, la definición o creación, en su caso, de los órganos de coordinación, la asignación de recursos y responsabilidades, y la formulación de los calendarios de trabajo y de las negociaciones.

175. Parece de primera prioridad, en consecuencia, la presentación en la próxima reunión de la UNCTAD del programa detallado y completo de medidas en beneficio de las economías comparativamente rezagadas que, por resolución de la Asamblea General, habrá de presentarle el Secretario General de esa Organización, y en el cual se tendrán presentes las recomendaciones de otros órganos de las Naciones Unidas y de los gobiernos. Por razones similares deberá examinarse la conveniencia de apoyar la propuesta de establecer un grupo intergubernamental de carácter permanente dentro de la propia UNCTAD, --con el respaldo de la asesoría técnica de una unidad especializada-- para que se responsabilice de formular, revisar, evaluar y promover la puesta en práctica de políticas y proyectos sobre la materia, y de coordinar las funciones de las distintas instituciones y agencias participantes. También se justificaría apoyar la creación del Fondo Especial recomendada por el Grupo de los 77 en el documento final de la Segunda Reunión Ministerial (noviembre de 1971), que --en combinación con el grupo intergubernamental indicado-- podría constituir la base de la organización institucional para llevar a la práctica los acuerdos que podrían adoptarse en favor del desarrollo de los países menos adelantados.

176. Los programas que pudieran encomendarse a dichos órganos recibirían mayor apoyo si en las labores que se señalasen a otras dependencias, ya en funcionamiento o por establecerse dentro de la UNCTAD, se incluyese el estudio de temas de interés para los países menos adelantados o sin acceso al mar. Cabría mencionar, al respecto, comisiones, grupos y fondos financieros que se destinasen al análisis de las preferencias y restricciones al comercio, la política monetaria internacional, el transporte y el comercio de invisibles, la transmisión de tecnologías, la diversificación de exportaciones y la expansión del comercio e integración económica. Sería además indispensable formalizar acuerdos encaminados a transformar la UNCTAD en una Organización Internacional de Comercio y Desarrollo, de carácter permanente o al menos a darle atribuciones para emprender iniciativas en materia de negociación, estudio y proposición de políticas, coordinación interinstitucional y evaluación de resultados en la esfera de su competencia.

177. De esa manera, dentro del marco de la Estrategia para el Desarrollo, la UNCTAD se encontraría en posibilidad de coordinar a nivel internacional las actividades que ya realizan los diversos órganos de las Naciones Unidas e instituciones y agencias que prestan asistencia técnica y financiera a los países menos adelantados; de convocar reuniones de expertos o representantes gubernamentales cuando lo considerase oportuno; de formar grupos ad hoc para el estudio de temas específicos, y de elevar periódicamente a los órganos rectores de la Conferencia y de las Naciones Unidas, recomendaciones sobre medidas y modalidades de acción que aconsejase el análisis de los efectos de las diversas políticas que se hubieran aplicado en beneficio de dichos países. Tanto para los trabajos futuros sobre identificación de las economías menos adelantadas, como para la evaluación del cumplimiento de las metas del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la UNCTAD se mantendría en estrecho contacto con las comisiones y organismos regionales, y con cuantos organismos participan en los sistemas de instrumentación de medidas y de evaluación de los progresos realizados.

178. Parecería conveniente que los países de menor desarrollo relativo, por su parte, efectuasen reuniones técnicas y de consulta para unificar posiciones y emprender acciones concertadas en los planos internacional y regional. Dentro del Grupo de los 77 podría formarse un comité especial, y en cada área geográfica cabría la posibilidad de integrar comisiones análogas, con arreglo a los mecanismos y políticas de coordinación existentes. También en el ámbito del Grupo de los 77, con la colaboración de la UNCTAD y de las comisiones regionales, podrían llevarse a cabo negociaciones y acuerdos encaminados a facilitar el eslabonamiento de la asistencia externa a los países de menor desarrollo relativo y el cumplimiento de las responsabilidades que habrían de corresponder a las economías en desarrollo más avanzadas.

179. A nivel regional y subregional se ofrecen asimismo amplias posibilidades de fortalecer los mecanismos de cooperación multinacional. Sería aconsejable que los organismos regionales de coordinación e integración promoviesen la celebración de convenios y la instrumentación de programas para ensanchar la cobertura y la efectividad de las medidas preferenciales

/acordadas

acordadas en favor de los países de menor potencial económico, y las complementasen con políticas activas que asegurasen la participación equitativa de éstos en la distribución zonal del intercambio, en las inversiones, y en la localización de nuevas actividades. De gran importancia es todo ello no sólo por el imperativo de compartir las obligaciones que supone la reestructuración de los sistemas de ayuda internacional, sino además en el caso latinoamericano, por la necesidad de compensar la capacidad diferencial en que se encuentran los estados miembros de aprovechar los beneficios de la ampliación regional de mercados, condición esencial para el avance y el perfeccionamiento de los programas de integración.

180. Por su parte, a los países desarrollados y a las instituciones financieras internacionales cabría la responsabilidad principal de complementar y hacer viable la aplicación de muchas de las políticas y medidas que hayan de proponerse. Sin su concurso, en términos de transferir fondos ampliados, prestar asistencia técnica y facilitar la expansión del comercio exterior de las economías menos adelantadas, se dificultaría en gran medida el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Internacional del Desarrollo. Hay necesidad evidente, por lo tanto, de que respalden los programas diseñados con esos propósitos, y de que tomen las providencias internas indispensables que tiendan a ampliar los alcances de la colaboración para las zonas rezagadas, fijándose plazos razonables y recurriendo a los instrumentos de acción más idóneos y expeditos. En ese orden de ideas, tendrían que esforzarse por modificar paulatinamente los sistemas tradicionales del comercio mundial y de transmisión de la asistencia, en cuanto revistan características que limiten su eficacia en la promoción del desarrollo de las economías menos adelantadas.

181. El diseño, y sobre todo la instrumentación de medidas operativas de cooperación en beneficio de los países con menor potencial económico, presenta grandes complejidades que se derivan, entre otras razones, de la multiplicidad de objetivos que deben perseguirse simultáneamente y de la debilidad característica de las estructuras económicas y sociales de esos países. Con todo, podrían efectuarse progresos apreciables de contar con

la cooperación decidida de la comunidad internacional. Los compromisos incluidos en la Declaración de la Estrategia Internacional del Desarrollo, y las negociaciones que se llevarán a efecto en la Tercera Reunión de la UNCTAD, señalan la oportunidad de concebir un conjunto coherente de fórmulas de organización institucional, mecanismos y políticas que, a la vez de imprimir unidad a las acciones internas y externas, eviten los riesgos de la dispersión y de la superposición de esfuerzos. Más aún, el tratamiento a los países de menor adelanto relativo ofrece un campo provechoso para la aplicación de medidas y la consolidación de experiencias que pueden extenderse más adelante a todas las economías en desarrollo.



Anexo Estadístico

/Cuadro 1



Cuadro 1

PAISES DE MENOR DESARROLLO: COMPARACION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO CON EL DE PAISES MAS AVANZADOS, 1960 A 1969

(Valores en millones de dólares de 1960 y a costo de factores)

	1960	1963	1965	1966	1967	1968	1969	Tasas anuales de crecimiento (porcientos)		
								1960-65	1965-69	1960-69
<b>Países de menor desarrollo</b>	9 216	...	11 384	...	12 499	13 095	13 827	4.3	5.0	4.6
<b>Centroamérica</b>	2 538	3 053	3 478	3 694	3 933	4 128	4 313	6.5	5.5	6.1
Guatemala	971	1 149	1 255	1 324	1 423	1 494	1 559	5.3	5.6	5.4
El Salvador	521	630	726	778	820	847	876	6.9	4.8	5.9
Honduras	313	359	408	443	467	506	517	5.4	6.1	5.7
Nicaragua	328	429	534	551	588	597	631	10.2	4.3	7.5
Costa Rica	405	486	555	598	635	684	730	6.5	7.1	6.8
<b>ALALC</b>	3 868	4 122	4 487	4 663	4 688	4 858	5 090	3.0	3.2	3.1
Ecuador	1 129	1 250	1 401	1 465	1 534	1 602	1 673	4.4	4.5	4.5
Bolivia	543	622	698	746	794	851	891	5.2	6.3	5.7
Paraguay	426	484	539	543	576	600	625	4.8	3.8	4.4
Uruguay	1 770	1 766	1 849	1 909	1 784	1 805	1 901	0.9	0.7	0.8
<b>CARIFTA</b>	1 335	...	1 669	...	1 904	2 049	2 226	4.6	7.5	5.8
Jamaica	605	653	755	798	853	908	994	4.5	7.1	5.7
Barbados	53	...	79	85	95	108	117	8.3	10.3	9.2
Trinidad-Tabago	523	...	659	...	767	827	892	4.7	7.9	6.1
Guyana	154	144	176	...	189	206	223	2.7	6.1	4.2
<b>Otros</b>	1 475	1 716	1 750	1 886	1 974	2 060	2 198	3.5	5.9	4.5
Cuba	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Haití	396	412	419	428	433	439	450	1.1	1.8	1.4
República Dominicana	641	728	678	756	781	805	862	1.1	6.2	3.3
Panamá	438	576	653	702	760	816	886	8.3	7.9	8.1

Cuadro 1 (Conclusión)

	1960	1963	1965	1966	1967	1968	1969	Tasas anuales de crecimiento (porcientos)		
								1960-65	1965-69	1960-69
								<b>Otros países latinoamericanos</b>		
Argentina	15 745	15 945	18 884	18 908	19 343	20 248	21 638	3.7	3.5	3.6
Chile	3 826	4 467	4 487	5 232	5 354	5 501	5 666	3.2	6.0	4.5
México	17 518	20 941	24 692	26 264	27 892	29 916	31 798	7.1	6.5	6.8
<b>Latinoamérica</b>	<b>77 427</b>	<b>88 154</b>	<b>99 214</b>	<b>103 601</b>	<b>108 059</b>	<b>114 697</b>	<b>122 036</b>	<b>5.1</b>	<b>5.3</b>	<b>5.2</b>
<b>Algunos países industrializados a/</b>										
Alemania (Rep. Federal)					124 000			4.0	7.4	
Checoslovaquia					22 173			3.1	7.5	
Estados Unidos de América					804 000			4.8	4.8	
Japón					120 008			10.4	14.3	
URSS					278 856			7.0	7.2	

Fuente: CEPAL, a base de cifras oficiales y del Estudio Económico de América Latina, 1970 y el Estudio Económico Mundial, 1967-70, publicaciones de las Naciones Unidas.

a/ A precios de mercado y valores corrientes; las tasas de crecimiento se refieren a los períodos de 1960-67 y 1967-68, respectivamente.

Cuadro 2

PAISES DE MENOR DESARROLLO: COMPARACION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO  
POR HABITANTE, CON EL DE PAISES MAS AVANZADOS, 1960 A 1969

(Valores en dólares de 1960 y a costo de factores)

	Producto interno bruto por habitante					Tasas anuales de crecimiento (porcientos)		
	1960	1965	1967	1968	1969	1960-65	1965-69	1960-69
Países de menor desarrollo	221	239	249	254	261	1.6	2.2	1.9
Centroamérica	229	269	286	291	295	3.3	2.3	2.9
Guatemala	245	274	293	299	304	2.3	2.6	2.4
El Salvador	207	249	263	263	263	3.8	1.4	2.7
Honduras	169	187	200	210	207	2.0	2.6	2.3
Nicaragua	219	306	318	314	322	6.9	1.3	4.4
Costa Rica	324	371	399	418	433	2.7	3.9	3.3
ALALC	314	321	318	321	327	0.4	0.5	0.5
Ecuador	261	275	281	284	287	1.1	1.1	1.1
Bolivia	147	169	183	192	196	2.8	3.8	3.2
Paraguay	245	264	264	266	268	1.5	0.4	1.0
Uruguay	696	680	640	640	666	-0.5	-0.5	-0.5
CARIFTA	410	457	499	526	560	2.2	5.2	3.5
Jamaica	371	422	456	475	509	2.6	4.8	3.6
Barbados	227	322	382	432	464	7.2	9.6	8.3
Trinidad-Tabago	629	677	756	801	850	1.5	5.9	3.4
Guyana	273	272	276	293	308	-0.1	3.2	1.3
Otros	178	184	196	199	206	0.7	2.9	1.6
Cuba	...	...	...	...	...	...	...	...
Haití	96	90	89	88	88	-1.3	-0.6	-1.0
República Dominicana	205	185	199	198	205	-2.0	2.6	0.0
Panamá	429	546	595	619	651	4.9	4.5	4.7

(Continúa)

Cuadro 2 (Conclusión)

	Producto interno bruto por habitante					Tasas anuales de crecimiento (porcientos)		
	1960	1965	1967	1968	1969	1960-65	1965-69	1960-69
<b>Otros países latinoamericanos</b>								
Argentina	755	838	832	857	902	2.1	1.9	2.0
Chile	498	515	586	589	593	0.7	3.6	2.0
México	486	578	610	632	649	3.5	2.9	3.3
<b>Latinoamérica</b>	<b>361</b>	<b>402</b>	<b>414</b>	<b>427</b>	<b>442</b>	<b>2.2</b>	<b>2.4</b>	<b>2.3</b>
<b>Algunos países industrializados</b>								
Alemania (República Federal)			2 149				6.4 <sup>a/</sup>	
Checoslovaquia			1 550				7.0 <sup>a/</sup>	
Estados Unidos de América			4 038				3.6 <sup>a/</sup>	
Japón			1 201				13.2 <sup>a/</sup>	
URSS			1 184				6.1 <sup>a/</sup>	

Fuente: Cuadros 1 y 7.

<sup>a/</sup> Estimadas con base en el crecimiento del producto interno bruto total (cuadro 1) y de la población.

Cuadro 3

COMPARACION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL Y POR HABITANTE, ENTRE  
PAISES SELECCIONADOS CON DIVERSO NIVEL DE DESARROLLO, 1967

	Producto in- terno bruto total (millones de dólares) <u>a/</u>	Producto in- terno bruto por habi- tante (dólares) <u>a/</u>	Magnitud re- lativa del producto in- terno bruto por habi- tante <u>b/</u>
<b>Algunos países industrializados<sup>c/</sup></b>			
Alemania (República Federal)	124 000	2 149	46.7
Canadá	58 372	2 856	62.1
Dinamarca	12 188	2 519	54.8
Estados Unidos	804 000	4 038	87.8
Noruega	8 540	2 257	49.1
Suecia	24 143	3 069	66.7
<b>Países en desarrollo</b>			
<b>1. Latinoamérica</b>			
<b>De mayor desarrollo relativo</b>			
Argentina	19 343	832	18.1
Chile	5 354	586	12.7
México	27 892	610	13.3
<b>De menor desarrollo relativo</b>			
Bolivia	794	183	4.0
Ecuador	1 534	281	6.1
Guatemala	1 423	293	6.4
Guyana	189	276	6.0
Haití	433	89	1.9
Honduras	467	200	4.3
República Dominicana	781	199	4.3
<b>2. Africa y Asia<sup>c/</sup></b>			
Afganistán	1 383	88	1.9
Rwanda	151	46	1.0
Dahomey	208	83	1.8
Etiopía	1 486	63	1.4
Nepal	872	83	1.8

Fuente: Latinoamérica: cuadros 1 y 7; resto de los países: Estudio Económico Mundial, 1969-70, publicación de las Naciones Unidas.

a/ A costo de factores y precios de 1960.

b/ Indica la relación entre el producto interno bruto por habitante de los países seleccionados, y el valor correspondiente al país con producto por habitante más reducido (Rwanda, 46 dólares).

c/ Cifras a precios de mercado y en valores corrientes.

Cuadro 4

PAISES DE MENOR DESARROLLO: PARTICIPACION DE ALGUNAS RAMAS DE  
ACTIVIDAD ECONOMICA EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO,  
1960, 1965 Y 1969

(Porcientos)

	Sector agro- pecuario		Sector manu- facturero		Sector minería, petróleo y cons- trucción	
	1960	1969 <u>a/</u>	1965	1969 <u>a/</u>	1965	1969 <u>a/</u>
<b>Países de menor desarrollo</b>	<u>29.4</u>	<u>25.2</u>	<u>15.2</u>	<u>15.5</u>	<u>8.5</u>	<u>10.0</u>
<b>Centroamérica</b>						
Guatemala	30.3	27.0	11.3	13.4	2.1	1.8
El Salvador	32.4	26.4	16.1	17.3	4.1	3.4
Honduras	37.2	33.9	13.3	14.3	6.3	7.8
Nicaragua	30.2	29.3	12.9	15.4	5.0	5.3
Costa Rica <u>b/</u>	27.0	23.3	17.5	19.3	5.4	4.8
<b>ALALC</b>						
Ecuador	36.8	31.2	17.3	16.6	6.1	6.7
Bolivia	30.6	23.0	13.1	12.3	15.8	18.9
Paraguay	38.8	34.4	17.7	18.6	2.8	3.2
Uruguay <u>b/</u>	19.3	20.9	21.2	22.1	3.3	3.4
<b>CARIFTA</b>						
Jamaica	11.6	9.0	15.4 <u>c/</u>	14.6	20.3 <u>c/</u>	24.5
Barbados <u>b/</u>	25.6	16.7	10.2 <u>c/</u>	9.8	9.0 <u>c/</u>	9.2
Trinidad-Tabago	12.5	8.0	12.5 <u>d/</u>	18.5	35.1	27.5
Guyana	18.3	21.3	12.2 <u>c/</u>	11.9	23.8 <u>c/</u>	27.3
<b>Otros</b>						
Cuba	...	...	...	...	...	...
Haití	48.5	51.2	11.7	11.7	2.4	2.4
República Dominicana	30.7	25.6	11.8	13.1	5.6	7.2
Panamá	24.9	21.2	15.6	17.3	6.4	6.9
<b>Otros países latinoamericanos</b>						
Argentina	17.4	15.3	34.9	35.3	4.8	6.5
Chile	12.1	10.1	25.3	25.9	15.6	13.7
México	16.6	12.2	21.5	22.9	8.6	9.2
<b>Latinoamérica</b>	<u>20.2</u>	<u>17.4</u>	<u>23.6</u>	<u>23.9</u>	<u>7.8</u>	<u>7.7</u>

Fuente: CEPAL, a base de cifras del Estudio Económico de América Latina, 1970, publicación de las Naciones Unidas.

a/ Cifras preliminares.

b/ El sector manufacturero incluye minería.

c/ Cifras de 1966.

d/ Cifras de 1960.



PAISES DE MENOR DESARROLLO: INDICADORES DE LA FORMACION DE CAPITAL, 1955 A 1969

(Porcientos)

	Coeficiente de inversión a/		Estructura de la inversión bruta b/		Estructura del ahorro	
	1955	1969	1960	1969	1960-62	1967-69 b/
			Total	Pública Privada	Total	Interno Externo
<b>Países de menor desarrollo</b>						
<b>Centroamérica</b>						
Guatemala	12.9	10.3	100.0	74.0	100.0	11.4
El Salvador	10.1	14.4	100.0	80.1	100.0	10.5
Honduras	13.6	14.6	100.0	78.9	100.0	-5.7
Nicaragua	16.4	14.5	100.0	80.0	100.0	11.5
Costa Rica	19.4	19.2	100.0	83.7	100.0	15.9
<b>ALALC</b>						
Ecuador	16.9	15.2	100.0	52.0	100.0	9.7
Bolivia	17.9	15.1	100.0	56.8	100.0	38.6
Paraguay	11.6	16.9	100.0	80.4	100.0	13.6
Uruguay	19.6	17.6	100.0	84.3	100.0	16.5
<b>CARIFTA</b>						
Jamaica		19.3				
Barbados		20.8				
Trinidad-Tabago						
Guyana		27.0				
<b>Otros</b>						
Cuba	8.0	5.8	100.0	70.1	100.0	5.0
Haití	21.7	13.1	100.0	50.6	100.0	-21.0
República Dominicana	14.9	16.3	100.0	80.5	100.0	34.4
Panamá		23.7				
<b>Otros países latinoamericanos</b>						
Argentina	17.8	22.7	100.0	76.2	100.0	9.0
Brasil	13.4	16.4	100.0	60.0	100.0	9.7
Chile	16.6	17.4	100.0	53.6	100.0	29.2
México	19.2	20.1	100.0	56.6	100.0	6.8

Fuente: CEPAL, a base de cifras oficiales y del estudio económico de América Latina, 1970, publicación de las Naciones Unidas.

a/ Para Centroamérica el coeficiente se calculó con base en el producto interno bruto, a precios de mercado y valores de 1960.

b/ Promedio 1960-62.

c/ Promedio 1960-68.

d/ 1967.

e/ 1965-68.

f/ Para Centroamérica se refiere a 1967-68.

g/ Para Centroamérica se refiere a 1967-68.

Cuadro 5

## PAISES DE MENOR DESARROLLO: INDICADORES DE LA FORMACION DE CAPITAL, 1955 A 1969

(Porcentajes)

	Coeficiente de inversión		Estructura de la inversión bruta (1)		Estructura del ahorro						
	1955	1969	1960	1969	1960-62	1967-69 b/					
	Total	Pública Privada	Total	Pública Privada	Total	Interno Externo					
<b>Países de menor desarrollo</b>											
<b>Centroamérica</b>											
Guatemala	12.3	10.3	10.2	100.0	100.0	11.4	100.0	74.1	25.9		
El Salvador	10.1	14.4	11.9	100.0	100.0	25.0	100.0	89.5	10.5	86.1	13.9
Honduras	13.6	14.6	10.0	100.0	100.0	21.1	100.0	100.0	70.1	76.2	23.8
Nicaragua	18.4	14.5	19.8	100.0	100.0	20.0	100.0	88.5	11.5	58.9	41.1
Costa Rica	19.4	19.2	21.3	100.0	100.0	16.3	100.0	84.1	15.9	69.4	30.6
<b>ALALC</b>											
Ecuador	16.9	15.2	14.7	100.0	100.0	46.0	100.0	40.5	9.7	74.5	25.5
Bolivia	17.9	15.1	19.1	100.0	100.0	43.2	100.0	61.4	38.6	70.6	29.4
Paraguay	11.6	16.9	23.7	100.0	100.0	19.6	100.0	86.4	13.6	82.7	17.3
Uruguay	19.6	17.6	15.0	100.0	100.0	15.7	100.0	84.3	16.5	101.4	-1.4
<b>CARIFTA</b>											
Jamaica											
Barbados											
Trinidad-Tabago											
Guyana											
Otros											
Cuba											
Haiti											
República Dominicana											
Panamá											
Otros países latinoamericanos											
Argentina											
Brasil											
Chile											
México											

Fuente: CEPAL, a base de cifras oficiales y del estudio económico de América Latina, 1970, publicación de las Naciones Unidas.

a/ Para Centroamérica el coeficiente se calculó con base en el producto interno bruto, a precios de mercado y valores de 1960.

b/ Promedio 1960-62.

c/ Promedio 1966-68.

d/ 1962.

e/ 1967-68.

f/ 1963-68.

g/ Para Centroamérica se refiere a 1967-68.

Cuadro 6

## PAISES DE MENOR DESARROLLO: INDICADORES DEL CONSUMO, 1965 Y 1969

(Porcientos)

	Consumo <sup>a/</sup>						Relación entre el consumo privado y el producto interno bruto	
	1965			1969			1965	1969
	Total	Público	Privado	Total	Público	Privado		
<b>Países de menor desarrollo</b>								
<b>Centroamérica</b>								
Guatemala	100.0	7.6	92.4	100.0	7.7	92.3	82.6	80.5
El Salvador	100.0	9.8	90.2	100.0	10.7	89.3	77.3	79.0
Honduras	100.0	10.0	90.0	100.0	10.9	89.1	80.3	72.4
Nicaragua	100.0	11.3	88.7	100.0	10.6	89.4	73.9	75.7
Costa Rica	100.0	15.5	84.5	100.0	15.8	84.2	71.9	71.2
<b>ALALC</b>								
Ecuador	100.0	16.2	83.8		...	...	70.3	73.5 <sup>e/</sup>
Bolivia	100.0	11.7	88.3	100.0	12.0	88.0	84.9	82.4
Paraguay	100.0	7.0	93.0	100.0	9.7	90.3	83.1	81.6
Uruguay	100.0	12.7	87.3	100.0	12.4	87.6	70.3	71.6
<b>CARIFTA</b>								
Jamaica	100.0	12.1	87.9		...	...	79.8	...
Barbados <sup>b/</sup>	100.0	11.7	88.3		...	...	83.1	...
Trinidad-Tabago <sup>c/</sup>	100.0	15.9	84.1	100.0	16.2	83.8	...	67.0
Guyana <sup>e/</sup>	100.0	22.6	77.4	100.0	19.4	80.6	...	70.2

(Continúa)

Cuadro 6 (Conclusión)

	Consumo <sup>a/</sup>						Relación entre el consumo privado y el producto interno bruto	
	1965			1969			1965	1969
	Total	Público	Privado	Total	Público	Privado		
Otros								
Cuba <sup>d/</sup>	100.0	14.1	85.9	...	...	...	74.3	...
Haití	100.0	8.2	91.8	100.0	7.6	92.4	91.4	89.0
República Dominicana	100.0	14.6	85.4	100.0	9.9	90.1	82.0	87.7
Panamá	100.0	12.7	87.3	100.0	14.8	85.2	74.3	68.2
Otros países latinoamericanos								
Argentina	100.0	9.6	90.4	100.0	9.4	90.6	71.1	69.5
Brasil	100.0	14.3	85.7	100.0	13.8	86.2	68.8	69.9
Chile	100.0	12.5	87.5	100.0	12.2	87.8	61.0	75.2
México	100.0	8.9	91.1	100.0	9.3	90.7	74.1	72.8

Fuente: CEPAL, a base de cifras oficiales y del Estudio Económico de América Latina, 1970, publicación de las Naciones Unidas.

<sup>a/</sup> Estimaciones a base de valores constantes de 1960.

<sup>b/</sup> Estimaciones a base de valores corrientes y del año de 1964.

<sup>c/</sup> Estimaciones a base de valores corrientes de 1965 y 1968.

<sup>d/</sup> Estimaciones a base de valores corrientes del consumo colectivo individual y del producto material neto.

<sup>e/</sup> Estimaciones para 1968.

## Cuadro 7

## LATINOAMERICA: POBLACION, 1960 Y 1965 A 1969

(Miles de habitantes)

	1960	1965	1966	1967	1968	1969	Tasas anuales de crecimiento (porcientos)		
							1960-65	1965-69	1960-69
<b>Total</b>	<b>214 465</b>	<b>246 661</b>	<b>253 723</b>	<b>260 979</b>	<b>268 467</b>	<b>276 189</b>	2.8	2.9	2.9
<b>Países de menor desarrollo</b>	41 741	47 622	48 904	50 219	51 582	52 982	2.7	2.7	2.7
<b>Centroamérica</b>	11 076	12 919	13 321	13 734	14 162	14 603	3.1	3.1	3.1
Guatemala	3 965	4 581	4 714	4 850	4 990	5 134	2.9	2.9	2.9
El Salvador	2 512	2 917	3 012	3 112	3 217	3 326	3.0	3.3	3.2
Honduras	1 849	2 182	2 256	2 333	2 413	2 496	3.4	3.4	3.4
Nicaragua	1 501	1 745	1 797	1 849	1 904	1 960	3.1	2.9	3.0
Costa Rica	1 249	1 494	1 542	1 590	1 638	1 687	3.6	3.1	3.4
<b>ALALC</b>	12 301	13 993	14 367	14 749	15 153	15 565	2.6	2.7	2.6
Ecuador	4 323	5 098	5 271	5 451	5 636	5 829	3.4	3.4	3.4
Bolivia	3 696	4 136	4 234	4 330	4 439	4 546	2.3	2.4	2.3
Paraguay	1 740	2 041	2 110	2 182	2 258	2 336	3.2	3.4	3.3
Uruguay	2 542	2 718	2 752	2 786	2 820	2 854	1.3	1.2	1.3
<b>CARIFTA</b>	3 257	3 656	3 736	3 817	3 898	3 979	2.3	2.1	2.2
Jamaica	1 629	1 790	1 828	1 869	1 912	1 954	1.9	2.2	2.0
Barbados	233	245	247	249	250	252	1.0	0.7	0.9
Trinidad-Tabago	831	973	995	1 014	1 032	1 049	3.2	1.9	2.6
Guyana	564	648	666	685	704	724	2.8	2.8	2.8

Cuadro 7 (Conclusión)

	1960	1965	1966	1967	1968	1969	Tasas anuales de crecimiento (porcientos)		
							1960-65	1965-69	1960-69
Otros	15 107	17 054	17 480	17 919	18 369	18 835	2.5	2.5	2.5
Cuba	6 819	7 553	7 706	7 862	8 019	8 179	2.1	2.0	2.0
Haití	4 138	4 633	4 743	4 856	4 973	5 095	2.3	2.4	2.3
República Dominicana	3 129	3 671	3 795	3 924	4 059	4 200	3.2	3.4	3.3
Panamá	1 021	1 197	1 236	1 277	1 318	1 361	3.2	3.3	3.2
Otros países latinoamericanos	172 724	199 039	204 819	210 760	216 885	223 207	2.9	2.9	2.9
Argentina	20 850	22 545	22 898	23 255	23 616	23 982	1.6	1.6	1.6
Brasil	70 327	80 954	83 274	85 656	88 107	90 634	2.9	2.9	2.9
Colombia	15 877	18 692	19 332	19 995	20 686	21 407	3.3	3.4	3.4
Chile	7 683	8 708	8 918	9 129	9 343	9 559	2.5	2.4	2.5
México	36 046	42 696	44 188	45 734	47 335	48 995	3.4	3.5	3.5
Perú	10 024	11 649	12 011	12 385	12 771	13 171	3.1	3.1	3.1
Venezuela	7 741	9 112	9 418	9 733	10 060	10 400	3.3	3.4	3.3
Otros <sup>a/</sup>	4 176	4 683	4 780	4 873	4 967	5 059	2.3	1.9	2.2

Fuente: Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), Boletín Demográfico, Año IV, No. 8, julio de 1971.

a/ Comprende Antillas, Neerlandesas, Bahamas, Estados Asociados de las Indias Occidentales, Guadalupe, Guyana Francesa, Bélice (Honduras Británicas), Martinica, Puerto Rico, Surinam, otras islas del Caribe y la Zona del Canal de Panamá.

## Cuadro 8

## LATINOAMERICA: DENSIDAD DEMOGRAFICA, 1969

	Población (miles de habitantes)	Superficie (miles de kiló- metros cuadrados)	Densidad (habitantes por kilómetro cuadrado)
<b>Total</b>	<b>276 189</b>	<b>20 570.3</b>	<b>13.4</b>
<b>Países de menor desarrollo</b>	<b>52 982</b>	<b>2 897.1</b>	<b>18.3</b>
<b>Centroamérica</b>	<b>14 603</b>	<b>423.1</b>	<b>34.3</b>
Guatemala	5 134	108.9	47.1
El Salvador	3 326	21.4	155.4
Honduras	2 496	112.1	22.3
Nicaragua	1 960	130.0	15.1
Costa Rica	1 687	50.7	33.3
<b>ALALC</b>	<b>15 565</b>	<b>1 975.9</b>	<b>7.9</b>
Ecuador	5 829	283.6	20.4
Bolivia	4 546	1 098.6	4.1
Paraguay	2 336	406.8	5.7
Uruguay	2 854	186.9	15.2
<b>GARIFTA</b>	<b>3 979</b>	<b>231.5</b>	<b>17.2</b>
Jamaica	1 954	11.0	177.6
Barbados	252	0.4	630.0
Trinidad-Tabago	1 049	5.1	205.7
Guyana	724	215.0	3.4
<b>Otros</b>	<b>18 835</b>	<b>266.6</b>	<b>70.6</b>
Cuba	8 179	114.5	71.4
Haití	5 095	27.8	183.2
República Dominicana	4 200	48.7	86.2
Panamá	1 361	75.6	18.0
<b>Otros países latinoamericanos</b>	<b>223 207</b>	<b>17 673.2</b>	<b>12.6</b>

**Fuente:** Población: Cuadro 7; superficie: CEPAL, Boletín Estadístico de América Latina.

Cuadro 9

PAISES DE MENOR DESARROLLO: COMPARACION DE ALGUNAS CARACTERISTICAS ECONOMICAS DE LA POBLACION CON LAS DE PAISES MAS AVANZADOS, 1970

	Población (miles de habitantes)			Porcentaje de la población urbana	Población económica-mente activa (millones de habitantes)
	Total	Urbana	Rural		
<b>Países de menor desarrollo</b>	<b>54 402</b>	<b>21 436</b>	<b>32 966</b>	<b>39.4</b>	<b>19.5</b>
<b>Centroamérica</b>	<b>15 022</b>	<b>5 026</b>	<b>9 996</b>	<b>33.5</b>	<b>4.7</b>
Guatemala	5 179	1 593	3 586	30.8	1.6
El Salvador	3 441	1 305	2 136	37.9	1.1
Honduras	2 583	716	1 867	27.7	0.8
Nicaragua	2 021	808	1 213	40.0	0.7
Costa Rica	1 798	604	1 194	33.6	0.5
<b>ALALC</b>	<b>15 994</b>	<b>7 588</b>	<b>8 406</b>	<b>47.4</b>	<b>5.5</b>
Ecuador	6 028	2 756	3 272	45.7	1.9
Bolivia	4 658	1 652	3 006	35.5	1.7
Paraguay	2 419	872	1 547	36.0	0.8
Uruguay	2 889	2 308	581	79.9	1.1
<b>CARIFTA</b>	<b>4 062</b>	<b>1 156</b>	<b>2 906</b>	<b>28.5</b>	<b>1.8</b>
Jamaica	1 996	740	1 256	37.1	0.7
Barbados	254	9	245	3.7	0.1
Trinidad-Tabago	1 067	187	880	17.5	0.6
Guyana	745	220	525	29.5	0.4
<b>Otros</b>	<b>19 324</b>	<b>7 666</b>	<b>11 658</b>	<b>39.7</b>	<b>7.5</b>
Cuba	8 341	4 450	3 891	53.4	3.0
Haití	5 229	907	4 322	17.3	2.8
República Dominicana	4 348	1 603	2 745	36.9	1.2
Panamá	1 406	706	700	50.2	0.5
<b>Otros países latinoamericanos</b>					
Argentina	24 352	19 208	5 144	78.9	9.2
Chile	9 780	6 886	2 894	70.4	3.2
México	50 718	31 588	19 130	62.3	16.0
<b>Algunos países industrializados</b>					
Estados Unidos de América	203 212	149 325	53 887	73.5	85.9
URSS	241 748	136 000	105 748	56.3	115.5

**Fuente:** Centro Latinoamericano de Demografía; Demographic Yearbook, 1971, publicación de las Naciones Unidas y el Statistical Abstract del Gobierno de los Estados Unidos.



Cuadro 10

PAISES DE MENOR DESARROLLO: COMPARACION DE ALGUNOS INDICADORES DEMOGRAFICOS Y SOCIALES, CON LOS DE PAISES MAS AVANZADOS, 1960 A 1970

	Tasa anual de crecimiento de la población (porcientos)		Esperanza de vida al nacer 1965-70 (años)	Tasa de mortalidad infantil en 1968 (por mil nacidos vivos)	Dieta <sup>a</sup> /1967 (porcientos)		Miles de habitantes por médico 1966
	Total 1960-69	Urbana 1960-70			Calo- rías	Protei- nas de origen animal	
<b>Paises de menor desarrollo</b>							
<b>Centroamérica</b>							
Guatemala	2.9	4.2	50.9	94	96	13	4.8
El Salvador	3.2	5.2	54.9	59	80	15	4.7
Honduras	3.4	6.4	48.9	...	87	23	5.1
Nicaragua	3.0	4.8	49.9	55	102	32	2.6
Costa Rica	3.4	4.6	65.1	62	113	35	1.9
<b>ALALC</b>							
Ecuador	3.4	5.8	57.2	88	84	27	3.0
Bolivia	2.3	4.1	45.3	77	86	20	3.1
Paraguay	3.3	5.3	39.3	52	105	36	1.9
Uruguay	1.3	1.9	69.2	50	131	117	0.9
<b>CARIFTA</b>							
Jamaica	2.0	7.0	68.2	35	105	32	1.8
Barbados	0.9	-2.0	70.2	46	...	...	2.4
Trinidad-Tabago	2.6	2.6	67.1	36	...	...	3.8
Guyana	2.8	9.7	64.7	40	...	...	3.4
<b>Otros</b>							
Cuba	2.0	2.3	66.8	38	...	...	1.1
Haití	2.3	5.9	44.5	190	...	...	14.0
República Dominicana	3.3	5.9	52.1	73	87	25	1.9
Panamá	3.2	5.0	63.4	41	105	41	2.0

Cuadro 10 (Conclusión)

	Tasa anual de crecimiento de la población (porcientos)		Esperanza de vida al nacer 1965-70 (años)	Tasa de mortalidad infantil en 1968 (por mil nacidos vivos)	Dieta <sup>a/</sup> 1967 (porcientos)		Miles de habitantes por médico 1966
	Total 1960-69	Urbana 1960-70			Calo-	Proteí- nas de origen animal	
<b>Otros países latinoamericanos</b>							
Argentina	1.6	2.3	67.4	58	130	77	0.7
Chile	2.5	3.5	60.9	92	113	40	2.1
México	3.5	5.0	62.4	66	113	24	1.8
<b>Algunos países industrializados</b>							
Alemania (República Federal)	1.0 <sup>b/</sup>	-1.9 <sup>c/</sup>	68-74	23	111	70	0.6
Checoslovaquia	0.5 <sup>b/</sup>	0.3 <sup>d/</sup>	67-74	23	116	53	0.5
Estados Unidos de América	1.2 <sup>e/</sup>	2.2 <sup>f/</sup>	...	...	120	94	0.7
Japón	1.1 <sup>g/</sup>	5.2 <sup>g/</sup>	68-74	15	103	45	0.9
URSS	1.1 <sup>g/</sup>	3.5 <sup>g/</sup>	70	26	121	48	0.5

Fuente: Centro Latinoamericano de Demografía; y el Anuario demográfico, 1970 y Estudio económico mundial 1969-1970, publicaciones de las Naciones Unidas.

- a/ Porcientos que expresan la relación entre la dieta real y las necesidades mínimas, por persona al día, en cada país.  
b/ Comprende el período 1963-70.  
c/ Comprende el período 1950-69.  
d/ Comprende el período 1950-61.  
e/ Comprende el período 1950-70.  
f/ Comprende el período 1950-65.  
g/ Comprende el período 1950-69.

Cuadro 11

PAISES DE MENOR DESARROLLO: CAMBIOS EN LA PARTICIPACION  
RELATIVA DE LA OCUPACION SECTORIAL ENTRE 1960 Y 1969

(Variación porcentual)

	Agricultura	Industria y ser- vicios básicos	Servicios
<b>Países de menor desarrollo</b>			
<b>Centroamérica</b>			
Guatemala	-4.9	1.3	18.6
El Salvador	-3.8	3.8	6.4
Honduras	-6.3	5.1	23.1
Nicaragua	-9.4	-4.4	33.0
Costa Rica	-6.1	-4.4	15.2
<b>AIALC</b>			
Ecuador	-5.9	-6.9	22.0
Bolivia	-7.9	5.0	18.3
Paraguay	-8.9	5.8	15.7
Uruguay	-16.6	-6.5	11.9
<b>CARIFTA</b>			
Jamaica	...	...	...
Barbados	...	...	...
Trinidad-Tabago	...	...	...
Guyana	...	...	...
<b>Otros</b>			
Cuba	...	...	...
Haití	...	...	...
República Dominicana	-7.7	-0.7	24.4
Panamá	-6.0	15.6	2.1
<b>Otros países latinoamericanos</b>			
Argentina	-18.3	-2.9	10.7
Chile	-16.4	-4.3	14.5
México	-13.1	8.4	21.9

Fuente: CEPAL, a base de cifras del Estudio Económico de América Latina, 1970, publicación de las Naciones Unidas.

Cuadro 12

PAISES DE MENOR DESARROLLO: COMPARACION DE ALGUNOS INDICADORES  
SOBRE EDUCACION CON LOS DE PAISES MAS AVANZADOS

Año	Analfabetos <sup>b/</sup>		Gasto público an educación, 1966 (por ciento del producto in- terno bruto)	Población matriculada en instituciones de en- señanza superior 1968	
	Por cien- to de la población total			Número de estu- diantes	Por cada 100 000 habitantes
<b>Países de menor desarrollo</b>					
<b>Centroamérica</b>					
Guatemala	1964	62.1	2.0 <sup>a/</sup>	11 935	245
El Salvador	1961	51.0	2.8	6 968	213
Honduras	1960	55.0 <sup>c/</sup>	2.8 <sup>a/</sup>	3 459	143
Nicaragua	1963	50.4	1.6	5 993	325
Costa Rica	1963	15.3	4.0	11 384	697
<b>ALALC</b>					
Ecuador	1962	32.5	2.3	19 600 <sup>f/</sup>	356
Bolivia	1960	68.0	3.7 <sup>a/</sup>	22 114	473
Paraguay	1962	25.5	1.6 <sup>a/</sup>	7 266	326
Uruguay	1963	9.6	3.7 <sup>a/</sup>	18 650	662
<b>CARIFTA</b>					
Jamaica	1960	18.1	2.5	2 564	134
Barbados	1960	9.0	...	385	153
Trinidad-Tabago	1960	11.0	2.3 <sup>a/</sup>	1 267	124
Guyana	1960	20.0	3.9	816	113
<b>Otros</b>					
Cuba	1953	22.1	...	30 311	375
Haití	1950	89.5	...	1 527 <sup>g/</sup>	34
República Dominicana	1960	35.5	...	15 757	391
Panamá	1960	27.0	...	10 063	733
<b>Otros países latinoamericanos</b>					
Argentina	1960	9.0 <sup>d/</sup>	3.6	265 303	1 123
Chile	1960	16.0	2.8	52 937	1 870
México	1960	34.6	2.4	192 472	407
<b>Algunos países industrializados</b>					
Alemania (Rep. Federal)	...	...	...	430 904	716
Checoslovaquia	...	...	...	137 654	958
Estados Unidos de América	1960	2.0 <sup>d/</sup>	...	7 513 091	3 735
Japón	1960	2.2	...	1 526 764	1 510
URSS	1960	2.0 <sup>e/</sup>	...	4 469 700	1 880

Fuentes: UNESCO, Statistical Yearbook, 1970 y Estudio Económico Mundial 1969/1970, publicación de las Naciones Unidas.

a/ 1965.

b/ Población de 15 años o más.

c/ De 10 años o más.

d/ De 14 años o más.

e/ De 9 a 49 años.

f/ 1967.

g/ 1966.

Cuadro 13

## PAISES DE MENOR DESARROLLO: COMPARACION DE ALGUNOS INDICADORES DE INFRAESTRUCTURA ECONOMICA, CON LOS DE PAISES MAS AVANZADOS

	Energía eléctrica			Vías férreas			Carreteras			
	Capacidad instalada (porcientos)	Nivel de utilización 1967-68	Consumo per cápita 1968 (kg de carbón equivalente)	Año	Longitud (km)	Por mill km <sup>2</sup> de superficie	Año	Longitud (km)	Pavimentada (porcentaje del total)	Por mill km <sup>2</sup> de superficie
Países de menor desarrollo										
Centroamérica										
Guatemala	9.7	40.9	232	1965	958	8.79	1969	12 308	16	0.11
El Salvador	11.0	36.9	202	1966	513	24.43	1968	8 641	14	0.40
Honduras	13.5	33.3	216	1967	1 005	8.10	1969	4 640	11	0.04
Nicaragua	9.0	28.9	337	1964	403	2.90	1968	10 091	12	0.08
Costa Rica	10.2	36.8	341	1967	951	18.65	1968	18 931	7	0.37
ALALC										
Ecuador	11.9	32.1	264	1964	1 154	4.26	1969	20 595	14	0.07
Bolivia	5.3	30.7	218	1968	3 524	3.21	1963	24 292	3	0.02
Paraguay	17.4	34.6	142	1969	441	1.08	1968	15 956	4	0.04
Uruguay	1.1	48.6	787	1966	2 762	14.77	1961	37 800	4	0.20
CARIFTA										
Jamaica	4.6	29.6	1 078	1967	330	30.00	1969	1 529	84	3.82
Barbados	13.1	39.4	481	***	***	***	1964	7 258	28	1.42
Trinidad-Tabago	8.8	50.0	4 066	1967	13	2.54	1968	1 193	39	0.006
Guyana	6.6	36.1	915	1968	127	0.59	1969			
Otros										
Cuba	3.6	41.2	1 032	1963	5 122	44.54	***	3 150	17	0.11
Haití	3.2	27.4	30	1964	254	9.07	1969	5 385	46	0.11
República Dominicana	13.4	47.4	204	1966	560	11.67	1964	6 721	22	0.09
Panamá	9.7	49.0	1 356	1966	650	8.55	1969			

Cuadro 13 (Conclusión)

	Energía eléctrica			Vías férreas			Carreteras			
	Capacidad instalada (porcientos)		Consumo per cápita 1968 (kg de car- bón equiva- lente)	Año	Longitud (km)	Por mil km <sup>2</sup> de superfi- cie	Año	Longitud (km)	Pavimentada (por ciento del total)	Por mil km <sup>2</sup> de superfi- cie
	Tasa anual de creci- miento 1960-68	Nivel de utiliza- ción 1967-68								
<b>Otros países latinoamericanos</b>										
Argentina	6.7	27.0	1 411	1965	40 180	14.47	1968	136 690	22	0.05
Chile	5.2	48.0	1 153	1967	10 136	13.39	1969	54 610	13	0.07
México	8.8	43.7	1 063	1968	19 749	10.04	1964	179 602	19	0.09
<b>Otros países industrializados</b>										
Alemania (República Federal)	6.9	64.2	4 650							
Canadá				1967	69 472	7.53	1969	800 519	21	0.09
Checoslovaquia	7.5	...	5 776							
Estados Unidos	6.6	54.8	10 330	1967	336 823	35.97	1968	5 962 500	41	0.64
Japón	10.5	60.4	2 515							
URSS	10.0	53.2	4 050							

Fuente: Estudio Económico Mundial, 1969-70, publicación de las Naciones Unidas y OEA, Instituto Interamericano de Estadística, América en cifras, 1970.

Cuadro 14

PAISES DE MENOR DESARROLLO: INDICADORES DE LA PARTICIPACION DEL SECTOR PUBLICO EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA, 1959-1960 Y 1968-1969

(Porcientos)

	Relación entre el gasto del gobierno general y el producto interno bruto		Relación entre el ahorro del gobierno general y la inversión pública		Relación entre los ingresos tributarios y los ingresos corrientes		Origen de los ingresos tributarios					
							1959-60			1968-69		
	1959-60	1968-69	1959-60	1968-69	1959-60	1968-69	Total de impuestos	Indirectos	Directos	Total de impuestos	Indirectos	Directos
<b>Países de menor desarrollo</b>												
<b>Centroamérica</b>												
Guatemala	11.1	9.1	79.3	39.4	91.4	85.8	100.0	89.0	11.0	100.0	81.6	18.4
El Salvador	13.5	11.9	98.1	31.6	90.0	91.6	100.0	87.6	12.4	100.0	68.6	31.4
Honduras	12.0	13.0	13.9	20.0	89.6	93.9	100.0	83.1	16.9	100.0	70.1	29.9
Nicaragua	13.1	15.3	74.9	64.7	92.6	91.0	100.0	86.1	13.9	100.0	76.4	23.6
Costa Rica	15.0	14.7	85.4	46.1	92.4	90.9	100.0	82.6	17.4	100.0	72.2	27.8
<b>ALALC</b>												
Ecuador	22.3	22.9	77.4	123.2	71.2	65.3	100.0	63.5	36.5	100.0	57.4	42.6
Bolivia	20.3	22.5	1.5	7.1	77.1	79.5	100.0	59.9	40.1	100.0	64.4	35.6
Paraguay	10.3	17.1	86.5	31.5	84.3	82.6	100.0	70.0	30.0	100.0	72.8	27.2
Uruguay	25.1	27.9	47.1	57.1	99.5	99.3	100.0	46.8	53.2	100.0	51.9	48.1
<b>CARIFTA</b>												
Jamaica		21.8		37.2		65.7				100.0	63.0	37.0
Barbados										100.0	33.9	66.1
Trinidad-Tabago						58.7				100.0		
Guyana		26.7										
<b>Otros</b>												
Cuba												
Haití												
República Dominicana	21.8	20.0	46.6	61.9	87.4	89.9	100.0	83.0	17.0	100.0	67.6	32.4
Panamá	17.0	19.8	98.8	75.9	75.8	80.0	100.0	65.2	34.8	100.0	48.4	51.6

Cuadro 14 (Conclusión)

	Relación entre el gasto del gobierno general y el producto interno bruto		Relación entre el ahorro del gobierno general y la inversión pública		Relación entre los ingresos tributarios y los ingresos corrientes		Origen de los ingresos tributarios					
							1959-60			1968-69		
	1959-60	1968-69	1959-60	1968-69	1959-60	1968-69	Total de impuestos	Indirectos	Directos	Total de impuestos	Indirectos	Directos
<b>Otros países latinoamericanos</b>												
Argentina	20.9	27.0	33.8	69.9	82.5	78.2	100.0	69.3	30.7	100.0	73.7	26.3
Brasil	25.0	27.4	70.3	32.5	88.8	89.3	100.0	71.4	28.6	100.0	74.6	25.4
Chile	31.2	36.1	38.5	54.6	95.5	94.6	100.0	48.1	51.9	100.0	46.9	53.1
México	14.4	16.6	83.5	62.2	88.1	90.2	100.0	66.2	33.8	100.0	58.0	42.0

Fuentes: CEPAL, a base de cifras oficiales y del Estudio Económico de América Latina, 1970, publicación de las Naciones Unidas.

Nota: Las cifras se han tomado de diversas fuentes con el propósito de hacer comparativa la información; en algunos casos se trata de un año incluido en el promedio.



Cuadro 15

## LATINOAMERICA: SALDO DE LA BALANZA DE PAGOS EN CUENTA CORRIENTE, 1960 A 1970

(Millones de dólares)

	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970 a/
<b>Latinoamérica</b>	<u>-1 188.5</u>	<u>-1 296.3</u>	<u>-1 301.8</u>	<u>-435.8</u>	<u>-788.0</u>	<u>-888.1</u>	<u>-1 181.9</u>	<u>-1 787.8</u>	<u>-2 432.9</u>	<u>-2 480.7</u>	<u>-2 893.1</u>
<b>Países de menor desarrollo</b>	<u>-212.9</u>	<u>-139.9</u>	<u>-303.8</u>	<u>-297.3</u>	<u>-387.8</u>	<u>-337.6</u>	<u>-416.7</u>	<u>-553.8</u>	<u>-562.1</u>	<u>-650.8</u>	<u>-651.6</u>
<b>Centroamérica</b>											
Guatemala	-25.5	-22.5	-23.6	-19.7	-40.0	-38.3	-17.1	-62.0	-48.7	-13.8	-0.6
El Salvador	-27.6	-0.2	0.2	-13.6	-27.4	-15.0	-44.3	-27.6	-17.5	-23.0	-0.1
Honduras	5.7	5.0	3.3	-17.4	-15.0	-9.1	-23.0	-32.8	-27.9	-34.4	-67.8
Nicaragua	-7.5	-7.0	-12.8	-7.4	-11.8	-26.3	-54.2	-67.0	-42.9	-39.9	-41.4
Costa Rica	-16.0	-17.8	-19.8	-25.4	-22.8	-67.1	-47.5	-54.5	-47.7	-56.3	-76.4
<b>ALALC</b>											
Ecuador	-18.8	-25.7	-8.2	-8.2	-27.8	-27.5	-18.8	-27.2	-75.0	-102.7	-78.4
Bolivia	-30.5	-30.6	-47.6	-46.2	-29.9	-38.4	-31.7	-39.7	-55.9	-46.0	-27.4
Paraguay	-12.4	-10.7	-7.6	-8.8	-10.5	-7.9	-13.8	-22.3	-34.4	-35.3	-14.4
Uruguay	-75.5	-22.9	-72.2	-5.0	-6.1	68.2	49.6	-10.9	7.5	0.4	-19.0
<b>CARIFTA</b>											
Jamaica	...	...	-8.4	-9.8	-43.7	-30.5	-42.0	-63.8	-106.3	-107.9	-107.9
Barbados	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Trinidad-Tabago	...	...	-59.6	-62.0	-48.8	-71.9	-23.5	-18.8	-1.3	-41.7	...
Guyana	...	...	...	...	...	...	-23.7	-22.6	-12.6	-13.9	-23.4
<b>Otros</b>											
Cuba	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Haití	-5.2	-5.3	-3.5	0.2	-10.6	-17.8	-10.3	-4.6	-1.6	-4.6	-3.9
Rep. Dominicana	42.6	33.2	-15.6	-38.1	-70.5	-20.4	-68.2	-63.9	-76.3	-77.0	114.5
Panamá	-42.2	-35.4	-28.4	-35.9	-22.9	-35.6	-48.2	-36.1	-21.5	-54.7	-76.4

Quadro 15 (Conclusión)

	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970 <sup>a/</sup>
Otros países latino-americanos (excepto Venezuela)	<u>-1 369.6</u>	<u>-1 542.9</u>	<u>-1 359.5</u>	<u>-614.5</u>	<u>-600.2</u>	<u>-586.5</u>	<u>-720.2</u>	<u>-1 202.0</u>	<u>-1 645.8</u>	<u>-1 576.0</u>	<u>-1 879.5</u>
Argentina	-205.0	-585.7	-274.5	231.8	33.0	-220.0	257.0	184.0	-17.8	-220.0	-160.0
Brasil	-534.0	-304.0	-499.0	-204.0	50.0	247.0	-67.0	-304.0	-546.0	-355.0	-387.0
Colombia	-85.0	-141.8	-170.4	-137.2	-138.0	-19.0	-276.9	-89.0	-188.0	-210.0	-284.0
Chile	-164.6	-295.1	-222.6	-204.1	-137.9	-38.5	-83.1	-96.0	-133.0	-50.0	-74.5
México	-396.0	-228.9	-172.8	-217.0	-421.0	-397.0	-367.0	-627.0	-738.0	-731.0	-1 100.0
Perú	15.0	12.6	-20.2	-84.0	13.7	-159.0	-183.2	-270.0	-23.0	-10.0	126.0
Venezuela	<u>394.0</u>	<u>386.5</u>	<u>361.5</u>	<u>476.0</u>	<u>200.0</u>	<u>36.0</u>	<u>-45.0</u>	<u>-32.0</u>	<u>-225.0</u>	<u>-253.9</u>	<u>-362.0</u>

Fuente: CEPAL, a base de cifras oficiales y del Estudio Económico de América Latina, 1970, publicación de las Naciones Unidas.

a/ Cifras preliminares.

Cuadro 16

## PAISES DE MENOR DESARROLLO: INCIDENCIA DE LA CUENTA DE TRANSPORTES EN LA BALANZA DE PAGOS, 1970

(Valores corrientes en millones de dólares)

	Saldo neto de la cuenta de transportes			Exportación de bienes y servicios	Saldo de la balanza de pagos en cuenta corriente	Incidencia de los gastos de transporte en las exportaciones de bienes y servicios (porcientos)
	Total	Fletes y seguros	Otros gastos			
<b>Países de menor desarrollo</b>						
<b>Centroamérica</b>						
Guatemala	-24.5	-24.4	-0.1	351.2	-0.6	7.0
El Salvador	-24.8	-20.5	-4.3	250.0	-0.1	9.9
Honduras	-16.4	-14.1	-2.3	196.2	-67.8	8.4
Nicaragua	-14.5	-8.3	-6.2	215.2	-41.4	6.7
Costa Rica	-23.2	-24.7	1.5	280.2	-76.4	8.3
<b>ALALC</b>						
Ecuador	...	-9.1	...	248.8	-78.4	...
Bolivia	-43.6	-39.9	-3.7	210.7	-27.4	20.7
Paraguay	-6.5	-6.7	0.2	88.2	-14.4	7.4
Uruguay	-18.0	-15.6	-2.4	286.0	-19.0	6.3
<b>CARIFTA a/</b>						
Jamaica	-57.4	-64.3	6.9	144.6	-108.7	39.7
Barbados	...	...	...	...	...	...
Trinidad-Tabago	-23.7	...	...	501.0	-41.7	4.7
Guyana	-19.7	-19.4	-0.3	134.7	-23.4	14.6

Cuadro 16 (Conclusión)

	Saldo neto de la cuenta de transportes			Exportación de bienes y servicios	Saldo de la balanza de pagos en cuenta corriente	Incidencia de los gastos de transporte en las exportaciones de bienes y servicios (porcientos)
	Total	Fletes y seguros	Otros gastos			
<b>Otros</b>						
Cuba	...	...	...	...	...	...
Haití	-7.7	-7.2	-0.5	51.0	-3.9	15.1
República Dominicana	-30.0	-28.0	-2.0	257.1	-114.5	11.7
Panamá	-18.0	-33.5	15.5	372.5	-76.4	4.8
<b>Otros países latinoamericanos</b>						
Argentina	-92.0	-73.0	-19.0	2 030.0	-160.0	4.5
Chile <u>b/</u>	-59.4	-39.4	-20.0	989.0	-96.0	6.0
México	-57.0	-33.0	-24.0	2 873.0	-1 100.0	2.0

**Fuente:** CEPAL, a base de cifras oficiales y del Estudio Económico de América Latina, 1970, y El Transporte Marítimo (E/CN.12/L.64), publicaciones de las Naciones Unidas.

- a/** Las exportaciones de bienes y servicios sólo incluyen mercaderías. En el caso de Trinidad-Tabago las cifras se refieren al año de 1969 y el saldo de la cuenta de transportes no incluye la retribución a la inversión extranjera.
- b/** Se refiere al año de 1967 y la cuenta de transporte.

Cuadro 17

## LATINOAMERICA: EXPORTACION DE MERCANCIAS, EN AÑOS SELECCIONADOS

(Millones de dólares)

	1960	1964	1968	1969	1970	Tasas anuales de crecimiento (porcientos)			
						1960-64	1964-68	1968-69	1969-70
<u>Latinoamérica</u>	<u>9 190</u>	<u>11 363</u>	<u>12 587</u>	<u>13 793</u>	<u>15 565</u>	5.5	2.6	9.6	12.8
<u>Países de menor desarrollo</u>	<u>2 172</u>	<u>2 846</u>	<u>2 875</u>	<u>2 996</u>	<u>3 512</u>	7.0	0.3	4.2	17.2
Centroamérica	444	674	952	972	1 113	11.0	9.0	2.1	14.5
Guatemala	113	164	228	255	295	9.8	8.6	11.8	15.7
El Salvador	117	178	212	202	223	11.1	4.5	-4.7	10.4
Honduras	62	93	179	166	197	10.7	17.8	-7.3	18.7
Nicaragua	63	125	162	159	171	18.7	6.7	-1.9	7.5
Costa Rica	89	114	171	190	227	6.4	10.7	11.1	19.5
ALALC	330	448	644	640	764	7.9	9.5	-0.6	19.3
Ecuador	105	130	248	240	303	5.5	17.5	-3.3	26.2
Bolivia	68	89	171	149	164	7.0	17.7	-12.9	10.0
Paraguay	27	50	48	51	64	16.7	-0.8	6.3	25.5
Uruguay	130	179	177	200	233	8.3	-0.3	13.0	16.5
CARIFTA	543	734	825	892	1 030	7.8	3.0	8.1	15.4
Jamaica	158	218	219	281	405	8.4	0.1	28.3	44.1
Barbados	24	35	37	26	28	9.9	1.4	-29.7	7.7
Trinidad-Tabago	287	405	460	465	456	9.0	3.2	1.1	11.9
Guyana	74	76	109	120	141	0.7	9.4	10.1	17.5

/ (Continúa)

Cuadro 17 (Conclusión)

	1960	1964	1968	1969	1970	Tasas anuales de crecimiento (porcientos)			
						1960-64	1964-68	1968-69	1969-70
Otros	855	990	454	492	605	3.7	-17.7	8.4	22.9
Cuba	618	714	155	186	235	3.7	-32.0	20.0	26.3
Haití	38	38	43	46	49	-	3.2	7.0	6.5
República Dominicana	180	180	164	151	214	-	-2.1	-7.9	41.7
Panamá	19	58	92	109	107	32.0	12.2	18.4	-1.8
Otros países latinoamericanos	<u>7 018</u>	<u>8 517</u>	<u>9 712</u>	<u>10 797</u>	<u>12 053</u>	5.0	3.3	11.2	11.6

Fuente: CEPAL, a base de cifras de Anuarios Estadísticos de Comercio Exterior de la SIECA y del Fondo Monetario Internacional, Direction of Trade Annual, 1966-70.

Cuadro 18

PAISES DE MENOR DESARROLLO: ALGUNAS CARACTERISTICAS DE LAS  
EXPORTACIONES DE MERCANCIAS, EN AÑOS SELECCIONADOS

	Total de exportaciones		Tasa anual de creci- miento (porcientos) 1960-69	Relación en- tre las ex- portaciones y el produc- to interno bruto (porcientos)		Exportaciones per cápita (dólares)		Indice de concentra- ción de las exporta- ciones a/ (porcientos)		
	Valor (millones de dólares)			1960	1969	1960	1969	1967	1968	1969
Países de menor desarrollo										
Centroamérica										
Guatemala	112.7	255.4	9.5	11.6	16.4	28.4	49.7	37.9	38.1	36.1
El Salvador	116.8	202.1	6.3	22.4	23.1	46.5	60.8	47.4	44.2	44.5
Honduras	62.4	165.8	11.5	19.9	32.1	33.7	66.4	51.8	46.9	46.2
Nicaragua	62.9	158.7	10.9	19.2	25.2	41.9	81.0	40.9	40.9	34.6
Costa Rica	89.0	189.7	8.8	22.0	26.0	71.3	112.4	44.8	42.2	41.4
ALALC										
Ecuador	104.6	240.0	9.7	9.3	14.3	24.2	41.2	56.1	53.0	55.3
Bolivia	67.9	149.3	9.2	12.5	16.7	18.4	32.8	55.2	53.4	49.9
Paraguay	27.0	50.8	7.3	6.3	8.1	15.5	21.7	41.4	34.5	35.5
Uruguay	129.5	200.3	5.0	7.3	10.5	50.9	70.2	55.7	55.0	45.7
CARIFTA										
Jamaica	158.4	280.7	6.6	26.2	28.2	97.2	143.6	35.6	41.4	42.7
Barbados	23.9	26.1	1.0	45.1	22.3	102.6	103.6	66.2	...	...
Trinidad-Tabago	287.1	464.9	5.5	54.9	52.1	345.5	443.2	77.5	76.9	77.4
Guyana	74.3	120.1	5.5	48.2	53.8	131.7	165.9	41.0	42.5	47.4

Cuadro 18 (Conclusión)

	Total de exportaciones			Relación entre las ex- portaciones y el produc- to interno bruto		Exportaciones per cápita (dólares)		Índice de concentra- ción de las exporta- ciones <u>a/</u> (porcientos)			
	Valor (millones de dólares)	1960	1969	Tasa anual de creci- miento (porcientos) 1960-69	1960	1969	1960	1969	1967	1968	1969
<b>Otros</b>											
Cuba	618.1		185.8	-12.3	...	...	90.6	22.7	...	...	...
Haití	38.0 <u>b/</u>		45.6	2.1	9.6	10.1	9.5	8.9	45.5	41.0	42.4
República Dominicana	180.4		150.8	-2.0	28.1	17.5	57.6	35.9	59.1	56.0	53.6
Panamá	19.6		108.8	23.0	4.5	12.3	19.2	79.9	58.4	60.5	61.0
<b>Otros países latinoamericanos</b>											
Argentina	1 079.6		1 612.1	4.6	6.9	7.4	51.8	67.2	32.7	29.8	31.8
Chile	489.7		1 075.4	9.1	12.8	19.0	63.7	112.5	78.0	75.0	75.8
México	764.4		1 429.8	7.2	4.4	4.5	21.2	29.2	16.7	17.6	17.0

Fuente: CEPAL, a base de SIECA, Anuario estadístico de comercio exterior, 1969, para Centroamérica y Fondo Monetario Internacional, Direction of Trade Annual, 1966-70, para los otros países.

a/ Elaborado para cada uno de los países tomando en cuenta los principales productos exportados, hasta cubrir una proporción de aproximadamente un 70 por ciento del total de las exportaciones; su cálculo se efectuó utilizando la fórmula sugerida por Gini Hirschman que aparece en el documento de la UNCTAD, El problema de identificar los países en desarrollo menos desarrollados (TD/17/Supp.1).

b/ Las cifras se refieren al año fiscal que finaliza el 30 de septiembre.



## Cuadro 19

## PAISES DE MENOR DESARROLLO: EXPORTACION DE PRINCIPALES PRODUCTOS, 1969

(Millones de dólares)

Países	Banano	Café	Cacao	Algodón	Carnes	Petró- leo	Azúcar	Maderas	Lana	Semillas oleagi- nosas	Minera- les <u>a/</u>
Países de menor desarrollo											
Centroamérica											
Guatemala	11.8	81.4	0.5	40.4	13.9	-	7.7	1.1			
El Salvador		87.2		19.5			6.3				
Honduras	74.1	18.5		3.4	9.0		0.6	15.2			
Nicaragua	2.2	20.6		46.8	21.1		8.5	2.0			
Costa Rica	52.6	55.8	7.6	1.4	15.5		9.1				
ALALC											
Ecuador	97.6	26.6	24.4								
Bolivia						23.0					102.5
Paraguay			6.0	3.0	11.0			11.7		4.6	
Uruguay					62.1				67.4		
CARIFTA											
Jamaica	16.0						37.0				176.4
Barbados											
Trinidad-Tabago						343.2	26.2				
Guyana							43.4				50.7

Cuadro 19 (Conclusión)

Países	Banano	Café	Cacao	Algodón	Carnes	Petró- leo	Azúcar	Maderas	Lana	Semillas oleagi- nosas	Minera- les a/
Otros											
Cuba	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Haití		14.2					2.0				6.1
República Dominicana		21.3	20.2				94.2				
Panamá	66.5					24.1					
Otros países latinoamericanos											
Argentina					432.8						
Chile											810.4
México		73.9		196.0			103.8				50.7

Fuente: CEPAL, a base de cifras de SIECA, Anuario estadístico de comercio exterior, 1969, para Centroamérica y del Fondo Monetario Internacional, *Direction of Trade* para otros países.

a/ Incluye estaño, cobre, aluminio, bauxita y zinc.

Cuadro 20

PAISES DE MENOR DESARROLLO: PARTICIPACION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS EN EL VALOR TOTAL DE LAS EXPORTACIONES, 1969

(Porcentaje del valor total de las exportaciones)

	Banano	Café	Cacao	Algo- dón	Carnes	Petró- leo	Azúcar	Made- ras	Lana	Semillas oleagi- nosas	Minera les <u>a/</u>
<b>Países de menor desarrollo</b>											
<b>Centroamérica</b>											
Guatemala	4.6	31.9	0.2	15.8	5.5		3.0	0.4			
El Salvador		43.2		9.7			3.1				
Honduras	44.6	11.1		2.0	5.4		0.4	9.2			
Nicaragua	1.4	13.0		29.4	13.3		5.3	1.2			
Costa Rica	27.7	29.4	4.0	0.7	8.2		4.8				
<b>ALALC</b>											
Ecuador	51.9	14.1	13.0								
Bolivia						11.7					56.9
Paraguay			10.9	5.4	19.9			21.2		8.3	
Uruguay					31.0				33.6		
<b>CARIFTA</b>											
Jamaica	6.1						14.2				67.5
Barbados											
Trinidad-Tabago						68.5	5.2				
Guyana							34.0				39.7

/Continúa

Cuadro 20 (Conclusión)

	Banano	Café	Cacao	Algo- dón	Carnes	Petró- leo	Azúcar	Made- ras	Lana	Semillas oleagi- nosas	Minera les <u>a/</u>
Otros											
Cuba											
Haití		38.8					5.5				16.4
República Dominicana		11.6	11.0				51.2				
Panamá	50.6					18.3					
Otros países latinoamericanos											
Argentina					26.8						
Chile											71.8
México		5.1		13.7			7.3				3.5

Fuente: Cuadro 19.

a/ Incluye estaño, cobre, aluminio, bauxita y zinc.

Cuadro 21

PAISES DE MENOR DESARROLLO: DESTINO DE LAS EXPORTACIONES  
DE MERCANCIAS, 1963

Exportaciones totales	Países de destino						Resto del mundo
	América Latina	Estados Unidos	Japón	Reino Unido	Comunidad Económica Europea		
<u>Millones de dólares</u>							
<b>Países de menor desarrollo</b>							
<b>Centroamérica</b>							
Guatemala	151.5	17.9	66.6	16.0	3.0	38.7	9.3
El Salvador	153.8	30.6	37.9	38.6	0.1	42.0	4.6
Honduras	82.1	15.4	49.2	1.3	0.7	11.7	3.8
Nicaragua	106.8	5.5	42.1	23.0	3.1	24.3	8.8
Costa Rica	92.5	5.4	52.4	0.5	0.8	27.2	6.2
<b>ALALC</b>							
Ecuador	179.3	15.5	77.7	27.9	0.6	40.4	17.2
Bolivia	86.3	3.0	27.9	1.5	40.5	10.4	3.0
Paraguay	40.3	10.1	9.1		4.5	7.1	9.5
Uruguay	165.3	15.3	19.2	5.2	39.3	53.7	32.6
<b>CARIFTA</b>							
Jamaica	202.8	0.1	66.2	0.4	59.4	5.7	71.0
Barbados	40.8		4.4		20.2	0.5	15.7
Trinidad-Tabago	373.3	3.9	100.6	0.1	84.8	57.3	126.6
Guyana	102.0	0.5	14.7	0.4	24.0	3.7	58.7
<b>Otros</b>							
Cuba	222.4	12.5	0.1	20.7	31.3	59.6	98.2
Haití	42.5	0.1	25.1	2.6	0.1	13.2	1.4
República Dominicana	173.5	3.7	134.4	0.2	5.9	14.8	14.5
Panamá	47.5	1.7	29.5	0.1	0.6	4.5	11.1
<b>Otros países latinoamericanos</b>							
Argentina	1 364.6	200.0	153.6	38.8	200.0	569.7	202.5
Chile	541.6	53.3	185.0	39.6	74.3	145.9	43.5
México	971.1	52.1	597.5	68.5	9.5	55.0	188.5

/(Continúa)

Cuadro 21 (Conclusión)

Exportaciones totales	Países de destino						
	América Latina	Estados Unidos	Japón	Reino Unido	Comunidad Económica Europea	Resto del mundo	
<u>Porcientos</u>							
<b>Países de menor desarrollo</b>							
<b>Centroamérica</b>							
Guatemala	100	11.8	44.0	10.7	2.0	25.5	6.1
El Salvador	100	19.9	24.6	25.1	0.1	27.3	3.0
Honduras	100	18.8	59.9	1.6	0.8	14.3	4.6
Nicaragua	100	5.2	39.4	21.5	2.9	22.8	8.2
Costa Rica	100	5.8	56.6	0.6	0.9	29.4	6.7
<b>ALALC</b>							
Ecuador	100	8.6	43.3	15.6	0.3	22.5	9.6
Bolivia	100	3.5	32.3	1.7	46.9	12.1	3.5
Paraguay	100	25.1	22.6	-	11.2	17.6	23.5
Uruguay	100	9.3	11.6	3.1	23.8	32.5	19.7
<b>CARIFTA</b>							
Jamaica	100	0.1	32.6	0.2	29.3	2.8	35.0
Barbados	100		10.8		49.5	1.2	38.5
Trinidad-Tabago	100	1.0	26.9	0.02	22.7	15.3	33.9
Guyana	100	0.5	14.4	0.4	23.5	3.6	57.5
<b>Otros</b>							
Cuba	100	5.6	-	9.3	14.1	26.8	44.2
Haití	100	0.2	59.1	6.1	0.2	31.1	3.3
República Dominicana	100	2.1	77.5	0.1	3.4	8.5	8.4
Panamá	100	3.6	62.1	0.2	1.3	9.5	23.4
<b>Otros países latinoamericanos</b>							
Argentina	100	14.7	11.3	2.8	14.7	41.7	14.8
Chile	100	9.8	34.2	7.3	13.7	26.9	8.0
México	100	5.4	61.5	7.1	1.0	5.7	19.4

Fuente: CEPAL, a base de SIECA, Anuario de comercio exterior, 1969 para Centroamérica y de Fondo Monetario Internacional, Direction of Trade Annual, 1966-70.

Cuadro 22

## PAISES DE MENOR DESARROLLO: DESTINO DE LAS EXPORTACIONES DE MERCANCIAS, 1969

	Exportaciones totales	Países de destino					
		América Latina	Estados Unidos	Japón	Reino Unido	Comunidad Económica Europea	Resto del mundo
<u>Millones de dólares</u>							
Países de menor desarrollo							
Centrosamérica							
Guatemala	255.4	87.5	71.8	20.9	1.9	49.7	23.6
El Salvador	202.1	76.6	43.0	20.2	0.2	51.6	10.5
Honduras	165.8	32.7	78.7	9.5	0.9	37.1	6.9
Nicaragua	158.7	33.8	50.6	28.9	2.1	29.1	14.2
Costa Rica	189.7	45.0	88.7	1.9	0.6	33.0	20.5
ALALC							
Ecuador	240.0	28.0	80.7	40.7	0.9	55.2	34.5
Bolivia	149.3	14.2	22.8	11.0	74.6	22.3	4.4
Paraguay	50.8	16.6	10.3	-	3.8	10.4	9.7
Uruguay	200.3	30.7	13.6	2.0	27.0	68.3	58.7
CARIFTA							
Jamaica	280.7	5.0	95.2	0.6	49.5	5.8	124.6
Barbados	26.1	0.3	8.3	-	14.5	-	3.0
Trinidad-Tabago	464.9	14.5	243.4	6.4	46.4	17.2	137.0
Guyana	120.1	1.7	30.5	1.6	29.1	4.7	52.5
Otros							
Cuba	...	1.4	...	61.8	11.8	31.5	...
Haití	45.6	0.1	29.0	2.3	0.4	10.6	3.2
Rep. Dominicana	150.8	0.9	136.2	-	0.8	8.8	4.1
Panamá	109.1	5.5	71.2	0.2	-	19.8	12.4
Otros países latinoamericanos							
Argentina	1 612.1	368.0	144.4	72.1	155.4	588.9	283.3
Chile	1 075.4	114.4	186.0	146.0	154.3	393.6	81.1
México	1 429.8	118.2	807.2	95.9	7.6	80.1	320.8

/(Continúa)

Cuadro 22 (Conclusión)

Expor- tacio- nes to tales	Países de destino						Rasto del mundo
	América Latina	Estados Unidos	Japón	Reino Unido	Comunidad Económica Europea		
<u>Porcientos</u>							
Países de menor desarrollo							
Centroamérica							
Guatemala	100	34.3	28.1	8.2	0.7	19.5	9.2
El Salvador	100	37.9	21.3	10.0	0.1	25.5	5.2
Honduras	100	19.7	47.5	5.7	0.5	22.4	4.2
Nicaragua	200	21.3	31.9	18.2	1.3	18.4	8.9
Costa Rica	100	23.7	46.8	1.0	0.3	17.4	10.8
ALALC							
Ecuador	100	11.7	33.6	17.0	0.4	23.0	14.4
Bolivia	100	9.5	15.3	7.4	50.0	14.9	2.9
Paraguay	100	32.7	20.3	-	7.5	20.5	19.1
Uruguay	100	15.4	6.8	1.0	13.5	34.1	29.3
CARIFTA							
Jamaica	100	1.8	33.9	0.2	17.6	2.1	44.4
Barbados	100	1.1	31.8	-	55.5	-	11.5
Trinidad-Tabago	100	3.1	52.4	1.4	10.0	3.7	29.5
Guyana	100	1.4	25.4	1.3	24.2	3.9	43.7
Otros							
Cuba	...	...	...	...	...	...	...
Haití	100	0.2	63.6	5.0	0.9	23.2	7.0
Rep. Dominicana	100	0.6	90.3	-	0.5	5.8	2.7
Panamá	100	5.0	65.3	0.2	-	18.1	11.4
Otros países latinoamericanos							
Argentina	100	22.8	9.0	4.5	9.6	36.5	17.6
Chile	100	10.6	17.3	13.6	14.3	36.6	7.5
México	100	8.3	56.5	6.7	0.5	5.6	22.5

Fuente: CEPAL, a base de SIECA, Anuario Estadístico de Comercio Exterior, 1969 para Centroamérica y Fondo Monetario Internacional, Direction of Trade Annual, 1966-70 para otros países.



Cuadro 29

## PARTICIPACION DE LOS PRODUCTOS INDUSTRIALES EN LAS EXPORTACIONES MUNDIALES, POR REGIONES ECONOMICAS, 1963, 1968 Y 1970

	Exportación (miles de millones de dólares)									Participación de los productos industria- lizados en el total de las exportaciones (porcientos)			Estructura de las expor- taciones mundiales por regiones económicas (porcientos)		
	Total			Productos industriales			Productos no indus- trializados			1963 1968 1970			1963 1968 1970		
	1963	1968	1970	1963	1968	1970	1963	1968	1970	1963	1968	1970	1963	1968	1970
<b>Total mundial</b>	<b>154.3</b>	<b>239.6</b>	<b>312.5</b>	<b>86.3</b>	<b>148.5</b>	<b>201.4</b>	<b>68.0</b>	<b>91.1</b>	<b>111.1</b>	<b>55.9</b>	<b>62.0</b>	<b>64.4</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Países industrializados</b>	99.1	161.8	216.7	69.3	122.6	165.6	29.8	39.2	51.1	69.9	75.8	76.4	64.2	67.5	69.3
Estados Unidos	28.6	45.7	57.4	16.7	30.5	38.4	11.9	15.2	19.0	58.6	66.9	66.9	18.5	19.1	18.4
Japón	5.4	13.0	19.3	4.9	12.2	18.1	0.5	0.8	1.2	90.6	93.9	93.7	3.5	5.4	6.2
Comunidad Económica Europea	37.6	64.2	88.5	29.2	51.7	71.6	8.4	12.5	16.9	77.6	80.4	80.9	24.4	26.8	28.3
Asociación Europea de Libre Intercambio	23.7	33.1	43.1	17.7	26.1	34.4	6.0	7.0	8.7	74.8	78.8	79.8	15.3	13.8	13.8
Otros	3.8	5.8	8.4	0.8	2.1	3.1	3.0	3.7	5.3						
<b>Países en desarrollo</b>	31.6	44.4	55.0	4.9	9.8	13.3	26.7	34.6	41.7	15.5	22.1	24.1	20.5	18.5	17.6
América Latina		12.4			0.9			11.5			7.3			4.6	
Otras regiones en desarrollo		32.0			8.9			23.1			27.8			13.9	
<b>Países del Este</b>	18.7	27.0	32.8	11.2	16.0	20.2	7.5	11.0	12.6	60.1	59.4	61.7	12.1	11.3	10.5
<b>Diferencia estadística</b>	4.9	6.4	8.0	0.9	0.1	2.3	4.0	6.3	5.7				3.2	2.7	2.6

Fuente: CEPAL, a base de cifras de Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio, Comercio Internacional, 1970.

Cuadro 24

## LATINOAMERICA: EXPORTACION DE PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS, 1968

(Millones de dólares)

	Exportaciones totales	Exportación de productos indus- triales	Produc- tos no indus- triali- zados	Participación de los productos indus- triales en el total de exportaciones (porcientos)	Estructura de las exporta- ciones tota- les (porcientos)	Relación entre las exportaciones indus- triales y el total mundial de las mismas (por mil) <u>b/</u>
<u>Latinoamérica</u>	<u>11 023.9</u>	<u>826.8</u>	<u>10 197.1</u>	<u>7.5</u>	<u>100.0</u>	<u>4.6</u>
<u>Países de menor desarrollo</u>						
<u>Centroamérica</u> <sup>c/</sup>						
Guatemala	227.5	46.6	180.9	20.5	2.1	0.9
El Salvador	211.7	67.3	144.4	31.8	1.9	0.9
Honduras	179.0	14.7	164.3	8.2	1.6	0.7
Nicaragua	162.3	14.9	147.4	9.2	1.5	0.7
Costa Rica	170.8	32.6	138.2	19.1	1.5	0.7
<u>ALALC</u>						
Ecuador (1967)	156.5	3.0	153.5	1.9	1.4	0.7
Bolivia	150.4	2.8	147.6	1.9	1.4	0.6
Paraguay (1966)	47.6	4.0	43.6	8.4	0.4	0.2
Uruguay	179.1	20.4	158.7	11.4	1.6	0.8
<u>CARIFTA</u> <sup>a/</sup>						
Jamaica (1969)	261.4	20.6	240.8	7.9	2.4	1.1
Barbados (1969)	37.2	9.7	27.5	26.1	0.3	0.2
Trinidad-Tabago (1969)	501.0	15.0	486.0	3.0	4.6	2.1
Guyana	...	...	...	...	...	...

Cuadro 24(Conclusión)

	Exportaciones totales	Exportación de productos industriales	Productos no industrializados	Participación de los productos industriales en el total de exportaciones (porcientos)	Estructura de las exportaciones totales (porcientos)	Relación entre las exportaciones industriales y el total mundial de las mismas (por mil) b/
<b>Otros</b>						
Cuba	...	...	...	...	...	...
Haití	...	...	...	...	...	...
República Dominicana	162.8	4.7	158.1	2.9	1.5	7.0
Panamá (1967)	85.2	1.0	84.2	1.2	0.8	0.4
<b>Otros países latino-americanos</b>						
Argentina	1 367.8	164.7	1 203.1	12.0	12.2	5.7
Chile	940.8	28.9	911.9	3.1	8.5	3.9
México	1 253.7	216.3	1 037.4	17.2	11.4	5.2

Fuente: CEPAL, a base de SIECA, Anuario Estadístico de Comercio Exterior, 1969 para Centroamérica y Fondo Monetario Internacional, Direction of Trade Annual, 1966-70 para los otros países.

a/ Principales productos industriales.

b/ Véase el total de las exportaciones mundiales en el cuadro 23.

c/ Alrededor del 95 por ciento de las exportaciones de productos industriales se destinan a países del Mercado Común Centroamericano.

## Cuadro 25

## PAISES DE MENOR DESARROLLO: IMPORTACION DE MERCANCIAS, 1963 Y 1969

	Importaciones			Relación entre importaciones y el producto interno bruto (porcientos)		Importaciones por habitante (dólares)	
	Valores <u>cif</u> (millones de dólares)		Tasa anual de crecimiento 1963-69 (porcientos)	1963	1969	1963a/	1969b/
	1963	1969					
<b>Países de menor desarrollo</b>							
<b>Centroamérica</b>							
Guatemala	171.1	250.2	6.5	14.9	16.0	41.0	48.7
El Salvador	151.7	209.2	5.5	24.1	23.9	55.8	62.9
Honduras	95.1	184.3	11.7	26.5	35.6	46.6	73.8
Nicaragua	110.8	177.0	8.1	25.8	28.0	71.9	90.3
Costa Rica	123.8	245.1	12.1	25.5	33.6	89.0	145.3
<b>ALALC</b>							
Ecuador <sup>c/</sup>	126.4	249.2	12.0	10.1	14.9	26.3	42.7
Bolivia	103.7	177.9	9.4	16.7	20.0	25.2	39.1
Paraguay <sup>c/</sup>	32.6	70.6	13.7	6.7	11.3	17.1	30.2
Uruguay	177.2	198.7	1.9	10.0	10.5	66.9	69.6
<b>CARIFTA</b>							
Jamaica	225.5	442.1	11.9	34.5	44.5	132.8	226.3
Barbados	57.6	76.5	4.8	...	65.4	243.0	303.6
Trinidad-Tabago	375.4	484.4	4.3	...	54.3	406.3	461.8
Guyana	69.0	118.2	9.4	47.9	53.0	111.5	163.3

/ (Continúa)

Cuadro 25 (Conclusión)

	Importaciones			Relación entre importaciones y el producto interno bruto		Importaciones por habitante	
	Valores <u>cif</u> (millones de dólares)		Tasa anual de crecimiento 1963-69 (porcientos)	(porcientos)		(dólares)	
	1963	1969		1963	1969	1963a/	1969b/
<b>Países de menor desarrollo</b>							
<b>Otros</b>							
Cuba	160.2	324.1	12.5			22.1	39.6
Haití	35.8	52.7	6.7	8.7	11.7	8.5	10.3
República Dominicana <sup>c/</sup>	159.9	212.4	4.8	22.0	24.6	47.4	50.6
Panamá <sup>c/</sup>	162.9	262.2	8.3	28.3	29.6	139.6	192.7
<b>Otros países latinoamericanos</b>							
Argentina	980.9	1 576.1	8.2	6.2	7.3	44.8	65.7
Chile	636.9	907.2	6.1	14.3	16.0	76.7	94.9
México	1 239.5	2 078.1	9.0	5.9	6.5	31.1	42.4

Fuente: CEPAL, a base de SIECA, Anuario Estadístico de Comercio Exterior, 1969, para Centroamérica y Fondo Monetario Internacional, Direction of Trade Annual 1966-70, para los otros países.

a/ Calculado a base de Boletín estadístico de América Latina, Vol. III, Nos. 1-2, publicación de las Naciones Unidas.

b/ Calculado a base de Centro Latinoamericano de Demografía, Boletín No. 8, 1971.

c/ Valores fob.

## PAISES DE MENOR DESARROLLO: IMPORTACIONES POR PAISES DE ORIGEN SELECCIONADOS, 1967 Y 1969

(Valores cif en millones de dólares)

	Importaciones Totales		Paises de origen									
			América Latina		Estados Unidos		Japón		Alemania Occidental		Reino Unido	
			1967	1969	1967	1969	1967	1969	1967	1969	1967	1969
<b>Paises de menor desarrollo</b>												
<b>Centroamérica</b>												
Guatemala	247.1	250.2	56.3	65.0	100.0	85.5	22.0	25.5	24.8	25.9	9.5	10.0
El Salvador	223.9	209.2	72.1	75.8	69.6	60.7	16.8	18.2	16.0	14.9	13.5	5.5
Honduras	164.8	184.3	45.0	55.9	79.1	79.7	7.4	12.0	8.9	11.8	4.6	4.8
Nicaragua	203.9	177.0	59.0	57.5	87.6	66.6	13.4	12.7	14.0	12.4	5.2	7.1
Costa Rica	190.7	245.1	46.0	69.5	73.8	85.5	16.4	22.0	14.8	19.8	12.4	15.2
<b>ALALC</b>												
Ecuador <sup>a/</sup>	222.8	249.2	23.5	36.1	99.2	97.6	13.6	21.3	26.4	28.2	9.5	10.0
Bolivia	151.2	177.9	19.1	33.7	62.2	65.1	18.3	20.2	17.6	21.9	7.0	6.9
Paraguay <sup>a/</sup>	57.5	70.7	13.4	13.4	11.1	18.5	-	-	9.0	9.8	3.0	6.4
Uruguay	171.9	198.7	47.2	63.5	23.9	26.8	0.9	1.5	17.0	21.7	14.1	12.0
<b>CARIFTA</b>												
Jamaica	348.4	442.1	37.1	34.7	135.0	185.4	8.0	9.8	10.1	14.2	69.6	92.8
Barbados	79.9	76.5	6.3	15.8	15.2	20.0	1.7	1.8	1.7	-	22.3	25.0
Trinidad-Tabago	411.2	484.4	197.4	195.3	62.9	70.9	7.0	10.0	5.4	6.0	59.8	66.9
Guyana	132.5	118.2	15.0	16.7	36.6	25.2	4.1	4.6	9.3	3.9	34.6	37.0
<b>Otros</b>												
Cuba	259.6	324.1	7.4	-	-	-	8.1	10.8	11.6	26.0	26.5	35.0
Haití	40.3	52.7	2.3	1.8	24.6	26.3	2.6	4.6	1.4	2.2	1.7	2.1
República Dominicana <sup>a/</sup>	174.7	212.4	17.3	6.2	96.1	124.4	12.2	20.7	10.5	11.8	6.6	6.9
Panamá	250.5	262.2	88.3	72.1	100.0	106.8	13.7	17.8	8.7	8.8	7.5	7.6

Cuadro 26 (Conclusión)

Importaciones Totales	Países de origen									
	América Latina		Estados Unidos		Japón		Alemania Occidental		Reino Unido	
	1967	1969	1967	1969	1967	1969	1967	1969	1967	1969

## Otros países latinoamericanos

Argentina	1 095.6	1 576.2	256.8	368.7	242.9	346.4	41.5	65.1	112.1	173.7	68.8	92.8
Chile	735.2	907.2	191.1	180.6	257.9	348.9	8.9	18.2	91.5	93.1	48.7	48.2
México	1 748.2	2 078.1	45.4	62.4	1 102.0	1 297.9	75.4	94.3	131.7	157.5	67.7	64.9

Fuente: CEPAL, a base de SIECA, Anuario Estadístico de Comercio Exterior, 1969, para Centroamérica y Fondo Monetario Internacional, Direction of Trade Annual, 1966-70 para los otros países.

a/ Valores fob.

PAISES DE MENOR DESARROLLO: ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES, SEGUN DESTINO ECONOMICO, 1960 A 1968  
(Porcientos)

	Total		Bienes de consumo		Materias primas		Combustibles y lubricantes		Bienes de capital		Otros	
	1960	1968	1960	1968	1960	1968	1960	1968	1960	1968	1960	1968
<b>Países de menor desarrollo</b>												
Centroamérica	100.0	100.0	29.4	30.6	36.0	39.8	6.7	2.6	27.3	26.8	0.6	0.2
Guatemala	100.0	100.0	26.3	29.2	37.2	41.7	7.3	1.5	29.1	27.4	0.1	0.2
El Salvador	100.0	100.0	33.8	31.7	34.6	41.2	5.1	0.8	26.3	26.2	0.2	0.0
Honduras	100.0	100.0	30.4	29.3	35.5	35.4	8.4	5.0	25.5	29.7	0.3	0.6
Nicaragua	100.0	100.0	29.3	32.1	35.1	38.9	9.1	1.7	23.4	27.0	3.1	0.3
Costa Rica	100.0	100.0	27.8	30.6	37.1	40.8	5.3	4.2	29.6	24.2	0.2	0.2
ALALC	100.0	100.0	19.2	18.7	36.4	38.3	9.5	6.5	34.1	35.3	0.8	1.1
Ecuador	100.0	100.0	22.4	17.1	30.1	39.0	3.7	2.9	43.3	39.8	0.5	1.2
Bolivia	100.0	100.0	32.0	25.4	26.6	33.8	3.4	1.2	37.3	39.1	0.7	0.5
Paraguay	100.0	100.0										
Uruguay	100.0	100.0	13.3	15.0	43.0	41.6	14.5	16.7	28.2	25.2	1.0	1.5
CARIFTA	100.0	100.0										
Jamaica	100.0	100.0										
Barbados	100.0	100.0										
Trinidad-Tabago	100.0	100.0										
Guyana	100.0	100.0										
Otros	100.0	100.0	40.8	40.1	26.2	24.2	10.1	15.9	21.6	19.1	1.3	0.7
Cuba	100.0	100.0										
Haití	100.0	100.0										
República Dominicana	100.0	100.0	35.9	46.8	26.9	23.8	10.5	7.2	25.2	20.7	1.5	1.5
Panamá	100.0	100.0	44.6	34.8	25.6	24.6	9.8	22.7	18.8	17.9	1.2	0.0
Otros países latinoamericanos	100.0	100.0	10.7	11.7	37.0	40.6	9.1	4.7	42.5	42.6	0.7	0.4
Argentina	100.0	100.0	6.3	5.8	35.9	42.8	13.4	7.2	43.6	43.7	0.8	0.5
Chile	100.0	100.0	15.7	22.1	32.7	39.9	10.5	5.8	40.7	31.3	0.5	1.0
México	100.0	100.0	13.3	11.3	40.0	39.5	3.9	2.8	42.1	46.2	0.7	0.1

Fuente: CEPAL, a base de cifras oficiales.



Cuadro 28

## LATINOAMERICA: IMPORTACIONES INTRARREGIONALES Y DEL RESTO DEL MUNDO, 1963

(Valores cif en millones de dólares)

	Importaciones totales	Resto del mundo	Total re gional <u>a/</u>	Latinoamérica					
				Total	ALALC Grupo Andino	Otros	MCCA	CARIFTA	Otros latinoamericanos
<b>Total</b>	<b>8 668.8</b>	<b>7 614.4</b>	<b>1 054.4</b>	<b>898.5</b>	<b>187.5</b>	<b>711.0</b>	<b>76.7</b>	<b>40.6</b>	<b>38.6</b>
<b>ALALC</b>	<b>6 712.7</b>	<b>5 963.3</b>	<b>749.4</b>	<b>712.9</b>	<b>152.1</b>	<b>560.8</b>	<b>1.4</b>	<b>5.2</b>	<b>29.9</b>
Argentina	980.9	851.9	129.0	125.3	30.7	94.6			3.7
Bolivia	103.7	94.1	9.6	9.0	3.3	5.7			0.6
Brasil	1 487.4	1 221.9	265.5	261.6	47.0	214.6		3.1	0.8
Chile	636.9	504.3	132.6	127.7	35.5	92.2		1.7	3.2
Colombia	500.7	464.4	36.3	22.4	7.3	15.1	0.2		13.7
Ecuador <u>b/</u>	126.4	109.4	17.0	17.0	4.0	13.0			
México	1 239.5	1 220.3	19.2	11.4	5.4	6.0	0.9		6.9
Paraguay <u>b/</u>	32.6	24.7	7.9	7.9		7.9			
Perú	557.1	491.5	65.6	65.6	9.1	56.5			
Uruguay	177.2	136.7	40.5	40.5	4.6	35.9			
Venezuela <u>b/</u>	870.3	844.1	26.2	24.5	5.2	19.3	0.3	0.4	1.0
<b>Grupo Andino</b>	<b>1 924.8</b>	<b>1 663.7</b>	<b>261.1</b>	<b>241.7</b>	<b>59.2</b>	<b>182.5</b>	<b>0.2</b>	<b>1.7</b>	<b>17.5</b>
Bolivia	103.7	94.1	9.6	9.0	3.3	5.7	0.2		0.6
Chile	636.9	504.3	132.6	127.7	35.5	92.2		1.7	3.2
Colombia	500.7	464.4	36.3	22.4	7.3	15.1	0.2		13.7
Ecuador <u>a/</u>	126.4	109.4	17.0	17.0	4.0	13.0			
Perú	557.1	491.5	65.6	65.6	9.1	56.5			

/Continúa

Cuadro 28 (Conclusión)

	Importaciones totales	Resto del mundo	Latinoamérica						
			Total regional a/	ALALC		MCCA	CARIFTA	Otros latinoamericanos	
				Total	Grupo Andino				Otros
Mercado Común Centroamericano	652.5	540.0	112.5	30.5	3.2	27.3	72.1	1.9	8.0
Guatemala	171.1	144.4	26.7	6.2	0.6	5.6	19.7	0.7	0.1
El Salvador	151.7	11.0	40.7	10.5	0.4	10.1	27.9	-	2.3
Honduras	95.1	78.9	16.2	2.3	0.4	1.9	13.3	0.5	0.1
Nicaragua	110.8	93.2	17.6	6.2	0.7	5.5	7.4	0.1	3.9
Costa Rica	123.8	112.5	11.3	5.3	1.1	4.2	3.8	0.6	1.6
CARIFTA	784.9	640.8	144.1	112.5	31.0	81.5	2.7	28.7	0.2
Barbados	57.6	50.0	7.6	6.0	-	6.0	-	1.6	-
Belice (Honduras Británica)	23.7	22.7	1.0	0.1	-	0.1	0.4	0.5	-
Guyana (Guiana Británica)	69.0	59.6	9.4	-	-	0.0	-	9.4	0.2
Jamaica	225.5	209.7	15.8	2.7	-	2.7	2.3	10.8	-
Trinidad-Tabago	375.4	266.1	109.3	103.7	31.0	72.7	-	5.6	-
Mercado Común del Caribe Oriental (MCCC)	33.7	32.7	1.0	-	-	-	-	1.0	-
Islas de Sotavento	22.6	22.3	0.3	-	-	-	-	0.3	-
Islas de Barlovento	11.1	10.4	0.7	-	-	-	-	0.7	-
Otros países de Latinoamérica	518.7	470.3	48.4	42.6	1.2	41.4	0.5	4.8	0.5
Cuba	160.2	150.5	9.7	4.9	0.7	4.2	-	4.8	-
Haití	35.7	35.7	-	-	-	-	-	-	-
República Dominicana <sup>b/</sup>	159.9	156.6	3.3	2.8	-	2.8	-	-	0.5
Panamá <sup>b/</sup>	162.9	127.5	35.4	34.9	0.5	34.4	0.5	-	-

Fuente: CEPAL, a base de SIECA, Anuario Estadístico de Comercio Exterior, 1969 para Centroamérica y Fondo Monetario

Internacional, Direction of Trade Annual, 1966-70 para los otros países.

a/ Incluye el total de ALALC, MCCA, CARIFTA y otros países latinoamericanos.

b/ Valores fob.

Cuadro 29

## LATINOAMERICA: IMPORTACIONES INTRARREGIONALES Y DEL RESTO DEL MUNDO, 1964

(Valores cif en millones de dólares)

	Importaciones totales	Resto del mundo	Latinoamérica						
			Total regional <sup>a/</sup>	ALALC		Otros	MCCA	CARIFTA	Otros latino- americanos
				Total	Grupo Andino				
<u>Total</u>	<u>9 636.4</u>	<u>8 352.6</u>	<u>1 283.8</u>	<u>1 080.5</u>	<u>216.2</u>	<u>864.3</u>	<u>113.3</u>	<u>44.1</u>	<u>45.9</u>
ALALC	7 241.9	6 364.5	877.4	834.7	170.8	663.9	1.0	6.8	34.9
Argentina	1 077.4	874.0	203.4	201.2	45.5	155.7	-	0.4	1.8
Bolivia	102.9	93.4	9.5	8.5	3.3	5.2	-	-	1.0
Brasil	1 265.6	1 003.4	262.2	259.4	37.4	222.0	-	2.1	0.7
Chile	608.5	470.2	138.3	135.3	36.4	98.9	-	-	3.0
Colombia	586.5	538.2	48.3	34.9	11.6	23.3	0.6	-	12.8
Ecuador <sup>b/</sup>	147.6	132.4	15.2	9.6	3.8	5.8	-	3.7	1.9
México	1 492.0	1 462.8	29.2	19.2	7.3	11.9	0.3	0.1	9.6
Paraguay <sup>b/</sup>	33.8	24.0	9.8	9.8	-	9.8	-	-	-
Perú	579.7	516.1	63.6	63.5	12.0	51.5	0.1	-	-
Uruguay	198.9	137.3	61.6	58.8	5.1	53.7	-	-	2.3
Venezuela <sup>t/</sup>	1 149.0	1 112.2	36.8	34.5	8.4	26.1	-	0.5	1.8
Grupo Andino	2 025.2	1 748.3	276.9	251.8	67.1	184.7	0.7	3.7	18.7
Bolivia	102.9	93.4	9.5	8.5	3.3	5.2	-	-	1.0
Chile	608.5	470.2	138.3	135.3	36.4	98.9	-	-	3.0
Colombia	586.5	538.2	48.3	34.9	11.6	23.3	0.6	-	12.8
Ecuador <sup>b/</sup>	147.6	132.4	15.2	9.6	3.8	5.8	-	3.7	1.9
Perú	579.7	516.1	63.6	63.5	12.0	51.5	0.1	-	-

/ (Continúa)

Cuadro 29 (Conclusión)

	Importaciones totales	Resto del mundo	Latinoamérica						
			Total regional a/	ALALC		Otros	MCCA	CARIFTA	Otros latino- americanos
				Total	Grupo Andino				
Mercado Común Centroamericano	770.5	614.0	156.5	39.7	4.1	35.6	106.2	1.8	8.8
Guatemala	202.1	164.6	37.5	10.3	1.0	9.3	26.4	0.7	0.1
El Salvador	191.1	135.9	55.2	12.8	0.5	12.3	39.2	-	3.2
Honduras	101.6	80.9	20.7	2.1	0.6	1.5	18.0	0.4	0.2
Nicaragua	137.0	109.9	27.1	8.6	0.7	7.9	14.3	0.3	3.9
Costa Rica	138.6	122.6	16.0	5.9	1.3	4.6	8.3	0.4	1.4
CARIFTA	923.7	731.0	192.7	153.5	35.9	117.6	4.2	35.0	-
Barbados	62.9	51.1	11.8	5.3	-	5.3	-	6.5	-
Belice (Honduras Británica)	22.0	19.7	2.3	-	-	-	1.2	1.1	-
Guyana (Guayana Británica)	87.6	77.5	10.1	-	-	-	-	10.1	-
Jamaica	281.6	255.4	26.2	14.6	-	14.6	3.0	8.6	-
Trinidad-Tabago	422.8	282.5	140.3	133.6	35.9	97.7	-	6.7	-
Mercado Común del Caribe									
Oriental (MCCO)	46.8	44.8	2.0	-	-	-	-	2.0	-
Islas de Sotavento	28.2	28.0	0.2	-	-	-	-	0.2	-
Islas de Barlovento	18.6	16.8	1.8	-	-	-	-	1.8	-
Otros países latinoamericanos	700.3	643.1	57.2	52.6	5.4	47.2	1.9	0.5	2.2
Cuba	309.0	298.7	10.3	10.3	-	10.3	-	-	-
Haití	35.8	35.8	-	-	-	-	-	-	-
República Dominicana <sup>b/</sup>	187.3	181.9	5.4	4.1	-	4.1	-	0.5	0.8
Panamá <sup>b/</sup>	168.2	126.7	41.5	38.2	5.4	32.8	1.9	-	1.4

Fuente: CEPAL, a base de SIECA, Anuario Estadístico de Comercio Exterior, 1969 para Centroamérica y Fondo Monetario Internacional, Direction of Trade Annual, 1966-70 para los otros países.

a/ Incluye el total de ALALC, MCCA, CARIFTA y Otros latinoamericanos.

b/ Valores fob.

Cuadro 30

## LATINOAMERICA: IMPORTACIONES INTRARREGIONALES Y DEL RESTO DEL MUNDO, 1968

(Millones de dólares)

	Importaciones totales	Resto del mundo	Total re- gional a/	Latinoamérica					
				Total	ALALC: Grupo Andino	Otros	MCCA	CARIFTA	Otros latino americanos
<u>Total</u>	<u>12 346.2</u>	<u>10 554.0</u>	<u>1 792.2</u>	<u>1 417.4</u>	<u>232.9</u>	<u>1 184.5</u>	<u>269.3</u>	<u>51.9</u>	<u>53.6</u>
ALALC	9 446.6	8 315.0	1 131.6	1 080.1	217.4	862.7	2.7	9.5	39.3
Argentina	1 169.6	891.2	278.4	275.3	73.5	201.8	-	0.6	2.5
Bolivia	149.0	131.9	17.1	17.1	3.8	13.3	-	-	-
Brasil	2 134.1	1 834.8	299.3	277.2	31.4	245.8	-	7.1	15.0
Colombia	638.1	579.4	58.7	48.0	117.4	30.6	-	0.3	10.4
Chile	742.7	562.1	180.6	176.8	20.4	156.4	-	-	3.8
Ecuador b/	234.0	207.1	26.9	26.9	10.2	16.7	-	-	-
México	1 959.8	1 908.2	51.6	42.8	20.4	22.4	2.0	0.8	6.0
Paraguay b/	61.5	48.8	12.7	12.7	-	-	-	-	-
Perú	630.1	521.2	108.9	108.5	18.4	90.1	0.1	0.2	0.1
Uruguay	159.8	107.7	52.1	51.3	4.1	47.2	-	0.3	0.5
Venezuela b/	1 557.9	1 512.6	45.3	43.5	17.8	25.7	0.6	0.2	1.0
Grupo Andino	2 393.9	2 001.7	392.2	377.3	70.2	307.1	0.1	0.5	14.3
Bolivia	149.0	131.9	17.1	17.1	3.8	13.3	-	-	-
Colombia	638.1	579.4	58.7	48.0	17.4	30.6	-	0.3	10.4
Chile	742.7	562.1	180.6	176.8	20.4	156.4	-	-	3.8
Ecuador b/	234.0	207.1	26.9	26.9	10.2	16.7	-	-	-
Perú	630.1	521.2	108.9	108.5	18.4	90.1	0.1	0.2	0.1

/(Continúa)

Cuadro 30 (Conclusión)

	Importaciones totales	Resto del mundo	Total re- gional <u>a/</u>	Latinoamérica					
				Total	ALALC		MCCA	CARIFTA	Otros latino- americanos
					Grupo Andino	Otros			
Mercado Común Centroamericano	1 046.1	720.3	325.8	57.7	7.7	50.0	252.0	3.4	12.7
Guatemala	249.4	196.0	53.4	9.4	1.0	8.4	43.1	0.5	0.4
El Salvador	213.5	127.5	86.0	17.0	2.3	14.7	65.2	0.3	3.5
Honduras	184.7	128.1	56.5	6.6	0.8	5.8	48.7	0.9	0.3
Nicaragua	184.6	121.1	63.5	11.4	1.4	10.0	46.2	0.6	5.3
Costa Rica	213.9	147.6	66.3	13.3	2.2	11.1	48.8	1.0	3.2
CARIFTA	1 094.4	837.9	256.5	214.3	3.8	210.5	5.0	37.2	-
Barbados	83.3	69.5	13.8	6.3	-	6.3	-	7.5	-
Belice (Honduras Británica)	43.0	40.4	2.6	0.1	-	0.1	0.4	2.1	-
Guyana (Guiana Británica)	106.1	91.2	14.9	0.7	-	0.7	-	14.2	-
Jamaica	383.0	357.3	25.7	17.8	-	17.8	3.6	4.3	-
Trinidad-Tabago	420.0	222.8	197.2	189.3	3.8	185.5	1.0	6.9	-
Mercado Común del Caribe									
Oriental (MCCO)	59.0	56.7	2.3	0.1	-	0.1	-	2.2	-
Islas de Sotavento	45.0	42.7	2.3	0.1	-	0.1	-	2.2	-
Islas de Barlovento	14.0	14.0	-	-	-	-	-	-	-
Otros países latinoamericanos	759.1	680.8	78.3	65.3	4.0	61.3	9.6	1.8	1.6
Cuba	253.9	249.5	4.4	4.4	-	4.4	-	-	-
Haití	46.0	45.6	0.4	0.1	-	0.1	0.3	-	-
República Dominicana <u>b/</u>	197.0	184.8	12.2	5.4	0.5	4.9	4.1	1.1	1.6
Panamá <u>b/</u>	262.2	200.9	61.3	55.4	3.5	51.9	5.2	0.7	-

Fuente: CEPAL, a base de SIECA, Anuario estadístico de comercio exterior, 1969 para Centroamérica y Fondo Monetario Internacional, Direction of Trade Annual, 1966-70 para los otros países.

a/ Incluye el total de ALALC, MCCA, CARIFTA, y otros latinoamericanos.

b/ Valores feb.

Cuadro 31

## LATINOAMERICA: IMPORTACIONES INTRARREGIONALES Y DEL RESTO DEL MUNDO, 1969

(Valores cif en millones de dólares)

	Importaciones Totales	Resto del mundo	Latinoamérica						
			Total Regional <u>a/</u>	Total	ALALC Grupo Andino	Otros	MCCA	CARIFTA	Otros latino- americanos
<b>Total</b>	<u>13 580.9</u>	<u>11 544.2</u>	<u>2 036.7</u>	<u>1 652.8</u>	<u>309.0</u>	<u>1 343.8</u>	<u>268.4</u>	<u>73.4</u>	<u>42.1</u>
ALALC	10 379.1	9 021.0	1 358.1	1 303.3	291.6	1 011.7	3.7	21.7	29.4
Argentina	1 576.1	1 207.9	368.2	366.0	112.0	254.0	-	1.9	0.3
Bolivia	177.9	144.2	33.7	33.7	3.7	30.0	-	-	-
Brasil	2 262.9	1 955.5	307.4	291.4	41.3	250.1	-	9.6	6.4
Chile	907.2	687.1	220.1	217.0	30.2	186.8	-	-	3.1
Colombia	684.4	606.0	78.4	74.0	20.7	53.3	0.2	0.5	3.7
Ecuador <u>b/</u>	249.2	213.1	36.1	36.1	19.1	17.0	-	-	-
México	2 078.1	2 007.5	70.6	51.9	21.9	30.0	2.5	8.3	7.9
Paraguay <u>b/</u>	70.6	57.2	13.4	13.4	-	13.4	-	-	-
Perú	601.7	494.3	107.4	106.6	21.8	84.8	-	0.2	0.6
Uruguay	198.7	135.2	63.5	58.2	4.1	54.1	-	-	5.3
Venezuela <u>b/</u>	1 572.3	1 513.0	59.3	55.0	16.8	38.2	1.0	1.2	2.1
<b>Grupo Andino</b>	<b>2 620.4</b>	<b>2 144.7</b>	<b>475.7</b>	<b>467.4</b>	<b>95.4</b>	<b>372.0</b>	<b>0.2</b>	<b>0.7</b>	<b>7.4</b>
Bolivia	177.9	144.2	33.7	33.7	3.7	30.0	-	-	-
Chile	907.2	687.1	220.1	217.0	30.1	186.9	-	-	3.1
Colombia	684.4	606.0	78.4	74.0	20.7	53.3	0.2	0.5	3.7
Ecuador <u>b/</u>	249.2	213.1	36.1	36.1	19.1	17.0	-	-	-
Perú	601.7	494.3	107.4	106.6	21.8	84.8	--	0.2	0.6

/ (Continúa)

Cuadro 31 (Conclusión)

	Importaciones Totales	Resto del mundo	Latinoamérica						Otros latino- americanos
			Total regional <sup>a/</sup>	ALALC		MCCA	CARIFTA		
				Total	Grupo Andino				
Mercado Común Centroamericano	1 065.8	742.1	323.7	59.0	6.9	52.1	249.0	3.1	12.6
Guatemala	250.2	185.2	65.0	12.5	1.6	10.9	51.4	0.6	0.5
El Salvador	209.2	133.4	75.8	11.9	1.3	10.6	60.2	0.3	3.4
Honduras	184.3	128.4	55.9	10.8	0.7	10.1	44.0	0.5	0.6
Nicaragua	177.0	119.5	57.5	10.2	1.0	9.2	42.2	0.3	4.8
Costa Rica	245.1	175.0	69.5	13.6	2.3	11.3	51.2	1.4	3.3
CARIFTA	1 284.6	1 009.8	274.8	219.6	6.6	213.0	6.9	48.3	-
Barbados	76.5	60.7	15.8	4.9	0.1	4.8	-	10.9	-
Belice (Honduras Británica)	85.0	82.2	2.8	0.2	-	0.2	0.5	2.1	-
Guyana (Guiana Británica)	118.2	101.5	16.7	0.6	-	0.6	-	16.1	-
Jamaica	442.1	407.4	34.7	23.4	-	23.4	4.9	6.4	-
Trinidad-Tabago	484.4	289.1	195.3	184.2	6.5	177.7	1.3	9.6	-
Mercado Común del Caribe Oriental (MCCO)	78.4	68.9	9.5	6.3	-	6.3	-	3.2	-
Islas de Sotavento	59.1	50.5	8.6	6.2	-	6.2	-	2.4	-
Islas de Barlovento	19.3	18.4	0.9	0.1	-	0.1	-	0.8	-
Otros países latinoamericanos	851.4	771.3	80.1	70.9	3.9	67.0	8.8	0.3	0.1
Cuba	324.1	324.1	-	-	-	-	-	-	-
Haití	52.7	50.9	1.8	1.2	-	1.2	0.6	-	-
República Dominicana <sup>b/</sup>	212.4	206.2	6.2	5.2	0.7	4.5	0.9	-	0.1
Panamá <sup>b/</sup>	262.2	190.1	72.1	64.5	3.2	61.3	7.3	0.3	-

Fuente: CEPAL, a base de SIECA, Anuario estadístico de Comercio Exterior, 1969 para Centroamérica y Fondo Monetario Internacional, Direction of Trade Annual, 1966-70 para los otros países.

<sup>a/</sup> Incluye el total de ALALC, MCCA, CARIFTA y otros países latinoamericanos.

<sup>b/</sup> Valores fob.



## Cuadro 32

## CENTROAMERICA: VALOR DEL COMERCIO INTRARREGIONAL, 1964

(Valores cif en millones de dólares)

País de destino	Total	País de origen				
		Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
<u>Total</u>	<u>106.2</u>	<u>30.0</u>	<u>35.2</u>	<u>18.3</u>	<u>6.9</u>	<u>15.8</u>
Guatemala	26.4		19.1	3.7	0.8	2.8
El Salvador	39.2	16.3		13.0	2.7	7.2
Honduras	18.0	5.8	9.0		1.5	1.7
Nicaragua	14.3	5.1	4.2	0.9		4.1
Costa Rica	8.3	2.8	2.9	0.7	1.9	

Fuente: CEPAL, a base de SIECA, Anuario Estadístico de Comercio Exterior, 1969.

Cuadro 33

CENTROAMERICA: VALOR DEL COMERCIO INTRARREGIONAL, 1969

(Valores cif en millones de dólares)

País de destino	Total	País de origen				
		Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
<u>Total</u>	<u>249.0</u>	<u>84.6</u>	<u>71.8</u>	<u>23.8</u>	<u>30.9</u>	<u>36.1</u>
Guatemala	51.4		33.3	6.0	4.6	7.5
El Salvador	60.2	38.1		7.3	6.3	8.5
Honduras	44.0	17.8	12.4		6.4	7.4
Nicaragua	42.2	12.9	11.9	4.7		12.7
Costa Rica	51.2	17.6	14.2	5.8	13.6	

Fuente: SIECA, Anuario Estadístico de Comercio Exterior, 1969.

## Cuadro 34

## GRUPO ANDINO: VALOR DEL COMERCIO INTRARREGIONAL, 1964

(Valores cif en millones de dólares)

Países de destino	Total	Países de origen				
		Bolivia	Ecuador	Colombia	Chile	Perú
Total	66.7	0.5	13.9	5.1	9.4	37.8
Bolivia	3.3	-	-	-	1.8	1.5
Ecuador <sup>a/</sup>	3.4	-	-	1.6	1.1	0.7
Colombia	11.6	-	6.3	-	1.5	3.8
Chile	36.4	0.4	3.8	0.4	-	31.8
Perú	12.0	0.1	3.8	3.1	5.0	-

Fuente: Fondo Monetario Internacional, Direction of Trade, Annual, 1966-70.<sup>a/</sup> Valores fob.

Cuadro 35

GRUPO ANDINO: VALOR DEL COMERCIO INTRARREGIONAL, 1969

(Valores cif en millones de dólares)

Países de destino	Total	Países de origen				
		Bolivia	Colombia	Chile	Ecuador	Perú
<u>Total</u>	<u>95.6</u>	<u>1.6</u>	<u>35.0</u>	<u>13.7</u>	<u>23.6</u>	<u>21.7</u>
Bolivia	3.7		0.5	0.9	-	2.3
Colombia	20.7	-		4.8	8.6	7.3
Chile	30.2	1.4	7.0		12.2	9.6
Ecuador <sup>a/</sup>	19.1	-	14.2	2.4		2.5
Perú	21.9	0.2	13.3	5.6	2.8	

Fuente: Fondo Monetario Internacional. Direction of Trade, Annual, 1966-70.

a/ Valores fob

Cuadro 36.

CARIFTA: VALOR DEL COMERCIO INTRARREGIONAL, 1964<sup>a/</sup>

(Valores cif en millones de dólares)

Países de destino	Total	Países de origen							
		Barbados	Guyana	Belice	Jamaica	Trinidad-Tabago	MCCO	Islas de Sotavento	Islas de Barlovento
<u>Total</u>	<u>35.0</u>	<u>2.2</u>	<u>10.3</u>	<u>.7</u>	<u>2.7</u>	<u>18.6</u>	<u>0.5</u>	-	<u>0.5</u>
Barbados	6.5		1.7	-	0.4	3.9	0.5	-	0.5
Guyana	10.1	0.2		-	0.4	9.5	-	-	-
Belice	1.1	-	-		1.1	-	-	-	-
Jamaica	8.6	-	2.7	0.7		5.2	-	-	-
Trinidad-Tabago	6.7	-	5.9	-	0.8		-	-	-
Mercado Común del Caribe Oriental (MCCO)	2.0	2.0	-	-	-	-	-	-	-
Islas de Sotavento	0.2	0.2	-	-	-	-	-	-	-
Islas de Barlovento	1.8	1.8	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Fondo Monetario Internacional, Direction of Trade, Annual, 1966-70a/ Valores cif.

Cuadro 37

## CARIFTA: VALOR DEL COMERCIO INTRARREGIONAL, 1969

(Valores cif en millones de dólares)

Países de destino	Total	Países de origen							
		Barbados	Guyana	Belice	Jamaica	Trinidad-Tabago	MCCO	Islas de Sotavento	Islas Barlovento
<u>Total</u>	<u>48.3</u>	<u>1.6</u>	<u>9.7</u>	<u>0.6</u>	<u>8.4</u>	<u>28.0</u>	<u>0.1</u>	<u>0.1</u>	-
Barbados	10.9		1.8	-	1.7	7.4	-	-	-
Guyana	16.1	0.5			1.8	13.8		-	-
Belice	2.1	-	-		1.9	0.2	-	-	-
Jamaica	6.4	0.1	1.5	0.6		4.2	-	-	-
Trinidad-Tabago	9.6	1.0	5.6	-	3.0		0.1	0.1	-
Mercado Común del Caribe Oriental (MCCO)	3.2	-	0.8	-	-	2.4		-	-
Islas de Sotavento	2.4	-	-	-	-	2.4	-		-
Islas de Barlovento	0.8	-	0.8	-	-	-	-	-	

Fuente: Fondo Monetario Internacional, Direction of Trade Annual, 1966-70.

Cuadro 38

## ALALC: VALOR DEL COMERCIO INTRARREGIONAL, 1964

(Valores cif en millones de dólares)

Países de destino	Total	Países de origen										
		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Ecuador	México	Paraguay	Perú	Uruguay	Venezuela
<b>Total</b>	<b>834.7</b>	<b>275.6</b>	<b>1.8</b>	<b>142.0</b>	<b>63.0</b>	<b>11.3</b>	<b>15.9</b>	<b>58.8</b>	<b>19.9</b>	<b>78.8</b>	<b>17.9</b>	<b>149.7</b>
Argentina	201.2		1.3	100.5	22.9	3.2	1.9	8.5	13.3	16.2	4.1	29.3
Bolivia	8.5	3.2		1.7	1.8			0.3		1.5		
Brasil	259.4	116.3			25.0			10.1	1.7	12.4	2.4	91.5
Chile	135.3	61.2	0.4	12.2		0.4	3.8	16.4	0.7	31.8	2.3	6.1
Colombia	34.9	8.8		1.9	1.5		6.3	4.5		3.8	6.3	1.8
Ecuador <u>a/</u>	9.6	0.9			1.1	1.9		0.4		0.8		4.5
México	19.2	4.9	-	3.6	2.4	0.3	-			4.6	1.3	2.1
Paraguay <u>a/</u>	9.8	9.4	-	-	-	-	-			-	0.4	-
Perú	63.5	41.5	0.1	1.4	5.0	3.1	3.8	2.8	-		1.0	4.8
Uruguay	58.8	17.8	-	18.8	1.9	0.4	-	3.3	4.2	2.8		9.6
Venezuela <u>a/</u>	34.5	11.6	-	1.9	1.4	2.0	0.1	12.5	-	4.9	0.1	

Fuente: Fondo Monetario Internacional. Direction of Trade.a/ Importaciones fob.

Cuadro 39

ALALC: VALOR DEL COMERCIO INTRARREGIONAL, 1969

(Valores cif en millones de dólares)

Países de destino	Total	Países de origen										
		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Ecuador	México	Paraguay	Perú	Uruguay	Venezuela
Total	1 303.3	404.6	15.3	259.6	130.6	53.6	30.4	122.5	22.3	61.8	30.5	172.1
Argentina	366.0		11.7	174.5	71.6	9.4	5.2	21.5	15.9	14.1	3.7	38.4
Bolivia	33.7	24.5		4.3	0.9	0.5	-	1.0	-	2.3	0.2	-
Brasil	291.4	155.9	0.7		29.5	2.0	0.7	21.0	0.4	8.4	12.0	60.8
Chile	217.0	92.4	1.4	31.5		7.0	12.2	21.2	1.8	9.6	3.9	36.0
Colombia	74.0	9.7	-	2.0	4.8		8.6	26.6	0.2	7.3	5.1	9.7
Ecuador <sup>a/</sup>	36.1	3.2	-	0.3	2.4	14.2		1.4	-	2.5	0.3	11.8
México	51.9	12.4	1.3	11.5	8.3	0.6	0.8		0.4	10.9	1.6	4.1
Paraguay <sup>a/</sup>	13.4	12.4	-	-	-	-	-	-	-	-	1.0	-
Perú	106.6	62.1	0.2	4.0	5.6	13.3	2.8	6.5	0.3		2.4	9.4
Uruguay	58.2	20.8	-	26.4	2.9	0.2	-	1.8	3.2	1.0		1.9
Venezuela <sup>a/</sup>	55.0	11.2	-	5.1	4.6	6.4	0.1	21.5	0.1	5.7	0.3	

Fuente: Fondo Monetario Internacional. Direction of Trade, Annual, 1966-70.<sup>a/</sup> Importaciones fob.



## Cuadro 40

PAISES DE MENOR DESARROLLO: SALDOS DE COMERCIO EN SUS RESPECTIVOS  
GRUPOS DE INTEGRACION, 1964 Y 1969

(Millones de dólares)

	1964			1969		
	Exportación	Importación	Saldo	Exportación	Importación	Saldo
<b>Mercado Común Centroamericano</b>						
Honduras	18.3	18.0	0.3	23.8	44.0	-20.2
<b>CARIFTA</b>						
<b>Mercado Común del Caribe Oriental (MCCO)</b>						
	0.5	2.0	-1.5	0.1	3.2	-3.1
<b>Grupo Andino</b>						
Ecuador <sup>a/</sup>	13.9	3.4	10.5	23.6	19.1	4.5
Bolivia	0.5	3.3	-2.8	1.6	3.7	-2.1
<b>ALALC</b>						
Ecuador <sup>a/</sup>	15.9	9.6	6.3	30.4	36.1	-5.7
Bolivia	1.8	8.5	-6.7	15.3	33.7	-18.4
Paraguay <sup>a/</sup>	19.9	9.8	10.1	22.3	13.4	8.9
Uruguay	17.9	58.8	-40.9	30.5	58.2	-27.7

Fuente: Cuadros 32 a 39.

<sup>a/</sup> Valores fob para las importaciones.

Cuadro 41

ALALC: NUMERO DE CONCESIONES CONTENIDAS EN LAS LISTAS ESPECIALES,  
1963 A 1971

Recibidas por	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971
<u>Total</u>	<u>5 622</u>	<u>5 937</u>	<u>5 998</u>	<u>6 045</u>	<u>6 180</u>	<u>6 950</u>	<u>7 160</u>	<u>7 195</u>	<u>7 196</u>
Bolivia	-	-	-	-	-	379	401	401	401
Ecuador	988	1 145	1 193	1 194	1 274	1 290	1 295	1 293	1 293
Paraguay	4 634	4 792	4 805	4 861	4 906	5 143	5 203	5 208	5 209
Uruguay	-	-	-	-	-	138	261	293	293

Fuente: CEPAL, a base de cifras de la ALALC.

Cuadro 42

ALALC: NUMERO DE CONCESIONES NEGOCIADAS POR LAS PARTES CONTRATANTES  
EN LAS LISTAS NACIONALES, 1962 A 1971

País	Año de vigencia de la Lista Nacional									
	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971
<b>Total</b>	<u>3 246</u>	<u>7 593</u>	<u>8 248</u>	<u>8 474</u>	<u>9 054</u>	<u>9 393</u>	<u>10 382</u>	<u>10 869</u>	<u>11 018</u>	<u>11 049</u>
Argentina	414	1 072	1 280	1 363	1 537	1 621	1 717	1 839	1 867	1 870
Bolivia	-	-	-	-	-	-	178	194	192	192
Brasil	619	1 250	1 312	1 352	1 511	1 603	1 710	1 802	1 842	1 851
Colombia	268	619	704	714	745	751	766	777	777	777
Chile	343	833	864	872	894	917	959	970	972	973
Ecuador	-	1 714	1 677	1 680	1 685	1 689	1 697	1 720	1 718	1 718
México	288	607	727	802	937	1 030	1 090	1 173	1 194	1 206
Paraguay	520	589	665	663	677	691	691	696	695	695
Perú	227	299	355	364	392	402	424	470	494	494
Uruguay	567	610	664	664	676	689	716	784	789	789
Venezuela	-	-	-	-	-	-	434	444	478	484
Incremento en relación con el año anterior		4 347	655	226	580	339	989	487	149	31

Fuente: CEPAL, Evolución reciente de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (E/CN.12/887).

Cuadro 43

## ALALC: LISTA DE LOS ACUERDOS DE COMPLEMENTACION SUSCRITOS Y DE LAS CONCESIONES OTORGADAS POR CADA ACUERDO A LOS PAISES PARTICIPANTES

Acuerdo No.	Sector industrial	Fecha estimada de vigencia	Número de concesiones								Total	
			Argentina	Bolivia	Brasil	Colombia	Chile	México	Perú	Uruguay		Venezuela
1	Máquinas de estadística y análogas de cartulina perforada	1963	5		5		5			5		20
2	Válvulas electrónicas	1964-5	17		17		17	17		17		85
3	Aparatos eléctricos, mecánicos y térmicos de uso doméstico	1966			13					7		20
4	Electrónica y de comunicaciones eléctricas	1966			8					9		17
5	Química	1968-9	89		127	26	54	114	39	14	24	487
6	Petroquímica	1968-9		36		37	32		37			142
7	Bienes del hogar	1968	22							17		39
8	Vidrio	1969-70	11					36				47
9	Generación, transmisión y distribución de electricidad	1970			28			28				56
10	Máquinas de oficina	1971	17		17			17				51
11	Máquinas de oficina	1971	3		3			3				9
12	Electrónica y comunicaciones eléctricas	1971			41			42				83
13	Fonográfica		5		5			5		5	7	27
14	Refrigeración, aire acondicionado y aparatos eléctricos, mecánicos y térmicos de uso doméstico	1971			21			21				42
15	Química farmacéutica	1971	149		141			149				439
16	Química derivada del petróleo	1971	20		16			17			14	67
	<u>Total</u>		<u>338</u>	<u>36</u>	<u>442</u>	<u>63</u>	<u>108</u>	<u>449</u>	<u>76</u>	<u>74</u>	<u>45</u>	<u>1 631</u>

Fuente: Elaborado a base de informaciones contenidas en el CEP/Repertorio 1074/Rev.11 y otras proporcionadas por la Secretaría de la ALALC.

Cuadro 44

## LATINOAMERICA: DEUDA PUBLICA EXTERNA, 1950 A 1969

País	Deuda pública externa			Deuda pública externa por habitante, 1969 (dólares)	Relación entre la deuda y el producto interno bruto (porcientos)	Relación entre el servicio de la deuda y las exportaciones (porcientos)	
	Valor (millones de dólares)		Tasa anual de crecimiento 1950-69 (porcientos)			1965	1969
	1950	1969					
<b>Países de menor desarrollo económico relativo</b>							
<b>Centroamérica</b>							
Guatemala	0.4	159.5	37.0	30.61	9.1	5.0	8.7
El Salvador	22.4	110.4	8.8	32.57	10.6	3.6	3.2
Honduras	1.3	126.4	27.0	50.56	22.0	2.4	2.3
Nicaragua	4.6	216.6	22.5	113.11	31.9	4.3	9.1
Costa Rica	12.0	190.6	15.7	112.45	21.3	10.3	10.5
<b>ALALC</b>							
Ecuador	31.9	277.6	12.0	47.13	16.6	6.3	10.4
Bolivia	50.0	419.3	11.9	67.28	47.1	4.7	5.6
Paraguay	15.3	120.0	11.4	52.11	19.2	6.6	8.8
Uruguay	105.5	320.1	6.0	112.24	16.8	6.7	18.8
<b>CARIFTA</b>							
Jamaica	...	153.9	...	78.56	15.5	1.9	3.1
Barbados	...	...	...	...	...	...	...
Trinidad-Tabago	...	101.4	...	97.50	12.8	1.9	2.1
Guyana	...	113.9	...	153.50	51.1	4.1	3.5
<b>Otros</b>							
Cuba	...	...	...	...	...	...	...
Haití	8.3	...	...	...	...	...	...
República Dominicana	10.0	271.5	19.0	138.59	67.1	19.3	8.7
Panamá	13.0	161.8	14.2	114.18	18.3	2.5	2.5
<b>Otros países latinoamericanos</b>							
Argentina	400.0	2 329.5	9.7	96.88	10.7	20.1	23.9
Braail	409.4	2 729.6	10.5	30.12	15.5	...	17.9
Chile	355.4	2 227.0	10.2	232.80	39.3	15.3	15.9
México	509.1	3 511.3	10.7	71.76	11.0	24.7	22.4

Fuentes: CEPAL, a base de cifras oficiales y del Banco Mundial y la Asociación Internacional de Fomento.

Cuadro 45

## PAISES DE MENOR DESARROLLO: CONDICIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA CONTRAIDA EN 1965 Y 1966

	Deuda contratada (millones de dólares)		Tipo de interés (porcientos)		Período de gracia (años)		Plazo de vencimiento (años)		Factor concesionario <sup>e/</sup>	
	1965	1966	1965	1966	1965	1966	1965	1966	1965	1966
<b>Paises de menor desarrollo</b>										
<b>Centroamérica</b>										
Guatemala	9.7	22.3	4.76	5.12	3.6	3.6	14.8	19.5	24.4	26.3
El Salvador	6.3	8.5	3.13	2.07	7.5	6.3	28.4	31.5	52.4	60.3
Honduras	18.5	21.1	3.02	4.23	8.5	6.9	34.4	30.5	53.2	38.6
Nicaragua	16.8	30.8	4.38	3.96	6.5	6.7	26.8	28.0	34.8	46.3
Costa Rica	16.3	8.1	3.72	4.29	5.4	7.2	22.9	31.9	40.4	39.6
<b>ALALC</b>										
Ecuador	17.7	39.5	4.76	4.23	2.4	4.8	13.5	20.0	28.3	35.0
Paraguay	14.1	15.4	6.25	2.81	4.2	6.4	16.0	32.2	19.6	52.2
Uruguay	15.3	5.0	5.58	1.92	4.7	11.5	15.4	41.5	20.7	76.6
<b>CARIFTA</b>										
Jamaica	19.6	49.7	5.33	6.19	4.0	3.5	22.0	19.3	34.2	23.2
Trinidad-Tabago	9.3	-	3.80	-	6.4	-	29.7	-	35.7	-
Guyana	7.8	3.8	3.46	3.37	7.7	7.8	35.9	36.0	54.9	58.1
<b>Otros</b>										
República Dominicana	17.2	58.4	3.10	2.46	6.0	8.8	24.7	35.4	47.7	73.1
Panamá	6.5	6.1	3.31	3.57	6.9	3.7	24.5	27.0	46.2	47.6

Cuadro 45 (Conclusión)

	Deuda contratada (millones de dólares)		Tipo de interés (porcientos)		Período de gracia (años)		Plazo de vencimiento (años)		Factor concesionario <sup>a/</sup>	
	1965	1966	1965	1966	1965	1966	1965	1966	1965	1966
Otros países latinoame- ricanos										
Argentina	195.1	108.1	5.90	6.14	1.8	1.1	7.6	5.8	11.4	7.1
Chile	129.5	245.1	3.42	4.31	7.5	6.7	30.1	27.6	53.4	45.4

**Fuente:** Banco Mundial y Asociación Internacional de Fomento, Informe anual, 1968.

**a/** El Informe del Banco Mundial señala que: "el factor concesionario es el valor nominal de los compromisos de préstamos menos el valor actualizado de la corriente futura de amortizaciones del principal e intereses, usando la tasa acostumbrada del 10 por ciento, y expresado como porcentaje del valor nominal."

Cuadro 46

PAISES DE MENOR DESARROLLO: DEUDA PUBLICA EXTERNA PENDIENTE AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 1969, POR TIPO DE ACREEDORES

(Porcientos)

	Total	Oficial bilateral	Multilateral	Proveedores	Otros
<b>Países de menor desarrollo</b>					
<b>Centroamérica</b>					
Guatemala	100	24.0	36.5	1.0	38.5
El Salvador	100	31.9	57.2	-	10.9
Honduras	100	30.5	65.5	4.0	-
Nicaragua	100	34.7	35.9	11.3	10.1
Costa Rica	100	32.2	44.4	1.0	22.4
<b>ALALC</b>					
Ecuador	100	40.3	24.6	31.3	3.8
Bolivia	100	60.9	13.1	9.2	16.8
Paraguay	100	47.1	32.9	19.3	0.7
Uruguay	100	34.6	26.3	7.9	31.2
<b>CARIFTA</b>					
Jamaica	100	18.5	27.3	-	54.2
Barbados	...	...	...	...	...
Trinidad-Tabago	100	26.1	41.8	4.6	27.5
Guyana	100	83.2	9.5	-	7.3
<b>Otros</b>					
Cuba	...	...	...	...	...
Haití	...	...	...	...	...
Rep. Dominicana	100	79.5	10.5	3.1	6.9
Panamá	100	54.3	7.6	6.4	31.7
<b>Otros países latino-americanos</b>					
Argentina	100	24.1	20.7	32.2	23.0
Brasil	100	56.5	20.5	13.2	9.8
Chile	100	53.6	10.1	16.4	19.9
México	100	20.4	25.3	14.0	40.3

Fuente: Banco Mundial y Asociación Internacional de Fomento, Informe Anual, 1971.



Cuadro 47

LATINOAMERICA: EMISIONES EXTRANJERAS E INTERNACIONALES DE  
BONOS FINANCIEROS, 1966 A 1970

(Millones de dólares)

	1966	1967	1968	1969	1970
<b>Países de menor desarrollo</b>					
<b>Centroamérica</b>					
Guatemala	-	-	-	-	-
El Salvador	-	-	-	-	-
Honduras	-	-	-	-	-
Nicaragua	-	1.5	-	-	-
Costa Rica	-	-	-	-	0.1
<b>ALALC</b>					
Ecuador	-	-	-	-	-
Bolivia	-	-	-	-	-
Paraguay	-	-	-	-	-
Uruguay	-	-	-	-	-
<b>CARIFTA</b>					
Jamaica	15.9	-	7.2	-	1.2
Barbados	-	-	-	-	-
Trinidad-Tabago	-	-	7.2	-	-
Guyana	-	-	-	-	-
<b>Otros</b>					
Cuba	-	-	-	-	-
Haití	-	-	-	-	-
República Dominicana	-	-	0.2	-	-
Panamá	-	7.5	-	-	-
<b>Otros países latinoamericanos</b>					
Argentina	23.5	25.0	76.0	86.0	69.8
Brasil	-	-	10.8	11.0	15.5
Colombia	-	7.5	-	1.6	0.7
Chile	-	-	-	-	-
México	60.7	124.6	147.6	71.0	20.0
Perú	22.5	17.1	-	5.8	-
Venezuela	4.3	1.1	25.0	8.2	13.3
<b>Banco Interamericano de Desarrollo</b>	<b>100.6</b>	<b>146.0</b>	<b>166.0</b>	<b>137.2</b>	<b>165.6</b>

Fuente: Banco Mundial y Asociación Internacional de Fomento, Informe Anual, 1971.

Cuadro 48  
**PAISES DE MENOR DESARROLLO: INVERSION EXTRANJERA DIRECTA, 1969**  
 (Valores corrientes en millones de dólares)

	Acumulada			Neta acumulada <sup>a/</sup>		
	Valor		Tasa anual de creci miento	Valor		Tasa anual de creci miento
	1950	1969	1950-69 (porcientos)	1960-64	1965-69	1960-69 (porcientos)
<b>Países de menor desarrollo</b>						
<b>Centroamérica</b>						
Guatemala	115	306	5.3	40.3	92.3	18.0
El Salvador	25	98	7.5	30.7	42.0	6.5
Honduras	70	143	3.8	-7.9	43.9	50.0
Nicaragua	15	125	11.8	27.3	63.3	18.3
Costa Rica	105	238	4.4	44.0	66.9	8.8
<b>ALALC</b>						
Ecuador	20	222	13.5	33.6	119.0	29.0
Bolivia	50	162	6.4	45.3	21.4	-13.9
Paraguay	53	90	2.8	12.2	14.2	3.1
Uruguay	80	172	4.1	10.6	...	...
<b>CARIFTA</b>						
Jamaica	...	...				
Barbados	...	...				
Trinidad-Tobago	...	...				
Guyana	...	...				

/ (Continúa)

Cuadro 48 (Conclusión)

	Acumulada		Tasa anual de creci miento 1950-69 (porcientos)	Neta acumulada <sup>a/</sup>		Tasa anual de creci miento 1960-69 (porcientos)
	Valor			Valor		
	1950	1969		1960-64	1965-69	
<b>Otros</b>						
Cuba	***	***	***	***	***	***
Haití	15	48	6.3	3.2	5.9	13.0
República Dominicana	112	196	3.0	21.2	48.0	17.8
Panamá	70	268	7.3	77.3	46.2	-9.8
<b>Otros países latinoamericanos</b>						
Argentina	800	1 892	4.6	490.6	82.0	-30.0
Brasil	1 343	3 661	5.4	590.0	734.0	4.5
Chile	620	1 022	2.7	72.9	-109.0	-16.7
México	566	3 023	9.2	488.9	1 006.0	15.5

Fuente: Estudio Económico de América Latina, 1970, publicación de las Naciones Unidas.

a/ Se refiere a los movimientos netos en cuenta de capital, en la balanza de pagos.

Cuadro 49

## PAISES DE MENOR DESARROLLO: PRESTAMOS Y DONACIONES RECIBIDOS, 1965 A 1969

(Valores corrientes acumulados, en millones de dólares)

	Préstamos y donaciones acumulados de 1965 a 1969			Factor concesionario <sup>a/</sup>	
	Total	Préstamos	Donaciones	1965	1969
<b>Países de menor desarrollo</b>					
<b>Centroamérica</b>					
Guatemala	133.9	67.8	201.7	24	10
El Salvador	52.7	46.6	99.3	46	30
Honduras	94.7	44.6	139.3	59	52
Nicaragua	194.2	49.6	243.8	37	23
Costa Rica	137.2	46.7	183.9	36	31
<b>ALALC</b>					
Ecuador	177.1	73.5	250.6	27	22
Bolivia	169.8 <sup>b/</sup>	80.7 <sup>b/</sup>	250.5	50 <sup>c/</sup>	37
Paraguay	85.6	46.2	131.8	22	46
Uruguay	294.1	31.1	325.2	20	23
<b>CARIFTA</b>					
Jamaica	122.0	29.9	151.9	32	27
Barbados	...	...	...	...	...
Trinidad-Tabago	64.2	33.3	97.5	45	13
Guyana	76.7	35.9	112.6	61	42
<b>Otros</b>					
Cuba	...	...	...	...	...
Haití	...	...	...	...	...
Rep. Dominicana	205.2	166.9	372.1	49	40
Panamá	88.7	65.0	153.7	49	24
<b>Otros países latinoamericanos</b>					
Argentina	2 257.1	104.4	2 361.5	15	15
Brasil	...	...	...	...	...
Chile	1 415.1	151.0	1 566.1	45	22
México	3 554.9	70.8	3 625.7	21	10

Fuente: Banco Mundial y Asociación Internacional de Fomento, Informe Anual, 1971.

<sup>a/</sup> Se refiere solamente al factor concesionario de los préstamos; para la definición del factor concesionario véase la nota <sup>a/</sup> del cuadro 45.<sup>b/</sup> Excluye el año de 1965.<sup>c/</sup> Se refiere al año de 1966.

Cuadro 50

## PAISES DE MENOR DESARROLLO: FINANCIAMIENTO OTORGADO POR LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES

(Valores acumulados en millones de dólares a la fecha indicada)

	Banco Mundial (30-VI-1971)	Asociación Internacional de Fomento (30-VI-1971)	Corporación Financiera Internacional (30-VI-1970)	Export- Import Bank (30-VI-1970)	Banco Inter- americano de Desarrollo (31-XII-1970)	Banco Centro- americano de Integración Económica (31-VI-1970)
<b>Paises de menor desarrollo</b>						
<b>Centroamérica<sup>a/</sup></b>						
Guatemala	50.5	-	0.2	90.3	77.2	36.4
El Salvador	57.9	13.6	1.1	12.8	49.4	42.4
Honduras	58.1	24.0	0.5	5.2	51.9	59.4
Nicaragua	59.9	3.0	2.1	20.9	67.9	44.1
Costa Rica	84.9	4.6	0.6	34.5 <sup>b/</sup>	58.0	40.8
<b>ALALC</b>						
Ecuador	71.3	24.6	2.2	44.8	109.5	
Bolivia	23.3	32.6	-	44.9 <sup>b/</sup>	100.2	
Paraguay	21.8	21.4	-	13.4	97.6	
Uruguay	130.5	-	-	8.2	98.4	
<b>CARIFTA</b>						
Jamaica	60.0	-	3.1	32.5	10.9	
Barbados	-	-	-	-	-	
Trinidad-Tabago	49.4	-	-	22.7	8.9	
Guyana	14.2	5.1	-	-	-	

Cuadro 50 (Conclusión)

	Banco Mundial (30-VI-1971)	Asociación Internacional de Fomento (30-VI-1971)	Corporación Financiera Internacional (30-VI-1970)	Export- Import Bank (30-VI-1970)	Banco Inter- americano de Desarrollo (31-XII-1970)	Banco Centro americano de Integración Económica (31-VI-1970)
<b>Otros</b>						
Cuba	...	...	-	-	-	-
Haití	2.6	0.3	-	28.1	12.3	
República Dominicana	25.0	9.0	-	31.8	57.2	
Panamá	60.0	-	-	32.3	41.6	
<b>Otros países latinoamericanos</b>						
Argentina	509.1	-	18.0	584.7 <sup>b/</sup>	536.1	
Brasil	998.3	-	49.5	1 201.5 <sup>b/</sup>	848.1	
Chile	232.5	19.0	21.2	602.1 <sup>b/</sup>	283.2	
México	1 053.4	-	30.0	896.0	517.9	

**Fuente:** CEPAL, a base de los informes de las instituciones financieras internacionales respectivas y de Economic Data Book, 1970 de la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (AID).

- a/** Incluye 65.3 millones de dólares para programas regionales otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo.  
**b/** Excluye los siguientes reembolsos en millones de dólares: 23.8 a Bolivia; 5.1 a Costa Rica; 80.7 a Argentina; 40.0 a Chile y 384.4 a Brasil.

Cuadro 51

LATINOAMERICA: PRESTAMOS AUTORIZADOS POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO<sup>2/</sup>

(Valores acumulados al 31 de diciembre de 1970)

	Total	Recursos Ordinarios	Fondo para operaciones especiales	Fondo Fiduciario de Progreso Social	Otros recursos	Total	Recursos ordinarios	Fondo para operaciones especiales	Fondo Fiduciario de Progreso Social	Otros recursos
	Millones de dólares					Porcientos				
<b>Total</b>	<b>3 925.3</b>	<b>1 435.2</b>	<b>1 929.1</b>	<b>494.7</b>	<b>66.3</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Países de menor desarrollo</b>	<b>841.0</b>	<b>122.3</b>	<b>551.7</b>	<b>150.3</b>	<b>16.7</b>	<b>21.4</b>	<b>8.5</b>	<b>28.6</b>	<b>30.4</b>	<b>25.2</b>
<b>Centroamérica</b>										
Guatemala	77.2	10.6	52.3	14.3	-	2.0	0.7	2.7	2.9	-
El Salvador	49.4	6.7	15.5	22.0	5.2	1.3	0.5	0.8	4.4	7.8
Honduras	51.9	0.4	43.9	7.6	-	1.3	-	2.3	1.5	-
Nicaragua	67.9	17.5	37.4	13.0	-	1.7	1.2	1.9	2.6	-
Costa Rica	58.0	13.7	32.6	11.7	-	1.5	1.0	1.7	2.4	-
<b>ALALC</b>										
Ecuador	109.5	13.6	64.4	27.5	4.0	2.8	0.9	3.3	5.6	6.0
Bolivia	100.2	-	80.1	14.6	5.5	2.6	-	4.2	3.0	8.3
Paraguay	97.6	5.6	83.4	7.8	0.8	2.5	0.4	4.3	1.6	1.2
Uruguay	98.4	46.9	39.8	10.5	1.2	2.5	3.3	2.1	2.1	1.8
<b>CARIFTA</b>										
Jamaica	10.9	-	10.9	-	-	0.3	-	0.6	-	-
Barbados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trinidad-Tabago	8.9	-	8.9	-	-	0.2	-	0.5	-	-
Guyana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otros</b>										
Cuba	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Haití	12.3	-	12.3	-	-	0.3	-	0.6	-	-
República Dominicana	57.2	5.8	43.0	8.4	-	1.5	0.4	2.2	1.7	-
Panamá	41.6	1.5	27.2	12.9	-	1.1	0.1	1.4	2.6	-
<b>Otros países latino-americanos</b>	<b>3 008.5</b>	<b>1 294.4</b>	<b>1 326.7</b>	<b>341.5</b>	<b>45.9</b>	<b>76.6</b>	<b>90.2</b>	<b>68.8</b>	<b>69.0</b>	<b>69.2</b>
Argentina	536.1	275.1	216.8	43.5	0.7	13.7	19.2	11.2	8.8	1.1
Brasil	848.1	390.2	381.3	61.5	15.1	21.6	27.2	19.8	12.4	22.8
Chile	283.2	96.3	142.8	34.6	9.5	7.2	6.7	7.4	7.0	14.3
México	517.9	259.4	223.0	35.0	0.5	13.2	18.1	16.6	7.1	0.8
Otros	823.2	273.4	362.8	166.9	20.1	21.0	19.0	18.8	33.7	30.2

Cuadro 51 (Conclusión)

	Total	Recursos ordinarios	Fondo para operaciones especiales	Fondo Fiduciario de Progreso Social	Otros recursos	Total	Recursos ordinarios	Fondo para operaciones especiales	Fondo Fiduciario de Progreso Social	Otros recursos
Prestamos regionales	<u>75.8</u>	<u>18.5</u>	<u>50.7</u>	<u>2.9</u>	<u>3.7</u>	<u>2.0</u>	<u>1.2</u>	<u>2.6</u>	<u>0.6</u>	<u>5.6</u>
ADELA Compañía de Inversiones, S.A.	8.5	8.5	-	-	-	0.2	0.6	-	-	-
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	62.4	10.0	48.7	-	3.7	1.6	0.7	2.5	-	5.6
Universidades Centroamericanas	2.9	-	-	2.9	-	0.1	-	-	0.6	-
Otros	2.0	-	2.0	-	-	0.1	-	0.1	-	-

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo, Memoria Anual, 1971.

a/ Las cifras se refieren al valor de los préstamos menos las obligaciones de contraparte nacional.



## Cuadro 52

CENTROAMERICA: PRESTAMOS APROBADOS POR EL BANCO CENTROAMERICANO  
DE INTEGRACION ECONOMICA

(Valores acumulados al 30 de junio de 1970)

Sectores económicos	Centro- américa	Guate- mala	El Sal- vador	Honduras	Nica- ragua	Costa Rica	Regio- nales
<u>Millones de dólares</u>							
<u>Total</u>	<u>224.2</u>	<u>36.4</u>	<u>42.4</u>	<u>59.4</u>	<u>44.1</u>	<u>40.8</u>	<u>1.1</u>
Infraestructura	135.7	21.9	21.7	38.7	24.6	27.7	1.1
Industria	76.7	12.1	18.3	18.3	17.1	10.9	-
Vivienda	11.8	2.4	2.4	2.4	2.4	2.2	-
<u>Distribución por países (porcientos)</u>							
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>16.1</u>	<u>18.9</u>	<u>26.5</u>	<u>19.7</u>	<u>18.2</u>	<u>0.6</u>
Infraestructura	100.0	16.1	16.0	28.5	18.1	20.4	0.8
Industria	100.0	15.8	23.7	24.0	22.3	14.2	-
Vivienda	100.0	20.1	20.4	20.4	20.4	18.7	-
<u>Distribución por sectores económicos (porcientos)</u>							
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	-
Infraestructura	60.5	60.3	51.2	65.2	55.8	67.9	-
Industria	34.2	33.3	42.9	30.8	38.8	26.7	-
Vivienda	5.3	1.4	5.9	4.0	5.4	5.4	-

Fuente: Banco Centroamericano de Integración Económica, Informe Anual, 1970.

Cuadro 53

PAISES DE MENOR DESARROLLO: FONDOS PROCEDENTES DEL SISTEMA DE  
LAS NACIONES UNIDAS

(Valores corrientes en millones de dólares, acumulados  
de 1946 a 1970)

	Total	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo			Otros
		Total	Fondo Especial	Asistencia técnica	
<b>Países de menor desarrollo</b>					
<b>Centroamérica</b>					
Guatemala	14.3	9.5	5.4	4.1	4.8
El Salvador	11.6	8.0	4.6	3.4	3.6
Honduras	8.4	5.8	2.4	3.4	2.6
Nicaragua	10.2	7.2	4.7	2.5	3.0
Costa Rica	7.4	5.3	2.7	2.6	2.1
Regionales	8.9	8.9	8.9	...	...
<b>ALALC</b>					
Ecuador	23.8	18.6	9.9	8.7	5.2
Bolivia	22.4	18.9	10.8	8.1	3.5
Paraguay	14.6	11.3	5.3	6.0	3.3
Uruguay	10.3	9.4	6.3	3.1	0.9
Regionales	2.2	2.2	2.2	...	...
<b>CARIFTA</b>					
Jamaica	8.5	7.7	5.6	2.1	0.8
Barbados	...	...	...	...	...
Trinidad-Tabago	4.9	4.1	2.4	1.7	0.8
Guyana	7.3	6.7	4.9	1.8	0.6
Regionales	6.4	6.4	6.4	...	...
<b>Otros</b>					
Cuba	...	...	...	...	...
Haití	10.8	7.1	3.1	4.0	3.7
República Dominicana	10.8	8.1	5.8	2.3	2.7
Panamá	12.3	9.4	6.7	2.7	2.9
<b>Otros países latinoamericanos</b>					
Argentina	42.5	24.5	19.0	5.5	18.0
Brasil	45.1	35.1	23.8	11.3	10.0
Chile	56.6	35.4	25.1	10.3	21.2
México	56.4	25.4	18.6	7.8	30.0
Proyectos latinoamericanos	16.2	16.2	16.2	...	...

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Informe Financiero y Estado de Cuentas, 1971; y Economic Data Book de la Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de los Estados Unidos (AID).

Cuadro 54

PAISES DESARROLLADOS CON ECONOMIA DE MERCADO: CORRIENTE NETA DE LOS RECURSOS A LOS PAISES  
EN DESARROLLO Y A LOS ORGANISMOS MULTILATERALES, 1961 A 1969

(Millones de dólares)

Tipo de corriente	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969 <sup>a/</sup>
Oficial	5 456	5 430	5 610	5 878	5 982	6 244	6 772	6 777	7 096
Bilateral	4 711	4 963	5 261	5 254	5 525	5 791	6 112	6 113	5 985
Donaciones <sup>b/</sup>	3 582	3 741	3 719	3 768	3 717	3 769	3 633	3 393	3 333
Préstamos	1 129	1 222	1 542	1 486	1 808	2 022	2 479	2 740	2 652
Transacciones con organismos multilaterales	745	467	349	424	457	453	660	644	1 111
Privada	2 892	2 436	2 253	2 852	3 821	3 437	3 895	5 405	5 609
Bilateral	2 796	2 187	2 284	2 711	3 573	3 422	3 589	4 800	5 195
Inversión directa <sup>c/</sup>	1 712	1 408	1 539	1 628	2 326	2 059	1 931	2 428	2 159
Préstamos de cartera	593	218	280	398	675	435	775	880	1 260
Créditos de exportación	491	563	465	685	572	928	883	1 492	1 776
Transacciones con organismos multilaterales	96	247	-31	141	248	15	306	605	414
Transferencias totales	8 349	7 865	7 863	8 530	9 804	9 681	10 668	12 181	12 705

Fuente: Estudio Económico Mundial, 1969-70, publicación de las Naciones Unidas.<sup>a/</sup> Datos preliminares, calculados parcialmente.<sup>b/</sup> Se incluyen los préstamos reembolsables en moneda del país beneficiario y otras transferencias análogas a las donaciones.<sup>c/</sup> Se incluyen las utilidades reinvertidas, a veces sobre la base de cálculos.

Cuadro 55

TRANSFERENCIA NETA DE RECURSOS DE LOS PRINCIPALES PAISES CON ECONOMIA DE MERCADO  
Y ORGANISMOS MULTILATERALES A LOS PAISES MENOS DESARROLLADOS, 1962 a 1969

(Millones de dólares)

Concepto	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969 <sup>a/</sup>
Inversión directa	1 510	1 611	1 793	2 500	2 210	2 122	2 918	2 615
Privada	1 495	1 603	1 783	2 489	2 185	2 103	2 899	2 566
Multilateral	15	8	10	11	25	19	19	49
Créditos privados a la exportación	572	660	860	750	1 124	1 006	1 579	2 040
Reparaciones	157	140	126	141	71	95	54	47
Ayuda alimentaria	1 276	1 478	1 527	1 334	1 334	1 169	1 117	1 179
Bilateral	1 256	1 455	1 494	1 302	1 280	1 115	1 050	1 100
Multilateral <sup>b/</sup>	20	23	33	32	54	54	67	79
Asistencia técnica	829	973	1 073	1 186	1 389	1 489	1 654	1 714
Bilateral	748	873	951	1 053	1 235	1 330	1 462	1 528
Multilateral <sup>c/</sup>	81	100	122	133	154	159	192	186
Otras transferencias <sup>d/</sup>	3 774	4 056	3 949	4 684	4 610	5 480	5 393	5 753
Donaciones	2 423	2 136	1 857	1 909	1 932	1 881	1 645	1 491
Bilaterales	2 325	2 019	1 734	1 766	1 775	1 726	1 479	1 316
Multilaterales <sup>e/</sup>	98	117	123	143	157	155	166	175
Préstamos	1 351	1 920	2 092	2 775	2 678	3 599	3 748	4 262
Bilaterales privados	147	327	416	687	502	809	880	1 260
Bilaterales oficiales	1 022	1 224	1 221	1 528	1 629	2 082	2 427	2 302
Multilaterales <sup>f/</sup>	182	369	455	560	547	708	441	700
<b>Total</b>	<b>8 118</b>	<b>8 918</b>	<b>9 328</b>	<b>10 595</b>	<b>10 738</b>	<b>11 361</b>	<b>12 715</b>	<b>13 348</b>

Fuente: Estudio Económico Mundial, 1969-70, publicación de las Naciones Unidas.

Notas: Véase la página siguiente.

Cuadro 55 (Conclusión)

- 
- a/ Datos preliminares calculados parcialmente.
  - b/ Programa Mundial de Alimentos; Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados; y Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas.
  - c/ Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; y el programa ordinario de asistencia técnica de las Naciones Unidas.
  - d/ Condicionada y no condicionada, sin incluir la ayuda alimentaria y la asistencia técnica.
  - e/ Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas; Fondo Europeo de Desarrollo; y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, incluido el pequeño componente de préstamo del Fondo Europeo de Desarrollo y el pequeño componente de ayuda alimentaria del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
  - f/ Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento; Asociación Internacional de Fomento; Banco Interamericano de Desarrollo; Banco Europeo de Inversión; Banco Africano de Desarrollo; y Banco Asiático de Desarrollo.

## PAISES DESARROLLADOS CON ECONOMIA DE MERCADO: EVOLUCION DE LA TRANSMISION DE RECURSOS, 1961-1969

	Salida neta anual media 1961-1968		Salida neta anual media				Tasa media anual de incremento de la salid de real <sup>a/</sup> (porcentaje)	Elasticidad de la salida (en relación con el pro- ducto nacional bruto)	Participación en el total		Participación en la corriente oficial	
	Total (En millones de dólares)	Oficial	Como porcentaje del PNB			Per capita <sup>b/</sup> 1961-68			1961-62	1968-69	1961-62	1968-69
Estados Unidos	4 690	3 315	0.73	0.55	0.69	24.1	3.2	0.6	50.0	39.5	55.9	48.7
Francia	1 301	8 847	1.96	1.16	1.45	26.7	1.6	0.3	16.5	13.0	17.6	13.0
Alemania (República Federal)	805	465	0.81	1.15	0.74	14.2	7.9	1.8	8.5	13.0	9.1	7.0
Reino Unido	794	438	0.98	0.81	0.85	14.6	-3.0	-1.0	9.5	6.9	7.6	5.9
Japón	458	311	0.47	0.70	0.49	4.7	19.8	1.9	3.2	8.7	2.5	9.6
Italia	310	69	0.62	0.80	0.55	6.0	9.7	1.9	3.1	5.1	0.8	1.7
Países Bajos	187	84	1.27	1.14	1.04	15.2	2.8	0.5	2.0	2.5	1.3	2.0
Canadá	183	137	0.26	0.50	0.37	9.3	1.5	2.8	1.2	2.7	1.1	3.6
Bélgica	169	90	1.11	1.02	1.04	17.9	2.8	0.6	1.7	1.8	1.5	1.7
Suiza	154	8	1.77	0.83	1.17	25.9	2.4	0.6	2.2	1.2	0.2	0.3
Australia	138	125	0.48	0.84	0.63	12.1	9.3	1.8	1.0	2.0	1.5	2.8
Suecia	74	40	0.26	0.60	0.37	9.6	11.1	2.6	0.5	1.3	0.2	1.4
Portugal	44	35	1.52	1.23	1.24	4.8	2.4	0.4	0.5	0.5	0.8	0.7
Austria	29	16	0.11	0.52	0.29	4.0	20.6	5.2	0.1	0.5	-0.1	0.4
Dinamarca	26	15	0.18	0.77	0.25	5.5	6.9	1.6	0.2	0.9	0.1	0.7
Noruega	24	11	0.16	0.74	0.31	6.4	10.0	2.0	0.1	0.6	0.1	0.5
Total o media	9 401	6 006	0.81	0.72	0.79	15.8	4.3	0.8	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Estudio Económico Mundial, 1969-1970, publicación de las Naciones Unidas.

a/ En relación con la población a mediados de 1965.

b/ Media de la variación de año en año con cada par de cifras más alto como denominador, deflacionada en todos los casos mediante el aumento medio anual del valor unitario de las exportaciones del país.



## Cuadro 57

PAISES DE PLANIFICACION ECONOMICA CENTRALIZADA: COMPROMISOS DE ASISTENCIA  
ECONOMICA BILATERAL CON LOS PAISES EN DESARROLLO

(Millones de dólares)<sup>a/</sup>

	Total			Promedio anual				
	1954-60	1961-65	1966-70	1954-60	1961-65	1966-1970		
						Total	Per cápita <sup>b/</sup> (dólares)	Como porcen- taje del pro- ducto interno bruto <sup>c/</sup>
Compromisos totales	3 133	3 571	5 139	448	714	1 028	0.95	...
Países de planificación económica cen- tralizada en Europa, total	2 933	2 936	4 396	419	587	879	2.59	0.21
Bulgaria	-	40	199	-	8	40	4.78	0.46
Checoslovaquia	321	328	562	46	65	112	7.80	0.47
Rep. Democrática Alemana	62	249	498	9	50	100	6.25	0.34
Hungria	40	177	237	6	35	47	4.58	0.40
Polonia	116	300	138	17	60	28	0.87	0.07
Rumania	12	173	201	2	35	40	2.03	0.24
URSS	2 382	1 669	2 561	340	334	512	2.15	0.17
China Continental	200	635	743	29	127	149	0.20	...

Fuente: Estudio Económico Mundial 1969-1970, publicación de las Naciones Unidas.

a/ Las monedas nacionales se han convertido en dólares a los tipos oficiales de cambio.

b/ A base de la población estimada a mediados de 1968.

c/ A base de las estimaciones del producto interno bruto de 1968.



Cuadro 58

PAISES DE PLANIFICACION ECONOMICA CENTRALIZADA DE EUROPA: COMPROMISOS DE AYUDA CON  
LOS PAISES EN DESARROLLO Y EXCEDENTES COMERCIALES CON ELLOS<sup>a/</sup>, 1961 A 1969

(Millones de dólares)

		1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	Promedio anual	
											1961-65	1966-69
Bulgaria	A	...	3	15	3	15	25	20	14	...	9 <sup>b/</sup>	20 <sup>c/</sup>
	B	12	-	6	5	17	15	47	35	20	7 <sup>b/</sup>	32 <sup>c/</sup>
Checoslovaquia	A	26	54	25	52	55	75	60	115	122	42	93
	B	146	1	20	118	43	192	88	200	37	65	129
Rep. Democrática Alemana	A	25	7	1	2	14	42	38	33	35	10	37
	B	46	-	-	71	132	-	231	8	134	50	93
Hungria	A	19	6	- 6	-18	6	-21	5	-19	21	2	- 4
	B	111	-	14	10	42	52	45	40	21	35	40
Polonia	A	25	13	10	8	- 39	- 2	39	8	32	3	19
	B	128	88	8	54	22	-	63	20	30	60	28
Rumania	A	5	4	3	16	14	30	73	75	...	8	59 <sup>c/</sup>
	B	100	-	-	73	-	-	14	45	132	35	20 <sup>c/</sup>
URSS	A	19	405	262	337	309	333	565	543	559	266	500
	B	302	214	205	618	330	1 033	133	368	402	334	484
Total	A	...	492	310	400	374	482	800	769	...	394 <sup>b/</sup>	684 <sup>c/</sup>
	B	845	303	253	949	586	1 292	621	716	776	525 <sup>b/</sup>	876

Fuente: Estudio Económico Mundial, 1969-1970, publicación de las Naciones Unidas.

a/ No se incluye a Cuba; b/ 1962-1965; c/ 1966-1968.

Nota: A: Superávit comercial (exportaciones menos importaciones, ambas valoradas fob); B: compromisos de ayuda.



